Viérnes 3 de Junio de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.---Núm. 121

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 3—s. Isaac monje y mártir.

MEMORIA REFERENTE AL PASO DE LA FRAGATA
Berenguela

Por el canal de Suez, redactada por el capitan de fragata D. Joaquin Navarro.

(Conclusion.)

Parte material del Canal—Su estado actual.

Designado por Mr. Lesseps y demas directores de la compañía el dia 2 de Diciembre para que pasase la *Berenguela* hasta Ismailia en union de la fragata prusiana *Kertha*, que tambien debia verificarlo, se remaneó la artilleria á fin de quedar en 5'8 metros de calado máximo, cantidad que habian exigido para poder verificar el paso con seguridad, sin riesgo de varadas de consideracion por obstáculo material, salvo los que dimanasen de accidentes imprevistos, y entramos en el canal á las diez de la mañana de dicho dia, seguidos como á una milla de distancia por la antedicha fragata prusiana, y piloteados por el Comandante de marina de la compañía Mr. Pointel, que se prestó graciosamente á prestar este importante servicio. A las tres de la tarde nos quedamos en la *gara* de Kantara en el kilógramo 45 con la dicha fragata, habiendo verificado esta travesia sin incidente alguno. Esta parte del canal, salvo un pequeño torno á la entrada, es perfectamente recta en direccion del Sur, y se navega con facilidad con tal de tener sumo cuidado con el gobierno del buque para no ir sobre las balizas colocadas á uno y otro lado que indican el verdadero canal, puesto que marcan la anchura del fondo que en todo él hasta Suez no mide mas de 22 metros, pudiéndose calcular en 100 metros poco mas ó menos en algunos parages la anchura total de ribera á ribera.

Durante todo este trayecto hasta Kantara se atraviesa el lago Menzaleh, cuya parte de Asia se ha evaporado enteramente desde que con el dragado y formacion del ribazo se interrumpió la solucion de continuidad de las aguas del mismo, quedando ahora convertido en una gran marisma de naturaleza igual á las del Guadalquivir. Esta inmensa sábana de agua del lago Menzaleh, que forma horizonte, está poblada siempre de bandadas de pájaros flamencos, cuyo monótono grito es lo que turba el silencio de estas vastas soledades.

Entre el kilómetro 13 y 14, los cuales, como todos los demas, están marcados con pirámides de piedra, se encuentra el pequeño campamento llamado Ras-el-Ech á la derecha y en la extremidad de una isla perdida en medio de las aguas del lago Menzaleh, y es el único punto establecido en tierra firme entre Puerto Said y Kantara: su altura sobre el nivel del mar es solo de 64 centímetros. Ha sido el centro de la direccion de los trabajos entre estas dos poblaciones.

Hay algunos almacenes, un hospital provisional, agencia de correo y de telégrafo; oficinas, algunas habitaciones y un gran depósito de agua dulce alimentado por la tubería que viene de Ismailia. En esta parte del canal han sido formidables las dificultades: ha sido necesario hacer penetrar pilotes á fuerza de martinete en la arcilla, cuyas extremidades se ven en muchos puntos, y acumular entre sus filas el producto de las extracciones.

En el kilómetro 39 se encuentra otro pequeño campamento llamado *Le-Cap*, situado en la ribera de Asia, que nada de particular presenta: se eleva á tres metros sobre el nivel medio del mar, con extension de un kilómetro. Las lagunas del lago Menzaleh terminan en el kilómetro 43, cerca de Kantara, llamada punta del Tesoro, es el sitio de tránsito de todas las carabanas y de los viajeros entre el Egipto y la Siria. Kantara era un pequeño campamento donde los árabes del desierto venian á esperar el paso de los viajeros á fin de comprar y vender mercancías. Hoy este campamento árabe está situado á 1800 metros del canal, en la ribera del Asia. Los campamentos de la compañía forman una villa que atraviesa el camino de Siria. Se vé una capilla, una mezquita y un hospital. Hay dos hoteles de buna apariencia en frente del desembarcadero, en la ribera de Africa, y las oficinas del tránsito y trasportes. Un poco mas lejos y á la otra parte del canal se ve una especie de aldea griega; y en frente del kilómetro 45 hay un gran *gare* de 1.000 metros de largo para el paso de los buques en direcciones opuestas, y por la cual ha pasado sin dificultad de ninguna especie, estando la *Berenguela* amarrada sobre la Rivera del Asia, una fragata noruega de nuestro porte.

Aqui, por causa de dragados que han estado verificando, nos vimos precisados á detener nuestra marcha hasta el 4, que la continuamos para Ismailia.

A partir de Kantara, los terrenos se elevan, las orillas son relativamente altas y se ven funcionar algunas máquinas elevadoras. Estas poderosas máquinas tienen por objeto, como su nombre lo indica, elevar el producto de las dragas á fin de verterlas sobre las orillas que tienen mas de siete metros de altura.

Del kilómetro 49 55 el terreno se deprime de nuevo y se llega al lago Ballah. A la derecha se aperciben algunas ruinas: despues un terreno llamado las Yeseras, que lo produce de buena calidad, y ha servido de mucha utilidad durante los trabajos.

Asi se llega al sitio llamado Ferdane, situado en la ribera de Africa entre el lago Ballah y Raz-el-Moyah, en el kilómetro 63, cuya elevacion es de 6 metros sobre el nivel del Mar. Desde los 5 ó 6 kilómetros las riberas se van elevando en razon á la que tiene el terreno. El canal atraviesa el suelo del *Guisr*: llámase asi una série de montículos que empiezan en el Ferdane y continúan hasta el lago Timsah, y su elevacion máxima es de 16 metros sobre el nivel del agua. Este es un punto en que el canal no mide mas que 60 metros de ancho; pero su fondo es el mismo, y la anchura de este fondo no baja de 22 metros, como queda dicho.

En el kilómetro 71 se ve la poblacion del Guisr, á la cual se sube por una escalera de madera hasta de cima de la planicie donde se encuentra. Contiene habitaciones para el personal de obreros, talleres, una capilla católica llamada *Nuestra Señora del Desierto*, una mezquita, la habitacion del Ingeniero de la direccion y un hospital.

La casa del Ingeniero tiene un precioso jardin que proteje las habitaciones del ardor del sol.

El altar mayor de la citada capilla de Nuestra Señora del Desierto tiene un cuadro encantador: es una Santa Familia reposando á la sombra de una Palmera, regalo hecho por Berchere á Mr. Lesseps de resulta de su expedicion á estas comarcas. Un depósito de agua de 50 metros cúbicos de capacidad surte toda la linea hasta Puerto Said, y la cañeria, como se ha dicho, sigue la orilla africana.

Desde lo alto de la escalera que conduce la Guirs la vista abraza en toda la extension la inmensa escavacion hecha en este terreno, en cuyo fondo circula el canal marítimo, cuya altura es de 26 metros á partir del fondo; para hacerla han tenido que extraer mas de n4 millones de metros cúbicos de material, que han tenido que dragar en seco con el auxilio de las máquinas llamadas *Excavadoras*, de las que no he logrado ver ninguna. Estas máquinas son de la invencion de Mr. Couvreux, como las dragas y elevadores son de M. Bosell Lavalley y compañía.

Volvamos al Guisr: siguiendo el canal nos encontramos en un inmenso corte, de donde se desemboca desde luego al lago Timsah ó de los Cocodrilos. Fué el 18 de Noviembre de 1862 cuando las aguas del Mediterráneo comenzaron á penetrar en esta vasta depresion de terreno, casi siempre en seco, necesitándose 84 millones de metros cúbicos de agua para llenarlo. Los lagos amargos han necesitado 1,600 millones de metros cúbicos. La plenitud del lago Timsah ha costado tres meses; sus orillas han recibido el estracto de las dragas, y estas han trabajado de manera á conservar un puesto interior de siete á ocho metros de profundidad y de 60 hectáreas de superficie, formando á través del lago un canal avalizado.

Hétenos ya en Ismailia, de cuya ciudad vamos á dar una idea, como lo hicimos de puerto Said. Al entrar en el lago Timsah no se tarda en descubrir la parte del Sur de dicha ciudad, en la cual están las habitaciones de los principales funcionarios. Son las mas notables, el palacio del gobernador; la casa del injeniero en jefe, director general de los trabajos Mr. Voisin Bey; las de los señores Borel y Lavalley, y el *Chalet* de Mr. Lesseps. Todas estas construcciones constan de un solo piso clavado sobre un macizo de piedra; están guarnecidas de extenso y elegante barandaje, adornadas de bonitas esculturas de madera, y todas las casas están precedidas de primorosos jardines.

Mucho se han criticado estas habitaciones por los detractores de la compañía; pero la verdad es que en medio de su elegancia y primor no son ni grandiosas, ni sobresalen por su lujo: apenas cabrán 20 personas en el principal salon de Mr. de Lesseps. Pero todo es tan confortable y el suelo en que están colocadas estas habitaciones es tal, que la vista se detiene con placer sobre el menor adorno y la mas endeble vejetacion: se desembarca en muelle saliente de madera de construccion pontal, al cual viene á terminar en linea recta una hermosa avenida perfectamente empedrada y sombreada de arboleda. Sobre la izquierda se vé un pequeño establecimiento de baños de mar.

Esta avenida atraviesa desde luego el canal de agua dulce sobre un puente-esclusa, y despues toda la ciudad de Sur á Norte. Se vé á la izquierda el hotel de los viajeros; á la derecha un poco mas léjos la iglesia católica, y la avenida termina directamente en la estacion del camino de hierro.

A la derecha anchas calles con sus correspondientes aceras dividen la ciudad en muchas manzanas con numeroso caserío. Merecen especial mencion dos plazas: una ha recibido el nombre de *Plaza de Champollion* en memoria del ilustre sábio al cual se debe la interpretacion racional de los caracteres geroglíficos, y de quien se ha dicho recientemente que tratandose de arqueologia egipcia no es posible apartarse de sus preciosos datos.

Esta plaza, donde vienen á terminar cuatro anchas calles diagonales y cuatro perpendiculares, está toda ella rodeada de confortable caserío; tiene espaciosas aceras, y á las casas preceden bonitos jardines, abrigados de los rayos del sol por una lijera baranda.

El centro de la plaza lo forma un espacioso cuadrado con alamedas muy bien conservadas, que son un paseo muy agradable. Este punto de la ciudad es el cuartel general de los empleados casados: cada familia ocupa una de las casitas que rodean dicha plaza. En contraposicion las habitaciones de la otra plaza están esclusivamente destinadas para los empleados que no tienen familia, y por esto la llaman plaza de los Celibatarios.

Hemos hablado del barrio aristocrático de Ismailia; mas á la derecha, despues de atravesar la avenida de la Emperatriz, se encuentra el barrio del Comercio y la poblacion griega; cafés, cervecerías, cantinas, fondas de poca importancia, restaurants, tiendas de todas clases etc., verdadera confusion de mercancías y de nacionalidades diversas, pero por todas partes dominando el elemento frances.

A la izquierda de Ismailia, despues de pasar la avenida Victoria que conduce á la estacion, encontramos fábricas y departamentos para uso de la compañía. Las embarcaciones destinadas á los trasportes de las compañías son muy curiosas, y cuenta de su propiedad hasta 700 camellos.

A un lado están los almacenes y oficinas del tránsito; un poco mas lejos la villa árabe, que en nada se parece á la otra villa árabe de puerto Said, puesto que tiene mucho mayor importancia y animacion. Abundan en ella todas las distracciones que abundan á los orientales.

Es en fin Ismailia digno centro de los trabajos de la Compañía.

Permanecimos en el lago Timsah fondeados en frente de Ismailia, verificando las operaciones de alijo necesarias para poder salvar el único obstáculo que se ofrecia á nuestro paso por el canal, que no era otro que una roca situada en el centro del Serapeum con solo cuatro metros 90 centímetros de fondo, que se habia descubierto en los dias mismos que precedieron á la inauguracion del canal, situada casualmente entre dos de las repetidas sondas hechas, y de 20 metros de extension, sobre la cual se trabajaba incesantemente, tanto con barreno de pólvora, cuanto con las dragas, cuando era posible.

Mientras tanto la fragata descargaba todos sus efectos en embarcaciones facilitadas por la Compañía. Cinco metros tres decimetros pudieron obtenerse de calado medio con el alijo total. Pero ya en el Serapeum, á beneficio de los trabajos hechos, se habia logrado obtener este fondo, garantizándonos una relativa seguridad en nuestro paso, y nuestros efectos habian salido para Suez en las dichas embarcaciones por el canal de agua dulce. Grandes fueron las atenciones que durante nuestra permanencia en Ismailia recibieron el Comandante y todos los oficiales de este buque por parte de Mr. de Lesseps y de todos los altos empleados de la compañía y de sus familias, á cuyas atenciones correspondió el comandante con un magnífico banquete en la tarde del 14, al que asistieron todos los dichos señores con sus familias; cuyo banquete, así como un baile improvisado, fueron verdaderamente espléndidos, y en los que reinó toda la cordialidad que en semejantes circunstancias era de esperar.

El dia 15 nos pusimos en movimiento para dentro del canal convenientemente preparados y piloteados por Mr. Victor Possel, comandante de Marina, que así como Mr. Pointel tampoco quiso confiar á nadie el cuidado de esta importante funcion.

En el kilómetro 83 era en donde se encontraba el malecon cuanto se ejecutaban los trabajos. Desde este kilómetro se eleva á veces el terreno hasta nueve metros sobre el nivel del Mediterráneo, en una anchura de siete kilómetros, y constituye en el 89 lo que se llama el suelo del Serapeum, pasado el cual el lecho de roca que forma hoy el único obstáculo del canal se desemboca en la vasta extension de agua llamada Los Lagos Amargos, despues de los que se encuentra el suelo del Chalouf que conduce á Suez. Toda la navegacion de esta parte del canal es relativamente fácil, las curvaturas son pocas, y basta el cuidado esquisito con el timon para no salir de la enfilacion que forman las valizas y pasar sin dificultad.

En suma: el dia que este canal tenga 40 metros de ancho en sus fondos y permita navegacion simultánea en sentidos opuestos, cesará la necesidad que ahora hay de esperar en las *gares* ó ensanches; y cuando en todo él haya los ocho metros de fondo anunciados, lo cual conseguirán bien pronto, será la obra mas acabada del siglo. Hoy se navega en él con bastante facilidad, especialmente en buques que calen menos de dicha cantidad.

Detractores tiene ya la obra y esto no es de estrañar: condicion inherente á la humanidad es la controversia: por nuestra parte abrigamos la conviccion, admirando siempre la sublime idea y la mas sublime ejecucion aun, de que tal vez en algunos años los resultados financieros de la empresa no correspondan á lo que sus autores hayan creido.

Los considerables gastos de entretenimiento y conservacion que necesita esta obra; los gastos no menos crecidos de esta administracion, la vez harán que los dividendos de los accionistas no alcancen á lo que se prometen. Segun los cálculos de Mr. Koninck, autor del folleto que hace la oposicion mas sangrienta á la empresa, se necesitarian para resarcimiento de gastos el paso diario de 6,000 toneladas por el canal: dias habrá por ahora en que tal vez se llegue á esta cifra; pero habrá otros, y serán los mas, en que no pasen ni la décima parte. Tal vez llegue un dia en que los Gobiernos interesados en este canal se concierten entre sí para su sostenimiento pagando cada uno en proporcion al tonelaje anual que haga pasar por él, ó de otro modo análogo: opinion que aun cuando generalmente recibida, solo la anuncio como mera conjetura.

Hemos concluido nuestra tarea: la *Berenguela* llegó á Puerto Said el 14 de Noviembre y despues de allanados todos los obstáculos se halla en Suez hoy 17 de Diciembre recibiendo á bordo todos sus efectos, y dispuesta á seguir su viaje á Manila. Quizás, si las circunstancias le permiten, siga este trabajo bajo otra forma, narrando los acontecimientos sucesivos de nuestra comision hasta dicho punto. Mi único deseo es haber llenado en cuanto precede los de la Exma. Corporacion á quien debo la iniciativa de estos apuntes.

Antes de terminar me resta cumplir el mas grato de los deberes, consignando aquí que la interesante comision de la fragata «Berenguela» y su brillante éxito no pudiera haberse confiado á manos mas hábiles que á las de su actual comandante, Capitan de navío don Alejandro Arias Salgado. A su extraordinario celo é interés se ha debido el que este buque, con tan poco tiempo de armado y con tripulacion bisoña, haya competido en Puerto Said por su brillante estado de policía y disciplina con los mas acabados modelos de naves de guerra que allí se han presentado con motivo de esta festividad; á su especial tino se ha debido tambien mucha parte de la simpática acogida que nos han dispensado todos los altos funcionarios de la Compañía del Canal de Suez, y hecho que ni uno solo de nuestros deseos haya quedado por satisfacer: cumplo, repito, con un gratísimo deber, ya que esta ocasion se me presenta, al tributar tan justo elojio á este cabal servidor del Estado, al mas cumplido caballero y al mejor de mis amigos.

Los propios elojios que de corazon emanan para este Jefe tengo que tributar tambien á los oficiales que componen la dotacion de esta fragata, modelos de tales en su porte, espíritu de disciplina y cabal instruccion, y hago votos porque si alguna vez las visicitudes de la suerte me llevasen al mando de un buque puedan servir á mi lado.

Los Oficiales que componen la dotacion de la fragata «Beranguela»: los Tenientes de navío D. Ramiro Halcon, D. Jacobo Varela, D. Félix Guerrea, D. Heliodoro Merry y D. Cárlos Delgado: el Alferez de navío D. Alonso Morgado, el Teniente de Estado Mayor de Artillería D. Gabriel Escribano, el Teniente de infantería de Marina D. Victor Diaz y del Rio, el Contador Oficial primero del Cuerpo administrativo D. Vicente Acosta, el primer Médico D. Rafael Sanchez, el segundo idem D. Arístides Ariñoa y el Capellan D. Gervacio San Pedro.

Municipalidad

Sobre la epizootia.

Consejo de Hijiene Pública.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1870.

Al Sr. Vice Presidente de la Municipalidad de la Ciudad.

El Consejo se apresura en poner en conocimiento de vd. que acaba de saber por nota que le ha sido remitida por el gobierno, que en el partido de San José de Flores ha aparecido una epizootia en el ganado vacuno, caracterizada segun se dice por llagas á la raiz de la lengua ó á la garganta.

Las autoridades locales han tomado ya las medidas que han creido oportunas, y el Consejo se ocupa de hacer investigar la naturaleza de la enfermedad, para dictar las resoluciones adecuadas.

Corresponde, ahora, á esta corporacion resolver lo conveniente, á fin de que no se introduzcan para el consumo, animales *enfermos*, lo que produciria indudablemente males gravísimos á la poblacion. Es preciso observar la mayor y mas estricta vijilancia en los mataderos públicos, para que por error ó por dolo no se lleve al alimento diario, una sustancia evidentemente nociva.

Es por este motivo, que el Consejo se dirije con toda urgencia al Sr. Vice-Presidente, porque conviene que no haya demora en resolver á este respecto lo necesario.

Dios guarde al Sr. Vice-Presidente.

MUIS M. DRAGO.

Leopoldo Montes de Oca, secretario.

Mayo 28 de 1870.

A la Seccion de Hijiene con recomendacion de pronto despacho.

CABRAL.

B. Llorente, secretario.

Mayo 31 de 1870.

Como el Honorable Consejo de Hijiene Pública se ocupa de estudiar la naturaleza de la enfermedad á que hace referencia en su nota del 28 del presente, con el objeto de dictar las resoluciones que mas convengan, la corporacion debe, sin pérdida de tiempo, nombrar un médico veterinario hábil, para que en los mataderos públicos, no se permita matar ninguna res, que no ofrezca todas las condiciones de salud; ó lo que seria mejor, la Corporacion, por medio de su Presidente, debia dirijirse al Honorable Consejo, para que á la brevedad posible, que requiere el caso, indique al individuo capaz de desempeñar el cargo.

Tamini—Livingston.

RESOLUCION DEL CONSEJO MUNICIPAL.

Mayo 31 de 1870.

Queda autorizada la Seccion de Hijiene para que en reunion con el Vice-Presidente nombre 1 ó 2 veterinarios, á quienes dará las instrucciones necesarias. Avísese en respuesta al Consejo de Hijiene Pública, pidiéndole se sirva poner en conocimiento de la Corporacion, las que obtuviese respecto de la enfermedad á que hace referencia en su nota, así como indicar las medidas que á su juicio fuere conveniente adoptar respecto de ella—CABRAL.—*B. Llorente*, secretario.

Junio 1.° En virtud del decreto que antecede, la Seccion de Higiene nombra á los Sres. R. Remy y Francisco Zujia, para que practiquen en los mataderos públicos un reconocimiento diario de los animales que se introduzcan para consumo de la ciudad, el cual será practicado con el mayor esmero y escrupulosidad, en vista de la gravedad del caso; debiendo el primero de estos señores prestar sus servicios profesionales en los mataderos del Sud y el segundo en los del Norte; publíquese con aviso en todos los diarios de la ciudad, manifestando al público, que las vacas que proveen la leche á la poblacion se encuentran en general, atacadas de Epizootia y que tan pronto como el Consejo de Hijiene Pública remita á la Corporacion las informaciones que practica actualmente para conocer las causas de esa enfermedad, se pondran tambien en conocimiento del público, para que este tome las precauciones que en estos casos son necesarias—CABRAL—*Tamini.*

AVISO MUNICIPAL.

Se previene al público que las vacas que proveen de leche á la poblacion se encuentran en general, atacadas de epizootia, y que por acuerdo de la Seccion Municipal de Hijiene se ha oficiado al consejo de Hijiene Pública, para que tenga á bien practicar las investigaciones necesarias que hagan conocer la causa de dicha enfermedad, como tambien el análisis de la leche, las que inmediatamente de ser remitidas á la Corporacion, se harán conocer al público para que este tome las precauciones convenientes.

CABRAL.

B. Llorente, secretario.

Propuesta para adoquinar las calles.

Génova, Abril 15 de 1870.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

El infrascrito tiene el honor de dirijirse á V. acompañándole un plano de adoquinado y una propuesta hecha por los dueños de las principales canteras existentes en Spezia (Italia.)

Habiendo elejido el punto en que hay la mejor clase de adoquines por su duracion que como es sabido, es la Spezia, se trasladó el que suscribe á aquel destino con el fin de obtener unas muestras, las que tambien se permite enviar á esa Municipalidad, que V. dignamente preside, en la esperanza, que, tanto por el precio, como por la duracion y hermosura que forma su dibujo en las calles, no dejarán de convenirle á esa Municipalidad; motivo por el cual se permite ofreceros sus servicios á este respecto.

Dado caso de aceptarse, con algunas modificaciones en la propuesta, como ser verbi-gracia en el precio, espera el que suscribe obtenerlas; pues que no omitiria todas las diligencias debidas para obtenerse condiciones lo mas convenientes que fuera posible, como tambien para su trasporte.

No han indicado los proponentes las cantidades de adoquines, en la esperanza tambien de que quiera la Municipalidad hacer algunas pruebas adoquinando alguna cuadra.

Para economizar el número de adoquines se podria tambien adoquinar el centro de las calles, dándole el espacio limitado para que puedan cruzar dos coches, dejando con el antiguo empedrado el espacio que quedará del adoquinado á la vereda como lo indica el plano E. F.

Quedándole al infrascrito siempre gratos recuerdos de ese pais en el que ha permanecido tantos años, está deseoso aunque de lejos, de poder ofreceros sus servicios, rogando á Dios guarde á vd. muchos años—*Cárlos D'Aste*—Domiciliado en Génova, calle Caffira, núm. 22 interno 12.

Mayo 27—A la Seccion de Obras Públicas—CABRAL.—*B. Llorente*, secretario.

PROPUESTA.

Los que suscriben comerciantes de piedras de *Gres* de Spezzia (puerto) declaran poder proveer y entregar en el puerto de Génova, pedazos que tengan el ancho 0m23 á 0m28, del largo de 0m45 á 1m05, y del alto 0m12 á 0m18 en el total; por el primer año 5,000 métros cuadrados á 12 francos por métro. En los años sucesivos por la cantidad de 5,000 métros cuadrados, á 12 francos por métro.

Por una cantidad total de 10,000 métros cuadrados, al precio de 13 francos por cada métro. Por otra cantidad total completa de 20,000 métros cuadrados al año, al precio de 13m50 el métro cd.

Esta provision y entrega hasta de 5,000 métros cuad. se podrá hacer por el número de años á gusto del comprador.

La provision y entrega de 10.000 métros al año podrá hacerse mientras que el pedido no sea menos de diez años.

La provision de 20,000 métros al año no podrá hacerse por menos de un pedido de cinco años.

Se garante no entregar piedra Toscana, cuya duracion es de la mitad de la de Spezzia.

El pago deberá efectuarse cada seis meses de la cantidad de piedra entregada en el puerto de Génova.

Spezzia, 15 de Marzo de 1870.

Firmados: Antonio Bertonati
« Francisco Palezzo.
« José Bertonati.
« Juan B. Senvouero.
« Cayetano Bertonati.

Consulado General de la República Argentina en Génova.

Visto para legalizacion de las firmas, constando al infrascrito que los mismos son personas dignas de fé y crédito y aptas á cumplir con el compromiso que contragieren—Génova, Abril 16 de 1870.—El cónsul general, *Vicente Picasso*.—Gratis.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1870.

Al Sr. D. Carlos D'Aste
En Génova.

Se ha recibido por esta Municipalidad la nota de vd. fecha 15 de Abril y propuesta y planos de adoquinado que le eran adjuntos, no así las muestras á que se refiere; ambas piezas se han pasado á la seccion de Obras Públicas para que dictamine sobre ellas, y el resultado le será comunicado en el acto.

Al agradecer sus buenos deseos por servir los intereses de este municipio, me es grato presentarle mis consideraciones de respeto.

MARIANO CABRAL.

B Llorente, Secretario.

Cementerio del Norte.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1870.

Al Sr. Vice Presidente de la Municipalidad, D. Mariano Cabral.

Adjunto elevo al conocimiento de V. la planilla que demuestra los trabajos practicados en esta Oficina, correspondientes al mes anterior.

Dios guarde al señor V. Presidente.

O. Pico.

Junio 1.°—Publíquese—CABRAL—*B. Llorente*, Secretario.

Planilla demostrativa de los trabajos practicados en esta oficina en el mes anterior.

Partes al señor Vice-Presidente sobre inhumaciones diarias 31—Id id id Gefe de Policía id id id 31—Notas al señor Presidente 1—Id á la Seccion de Hijiene 1—Informes en varias solicitudes 13—Sepulturas asentadas en el libro diario 125.

Defunciones habidas y anotadas:

Hombres—	adultos....	86		
	párvulos...	100	186	
Mujeres—	adultas....	73		
	párvulas...	91	164	
				350

Se ha concluido el arreglo del libro de defunciones de 1867 que habia quedado rezagado, dando el resultado siguiente:

Hombres—	adultos....	2737		
	párvulos....	1558	4295	
Mujeres—	adultas....	2513		
	párvulas. ...	1563	4076	
				8371

Buenos Aires, junio 1° de 1870.

O. Pico.

Inspector de Hijiene.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de acompañar á V. el cuadro demostrativo de los trabajos practicados por el que suscribe en todo el mes de la fecha.

Dios guarde á V.

José Romero.

Junio 1.° de 1870.

Publíquese—

MARIANO CABRAL.

B. Llorente, secretario.

Cuadro que demuestra los trabajos practicados por el Inspector de Hijiene en el mes de la fecha.

Visitas de plazas donde se estacionan carruages 28—Informes dados en varios espedientes 23—Notas pasadas á varios particulares 21—Id á la corporacion Municipal 13—Visitas hechas á los cementerios 24—Id á la Ribera 10—Id á las fondas, establecimientos etc. 93—Multas impuestas por infraccion á órdenes Municipales 13.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.

José Romero.

Inspector de Hijiene.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de acompañar la planilla de las multas impuestas por infraccion á ordenanzas Municipales, para que se sirva ordenar sean entregados en Tesoreria los mil seiscientos sesenta y siete pesos que resultan del líquido de ella.

Dios guarde á V.

José Romero.

Junio 1.°

Recíbanse prévia intervencion de la contaduria abonándose á multas, rifas, eventuales y publicándose la relacion adjunta.

MARIANO CABRAL.

B. Llorente, secretario.

Relacion de las multas impuestas por el Inspector de Hijiene en el mes de la fecha.

Santiago Chivetti, por suciedad, pesos 300—Lorenzo Moratore id 300—Juan Garabelo id 300—Pablo Montaldo id 300—N. N. id de letrina 500—Bautista Gregori por agua en la calle 100—N. N. por suciedad 300—Juan Maldraga por dejar tierra en la calle 100—Pablo Vignolo por id 100—Eusebio Galan por arena de sitio prohibido 50—Tiscornio Alariza, por no llevar faroles encendidos en el carruage 50—Pedro Vignolo por id id 50—José Beltran por id id 50—Suma $ 2500.

Deduccion de la 3.ª parte á los denunciadores 833 $.

Liquido para ingresar en Tesoreria, 1667 pesos.

José Romero.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.

BALANCE DE LA CAJA DEL MIÉRCOLES 1.° DE JUNIO DE 1870.

	LETRAS	M/C.	EPIDEMIA
Existencia del Mártes 31	3226100	7926 3	672408
ENTRADAS			
Recibido del rematador del derecho de estraccion de arena 4 letras vencidas		5100	
	3226100	13026 3	672408
SALIDAS			
Caja 4 letras estraccion arena	5100		
Existencia del Miércoles 1°	3221100	13026 3	672408
	3226100	13026 3	672408

Buenos Aires, Junio 1° de 1870.

Intervine—

Eduardo M. Quintana. (Contador)

José I. Gallardo (Tesorero)

Publíquese.

CABRAL.

B. Llorente. (Secretario)

LA NACION

Buenos Aires, Junio 3 de 1870

El mensaje sobre los sucesos de Entre Rios.

El Gobierno de la Nacion acaba de dar cuenta, en un mensage especial, como lo habia prometido, de los acontecimientos que han tenido lugar en la Provincia de Entre Rios y de las medidas adoptadas en consecuencia.

Habiendo coincidido el asesinato del General Urquiza con las revelaciones del Gobierno Oriental, que aseguraban al P. E. que en la costa argentina del Uruguay y en la misma ciudad de Buenos Aires se conspiraba contra el estado vecino, el Gobierno Argentino resolvió crear un ejército de observacion, al mando del General D. Emilio Mitre.

Esta es la esplicacion que dá el gobierno de su primer paso.

Sentimos que haya vacilado al plantear la cuestion, desconociendo su propio derecho.

El derecho de intervencion era incuestionable en el caso de Entre-Rios. El artículo 5.° de la constitucion lo establece claramente y tambien está implícito en el artículo 6.° cuyo comentario ó interpretacion auténtica, que existe en las discusiones de la convencion, prevee el caso del asesinato de los gobernadores.

Era necesario pues decir valientemente que el gobierno habia ido á *intervenir*, cumpliendo los deberes que la constitucion le impone, en vez de refugiarse en la teologia de los ejércitos de observacion.

El General Mitre permanece abordo, dirige su primera nota al gobierno de Entre-Rios, suponiéndole ejercido por el Presidente de la Legislatura (dice el mensage), avisándole del objeto de su comision.

Si se iba á cumplir un deber de vigilancia, respecto de un estado estrangero ¿porqué se avisaba al gobierno de Entre Rios?

Si la cuestion era interna de Entre-Rios ¿á qué se invocaban objetos de neutralidad?

Decimos esto para hacer resaltar el inconveniente de no haber establecido la cuestion resueltamente, desde el primer momento.

Lopez Jordan es el que recibe la nota del General Mitre. Ella lo encuentra *gobernador* y el gobernador la pasa á la Cámara Legislativa que contesta con una minuta desconociendo los derechos de la autoridad nacional, no yá á intervenir, sino á situar sus fuerzas donde lo juzgare conveniente.

Esto lo hace constar el mensage del gobierno y nosotros tomamos nota de estas palabras, aprovechando la oportunidad para desenvolver un tema que antes indicamos.

Cuando se iniciaban ideas de *arreglo* con Lopez Jordan (porque hasta aquí llegó la abdicacion y la desmoralizacion de algunos) las rechazamos diciendo que la renuncia misma de Lopez Jordan no seria una solucion á la cuestion de Entre Rios. Juzgando entonces la actitud de la cámara legislativa, insinuábamos q' debia pronunciarse rechazando su complicidad en los sucesos de Entre-Rios, pues tal vez mas adelante tampoco seria una solucion el reconocimiento de la legislatura.

La legislatura del Entre-Rios no lo ha hecho así, y hoy levantamos contra ella los siguientes cargos, apoyados en el mismo mensage:

La legislatura del Entre-Rios no representa al pueblo.

Era un conciliábulo de favoritos y de instrumentos, salvando las escepciones honorables que ha contribuido á legalizar la usurpacion del sufragio popular y del sistema representativo, en provecho de los gobiernos personales.

La legislatura del Entre-Rios tiene la complicidad moral del asesinato del general Urquiza, desde que nombró gobernador al mismo asesino y desde que, pudiendo hacerlo, no ha retirado ese nombramiento que pudo suponerse arrancado en un momento de terror.

La legislatura de Entre-Rios se ha declarado en rebelion, impidiendo el ejercicio de las autoridades nacionales, en las atribuciones que les acuerda la constitucion.

La legislatura de Entre-Rios queda pues fuera de la escena. No puede ni debe ser repuesta, porque el gobierno no puede reponer á los poderes que conspiran contra la constitucion y que aceptan la complicidad moral de un asesinato; porque el gobierno no puede imponer al pueblo de Entre-Rios una legislatura semejante, atándolo á la tradicion de una tiranía contra la cual reacciona y haciendo servir los acontecimientos del Entre Rios para que, reunida una Cámara compuesta como lo estaba la de aquella Provincia, nombre para el gobierno la gun deudo del general Urquiza ó algun representante del asesino á quien acaba de investir con la suprema magistratura.

El caso previsto se ha realizado.

Si se ha de devolver la liberlad al pueblo de Entre-Rios, deben hacerse á un lado los usurpadores.

Los que han gobernado en nombre de los caudillos, no pueden gobernar en nombre del pueblo, antes de saber lo que quiere ese pueblo que recien hoy va á disponer de sus destinos.

Vamos adelante en la relacion del mensage.

Contestada la nota del general Mitre por la minuta de la legislatura Entreriana, se esclarecen mas los hechos y el gobierno, (lo dice), no tiene ya duda de la participacion que, en el asesinato del General Urquiza ha tenido el general Lopez Jordan.

Entonces el presidente espide su proclama, que era la intervencion proclamada, puesto que el gobierno desconocia á Lopez Jordan como Gobernador y hacia un llamamiento (no lo dice el mensage) á los Entrerianos para ponerse del lado de la autoridad nacional y contra el asesino.

No se queria hablar de intervencion y la proclama dijo tal vez mas de lo que se pensaba. Felizmente el pueblo de Entre Rios creyó que se trataba de *intervencion*, esto es, creyó q' las fuerzas nacionales iban á hacer efectiva, con las armas, la garantia del artículo 5.°; y entonces los ciudadanos, con este apoyo, se organizaron y dispusieron á la resistencia.

Esto salvó la situacion de Entre Rios.

Lopez Jordan contestó la proclama con una declaracion de guerra.

La rebelion armada era pues un hecho: los escrúpulos desaparecian y todos quedaban de acuerdo acerca de la necesidad y del derecho de sofocarla con las armas.

El Gobierno Nacional declara entonces á Lopez Jordan en rebelion y activa la reunion de sus fuerzas para marchar contra el rebelde, declarando en estado de sitio el territorio de Entre Rios.

Tales son los hechos sometididos á la aprobacion del Congreso.

En cuanto á nosotros, habiendo estado de parte del Gobierno, en esta cuestion, desde que se inició, escusamos decir que ha procedido estrictamente dentro de la esfera de sus atribuciones constitucionales y que su conducta debe ser aprobada en tal sentido; pues si hay algo que observar será que el gobierno tiene derechos aun mas latos de los que usó, pues en nuestra opinion, ha podido intervenir por derecho propio en los asuntos de Entre Rios, desde el primer momento, como lo hemos demostrado varias veces antes de ahora.

Y al decir que la conducta del gobierno debe ser aprobada *en tal sentido*, no nos referimos precisamente á los términos del mensage, puesto que no podemos estar conformes con la calificacion que se dá á la guerra de *acto administrativo*, como no lo estamos tampoco con otras de sus apreciaciones.

Hé aquí ahora el mensage del Gobierno:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1870.

Al Honorable Congreso Nacional.

El Poder Ejecutivo cumple con el deber de venir como lo prometió en el Mensaje con que inauguró las sesiones del actual periodo legislativo, á dar cuenta á V. H. de los estraordinarios sucesos que se han desarrollado en la Provincia de Entre-Rios.

El 14 de Abril, el P. Ejecutivo fué sorprendido por la noticia de que el Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, habia sido asesinado en su palacio de San José por una banda de hombres armados que vestian el traje de soldados entrerianos, y entre los que se encontraban algunos emigrados de la República Oriental del Uruguay.

Coincidia un suceso tan alarmante con las repetidas denuncias del Gobierno de la República Oriental, que aseguraba al P. E. que en la costa Argentina del Uruguay, y en la misma ciudad de Buenos Aires, se conspiraba contra la paz de aquel Estado, enganchándoso soldados y remitiéndose armas y dinero para robustecer la invasion llevada, desde tiempo atras, por el Coronel Aparicio. No era posible discernir con exactitud en los primeros momentos el alcance del crimen perpetrado en Entre-Rios.—La revolucion que se iniciaba en esta Provincia podia tener conexiones con los movimientos anárquicos de la República vecina: y era para el gobierno tanto un deber como un acto de prudencia el impedir qus fueran violadas las leyes sobre neutralidad.

En este concepto, el P. E. espidió el decreto de 14 de Abril de 1870, que se acompaña á V. H. anexo bajo la letra A, por el que se creaba un ejército de observaciones sobre las costas del Uruguay, con el objeto manifestado segun en sus fundamentos se espresa, y nombrando al General D. Emilio Mitre para mandarlo.

El Brigadier General nombrado permaneció á bordo de los buques que conducian las tropas, en el puerto de Fray-Bentos; y desde allí dirigió al Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, suponiéndole ejercido por el Presidente de la Legislatura, la nota que se acompaña (anexo 2 número 2) y en la que ponia en conocimiento de aquel el objeto de su comision. Pero el Gobierno del Presidente de la Lejislatura, que solo duró algunas horas, habia desaparecido habiendo sido nombrado el General Lopez Jordan para ejercerlo. Este recibió la nota del General Mitre y la sometió á la Lejislatura como si se quisiera manifestar por este procedimiento que los mandatos de los poderes nacionales no debian tener ejecucion en aquella Provincia, sino despues de haber obtenido el asentimiento de sus autoridades.

El General Jordan envió por respuesta al General Mitre una minuta de la Lejislatura, en la que se desconoce con frases mas ó menos veladas el derecho que el Gobierno tiene para situar las fuerzas de la Nacion en los puntos que repute necesario para garantir el imperio de la Constitucion y de las leyes, (anexo B. Nos. 3 y 4) al mismo tiempo que se dirigia al Gobierno Nacional comunicando su nombramiento de Gobernador de la Provincia de Entre-Rios. (Anexo C.)

Entretanto se habian ya esclarecido todos los pormenores de la trajedia de San José adquiriéndose noticias ciertas de la participacion del General Jordan en el asesinato del Gobernador propietario de la Provincia de Entre-Rios. Se sabia que la banda armada que asaltó el palacio de San José, confundia con sus gritos de muerte al general Urquiza, los de viva al General Lopez Jordan. Era ya conocida la circular de 11 de Abril en la que esta comunicaba la muerte del General Urquiza ocurrida en la noche de ese dia; despues de hallarse circulando aquel documento: y si como estos datos no fueran aún bastantes para probar su criminalidad, el mismo habia querido asumir sobre sí franca y descaradamente ante el pais, la responsabilidad del crimen perpetrado.

En el primer documento público del jeneral Lopez Jordan, en su primera palabra, despues de haberse impuesto como Gobernador de Entre-Rios, él se declara autor y responsable del alevoso asesinato cometido en la persona del Gobernador de aquella Provincia. V. H. encontrará adjunto (anexo D) el discurso que el General Lopez Jordan pronunció ante la Lejislatura de Entre-Rios al recibirse del poder que un crimen le ha proporcionado; y ese documento, vergonzosamente impudente, probará á V. H. lo que debia esperarse de un gobierno cuyo primer acto era lejitimar el asesinato.

En esta situacion el Presidente de la República dió una *proclama* al pueblo de la Nacion que se acompaña á V. H. (anexo E. N.° 1) por la que desconocia en el general Lopez Jordan el carácter de Gobernador de Entre-Rios, salvando así los principios de la moral y los derechos de la Nacion. El ministerio del Interior comunicó ese documento á los Gobiernos de provincia. (Anexo E. N.° 2) y le es satisfactorio al P. E. anunciar á V. H. que todas las contestaciones recibidas manifiestan la adhesion mas completa á las medidas de q' se os dá cuenta.

Tanto la proclama como la circular contienen la esposicion de los motivos que han dirijido la conducta del Gobierno en esta emergencia grave. Así solo resta al P. E, manifestar á V. H. que las apreciaciones contenidas en aquellos documentos han sido despues plenamente confirmadas por la «protesta» que publicaron los miembros del Superior Tribunal de Justicia de Entre Rios refujiados en Buenos Aires, (Anexo E. N° 3), manifestando que el nombramiento de Lopez Jordan habia sido arrancado al estupor de los espíritus y á la presion ejercitada por la fuerza de las armas; al mismo tiempo que el ascenso de este al Gobierno, rodeado por sus seides, habia venido á suprimir el ejercicio de la justicia que se halla encomendada á los Tribunales.

El General Lopez Jordan contestó al desconocimiento de su Gobierno con su proclama rebelde, declarando la guerra al Gobierno de la Nacion y armando un ejército con el objeto de resistir á las armas nacionales. (Anexo F.)

El P. E. que habia hasta entonces circunscrito sus actos á la situacion de fuerzas en las costas del Uruguay y del Paraná y al desconocimiento de Lopez Jordan como Gobernador de Entre Rios, no podia vacilar. Tenia por delante la rebelion que levantaba su pendon y acudia á las armas: y era necesario someterla. Espidió entonces el acuerdo de fecha 24 de abril de 1870 (Anexo G. N° 1) por el que declaró rebelde á Lopez Jordan y á los que lo acompañasen.

Procedió despues á ordenar la reunion de fuerzas en la Provincia de Corrientes y á aumentar el número de las que se hallaban en el Paraná nombrando á los Generales D. Emilio Conesa y D. Juan Gelly y Obes para mandarlos en el carácter que les dan los decretos de 19 y 25 de Abril de 1870 (Anexo G. N° 2 y 3).

Para poder llevar rápido y enérjico el ataque á las fuerzas que reunia el rebelde Ricardo Lopez Jordan, el P. E. movilizó milicias de Buenos Aires, Corrientes y Santa-Fé; llamando á las armas á los de Entre Rios, en los Departamentos que permanecian fieles á las autoridades nacionales y nombrando al General entreriano D. Miguel Galarza para su General en Gefe (anexo G. núm. 4). Me es grato manifestar á V. H. que estas medidas han encontrado la mas perfecta cooperacion en el patriotismo de los Gobernadores de estas Provincias.

Era necesario asegurar á lo menos el teatro donde operaban nuestros ejércitos, removiendo las personas sospechosas; era conveniente privar á los rebeldes de los auxilios anteriores; y el P. E declaró en estado de sitio el territorio de Entre- Rios, y cerró los puertos arjentinos del Uruguay que no se hallaban sometidos á la jurisdiccion del General en Gefe del Ejército Nacional.

Al someter á la aprobacion especial de V. H. primero de estos decretos, el P. E. cumple con el deber de preveniros que se ha usado aespecto de algunas personas de la facultad que el estado de sitio confiere, reservándose el daros un informe mas detallado sobre este punto cuando haya recibido los datos competentes que deben ser enviados por los Generales.

Despues de estos hechos, los demas actos del P. E. son puramente administrativos y han tenido por objeto proseguir la guerra provocada por la rebelion armada de Lopez Jordan.

El P. E. no ha procedido á hacer uso de las armas, sin antes dirijir á los argentinos estraviados la última intimacion para q' acojiéndose á la bandera de la Nacion que es la del honor y del deber, abandonasen las filas del rebelde que ha pretendido conflagar al pais, y utilizar el crimen como un pedestal para elevarse al poder. La guerra, sin embargo se ha producido: y la sangre derramada recaerá sobre los culpables (anexo Y.)

Felizmente, las operaciones militares que se desarrollan en el territorio entrerriano, los poderosos elementos reunidos allí por la autoridad nacional y los resultados que comienzan á sentirse con la primera batalla ganada á los rebeldes en las Puntas del Sauce, autorizan al P. E. para poder decir á V. H. que en breve la paz será restablecida, habiéndose salvado la moral pública y el decoro de la Nacion.

El P. E. ha espuesto á V. H. los hechos, relatando al mismo tiempo las medidas que ha sido necesario adoptar. Espera que ellas serán bien acojidas por V. H., justificando así la sanidad de los propósitos y la pureza del patriotismo que han sido la guia y el móvil de su conducta.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO
N. AVELLANEDA.

El tratado Gonzalez.

En los últimos documentos recibidos del teatro de la guerra, ha venido el acuerdo celebrado por el Coronel D. Francisco Elia, en nombre del Gobierno de la Nacion y el *soi disant* Coronel D. *Benicio* Gonzalez, en nombre de la alta autoridad que ha tenido á bien conferirse á sí mismo.

No somos partidarios de resolver las cuestiones á sangre y fuego. Creemos que cuándo se puede obtener por las vias pacíficas lo mismo que se puede alcanzar por las vias de hecho, es mejor, mas prudente y mas patriótico apelar á las primeras. Creemos tambien que las estipulaciones de guerra de que un gobierno aprovecha en parte y que son celebradas en su nombre, deben ser mantenidas, puesto que ante todo está la fé pública empeñada y la palabra solemne de los gobiernos. Pero es lícito y conveniente examinar esas estipulaciones para saber si lo que se ha concedido es mas ó menos de lo que se debia y si no siendo la concesion indispensable, podia arribarse al objeto de otro modo.

Dezpues de examinar el tratado Gonzalez nuestra conviccion es, valiéndonos de un término popular, que el señor de Gonzalez *nos ha logrado* completamente.

Por el articulo primero, el Gobierno Nacional reconoce al General Almada, al Coronel Benicio Gonzalez y á todos los gefes y oficiales que militan bajo sus órdenes, en sus rangos militares.

Hé aquí un buen contingente que ingresa á la plana mayor nacional.

No sabemos quien ha hecho General á Almada, ni Coronel á Gonzalez, ni gefes y oficiales á los que militan bajo sus órdenes. Probablemente ellos mismos habrán hecho lo que solo el Congreso puede hacer respecto del *general* Almada y el gobierno respecto del Coronel Gonzalez y los *beneméritos* gefes y oficiales que los acompañan.

Sin embargo, de la noche á la mañana queden convertidos en gefes de la Nacion, con opcion á sueldo, probablemente y esto en prémio de haber consumado una rebelion cuyo punto de partida es un alevoso asesinato.

¿Y qué decimos si alguno de los perpetradores del asesinato está en las filas de aquellos cuyos grados se *reconocen*, si reconocer es crear lo que antes no existia?

Prescindiendo de este punto, no puede menos de preguntarse: ¿si se dan grados á los rebeldes, qué se reserva para los fieles sostenedores de la autoridad constitucional?

Tememos que los segundos no sean tan felices como los primeros.

Y no se diga que hacemos sofismas.

El Gobierno Nacional no conoce y, sobre todo, no *reconoce* otros Coroneles y Generales que los de la Nacion. Luego si reconoce como tales á Gonzalez y los suyos como tales General y Coroneles, se entiende y debe entenderse que son de la Nacion, á menos que se crea que acepta un tratamiento de cortesía como si fueran gefes estrangeros.

El artículo segundo del tratado Gonzalez reconoce á este *Coronel* como gefe político del departamento de Colon y declara que, como autoridad legal del punto puede conservar en armas una parte de la fuerza.

Qué feliz es este D. Benicio!

Se rebela para sostener la causa del asesinato de un Gobernador de Provincia, hace armas contra la Nacion, sitia pueblos etc. Por mucho menos que esto hubieran ahorcado á cualquiera; pero á D. Benicio le vale la hazaña grados y empleos. Lo hacen Coronel, lo nombran gefe político de Colon y le ponen fuerza armada para que le defienda estas pichinchas.

Por el articulo 4.° se manda entregar el armamento al comisionado nacional, pero D. Benicio se reserva el derecho de *escoger armas*, es decir, queda autorizado para entregar las tercerolas sin gatillo y los sables rotos reservándose lo utilizable del armamento.

Ya se vé que al tal Gonzalez no se le pasea el alma por el cuerpo!

Por el art. 5.°, las fuerzas licenciadas tendrán libre entrada en la ciudad; pero las guardias de la Nacion se retirarán previamente y las tropas de guarnicion permanecerán en sus cuarteles.

Por lo visto el señor Gonzalez es persona de mas confianza y responsabilidad q' el gobierno de la república.

Ante él las guardias se retiran y la guarnicion se encierra en su cuartel, dejándole el campo libre y tentando su buena fé; pero el *coronel* Gonzalez es hombre prevenido y desconfiando de que lo atrapen, quiere tener el sarten por el mango que le alarga bondadosamente el comisionado nacional.

Falta el articulo 6.° y último por el cual todos los gefes y oficiales quedan armados (ya hemos visto que la tercera parte de la fuerza lo queda tambien, *eligiendo las armas*) estipulándose que los gefes y oficiales mencionados no reconocen otros compromisos que los del acuerdo.

¿Se habrá exhonerado á los tales gefes y oficiales de los deberes que, como ciudadanos argentinos tienen por la constitucion?

¿Se creerán en el derecho de rebelarse de nuevo, si les ocurre?

¿Pensarán que no estan obligados á servir al gobierno, si este tiene el mal pensamiento de ocuparlos?

No sería estraño, atento el espíritu que revela el tratado Gonzalez.

Ahora decimos, si la necesidad de salvarnos hubiera determinado una de esas tristes abdicaciones por que á veces pasan los pueblos, se comprenderian, aunque no se justificarian ciertas conceciones.

Pero no es así.

Gonzalez ha jugado como un *fullero*, como decia un alto personaje; y sabiendo perfectamente la situacion de Lopez Jordan se habia dispersado, ha hecho el papel de arrepentido y de enemigo formidable, sorprendiendo al comisionado nacional.

Estamos muy lejos de dirijir injustos cargos al estimable coronel Elias, cuya actividad y decision han quedado plenamente comprobadas para quienes no las conocieran.

El ignoraba la situacion de Lopez Jordan. No podia adivinar el estado de sus fuerzas y creia cooperar, por el sometimiento de la vanguardia á lo que ya habia sucedido, sin su conocimiento, esto es á la desmoralizacion del ejército enemigo.

Reconocemos pues su patriotismo y no culpamos su intencion, aun cuando haya andado demasiado largo en concesiones. Pero es bueno que el pais y el gobierno aprecien en su verdadero valor la conducta de estos pillos que han sido bastante audaces para hacerse acordar grados y empleos, pactando con los gobiernos, cuando solo tenian á su espalda los cañones y las bayonetas de nuestro ejército.

En confirmacion de lo que decimos, apelamos á los mismos datos oficiales, que, para peor, nos muestran qué clase de personage es el tal *Coronel* Gonzalez, agraciado por tantas concesiones.

El señor Apolinario Benitez, persona que conoce al Entre Rios y que es actor en los acontecimientos escribe los siguientes párrafos en carta dirijida al Presidente de la República:

«El hecho de *rendirse* Benicio Gonzalez con 500 hombres, me hace creer que no habrá mas resistencia en esta Provincia, y aun mas señor; creo que Lopez Jordan, si no ha abandonado el pais, debe estar dispuesto á verificarlo.

«Al formar esta creencia, es porque conozco al Gefe de que se trata; Benicio Gonzalez es uno de aquellos hombres, federal neto, como ellos se llaman y uno de los que en la presente lucha habia tomado las armas con mayor entusiasmo.

«Anteriormente se le habia mucho hablado por personas influyentes, para que depusiera las armas, y se habia rchusado enérgicamente. Su proceder hoy, me hace esplicarlo *por la razon que dejo á vd. mencionada.*

«Se asegura que otro tanto hará Almada, con 800 hombres que tiene.»

En una última hora que se registra en la misma carta, el Sr. Benites es aun mas esplícito, como se verá por las siguientes palabras:

«Antes de ayer se encontraba Lopez Jordan en Santa Rosa, departamento de Villaguay, y al emprender su marcha dijo que se dirigia á Basualdo, á esto la gente se le empezó á desbandar, quedándose con unos pocos hombres, con los que se ha dirigido con rumbo á dicho punto.

«*Indudablemente, Benicio Gonzalez conocia esto, por lo próximo que estuvo cuando ha depuesto las armas.*»

Al leer estos párrafos, recordando que Almada y Gonzalez se han *rendido* á condicion de ser reconocidos como generales y coroneles de la Nacion, de que se les den empleos y fuerzas y se les entreguen las mejores armas, no podemos menos de repetir aquella espresiva frase de los franceses.

Nous sommes volés.

Noticias de Entre-Rios

El Coronel Aguero con fecha 31 de Mayo se ha dirijido oficialmente al Ministro dándole cuenta del reconocimiento hecho sobre el enemigo el dia 29 á la tarde. El reconocimiento fué practicado por el coronel Ayala, dejando el enemigo en el campo 12 muertos y mayor número de heridos.

El coronel Aguero dice que el enemigo no ha completado la circunvalacion de la plaza ni llevado sobre sus posiciones ningun ataque sério, limitándose á pequeñas escaramuzas y manteniéndose por lo tanto libre la comunicacion con el puerto.

En el reconocimiento practicado por el coronel Ayala tuvimos la pérdida del coronel D. Escolástico Ibarra, que con fuerzas inferiores de caballería se comprometió fuera de la proteccion de sus reservas de infantería.

El general Almada ha seguido el buen ejemplo dado por el Coronel D. Benicio Gonzalez, sometiéndose al Gobierno Nacional, lo que quita á Lopez Jordan una fuerza de cerca de 1,50 hombres, dejando libre y pacífica la costa del Uruguay.

Se anuncia que la direccion del ejército del Uruguay al mando del general Emilio Mitre era definitivamente hacia Calá; debiendo hacer pronunciar de paso al Departamento de Gualeguay.

Las fuerzas de Almada del mismo modo que las de Gonzales han sido licenciadas.

Por telégramas de fecha 1° datados en Santa-Fé, se anuncia que las fuerzas que sitian el Paraná, no es el ejército de Lopez Jordan como se creia, sino una division de él, lo que esplica porque no han circundado las posiciones de la plaza.

A última hora se anunciaba que el ejército del general Conesa se aproximaba al Paraná, y que las fuerzas sitiadoras parecia que se retiraban.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES.

Se abrió la sesion con la asistencia de veinte y seis Diputados, bajo la presidencia del señor Alsina.

Se dió cuenta: 1° de una pension acordada por la Cámara de Diputados á la hija del coronel Necochea, que pasó á la Comision militar: 2° de un mensaje del P. E. acompañando un proyecto de ley por el cual se acuerda á los hijos menores del finado Dr. D. Francisco de las Carreras la tercera parte del sueldo por via de pensiones, en mérito de los importantes servicios que prestó como primer presidente de la Córte Suprema de justicia nacional.

Acto continuo se dió lectura del siguiente:

PROYECTO DE LEY

SOBBE JURISDICCION MILITAR.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Corresponde á la jurisdiccion militar:

1.° El conocimiento de las causas que se formen para la averiguacion y castigo de delitos esclusivamente militares.

2.° El conocimiento de las causas de todo delito cometido por militares dentro de sus cuarteles, marcha, campaña ó en acto de servicio.

3.° El conocimiento de las causas que se formen á los Guardias Nacionales movilizados en virtud de ley del Congreso, ya sea por delitos puramente militares, ya por delitos cometidos en marcha ó campaña, con esclusion de los delitos que puedan cometer en guarnicion.

4.° El conocimiento de las causas de los espías del enemigo que se encontrasen en un campo militar ó plaza sitiada.

5.° El conocimiento de las causas de los prisioneros de guerra en el caso de cometer el delito de sublevacion ó por conato de evasion á mano armada.

Art. 2.° Los consejos de guerra que conozcan de las causas espresadas en el artículo anterior serán compuestos en el modo y forma que determinan las ordenanzas del ejército y leyes de la materia.

Art. 3.° Quedan inhibidos los consejos de guerra de entender en otras causas que no sean las señaladas por esta ley.

Art. 4.° Cuando el consejo de guerra hubiese sentenciado á un reo á sufrir la pena capital ó deportacion, trabajos forzados ó servicio militar por un término mayor de dos años, dicha sentencia deberá ser préviamente consultada al Presidente de la República y aprobada por él para su ejecucion.

Art. 5.° El que contraviniese á lo establecido en los artículos precedentes será *ipso facto* suspendido de su empleo por el Juzgado Federal respectivo, previa denuncia de la parte agraviada ó de cualquier ciudadano y confirmacion del hecho; debiendo el contraventor quedar sometido al juicio y castigo de los tribunales federales, quienes les impondrán la destitucion, inhabilitacion por seis años para desempeñar todo empleo público rentado ú honorífico, ó una multa de mil á cinco mil pesos fuertes, ó ambas penas simultáneamente segun la gravedad de los hechos.

Art. 6.° Comuníquese, etc.

N. Oroño—D. Araoz.

El Sr. Araoz lo fundó, haciendo breves

referencias á los sucesos que tuvieron lugar durante la sesion anterior, sobre juicios y ejecuciones militares, esplicando el espíritu de justicia y rectitud que habia guiado á los q' habian sostenido las ideas contenidas en el proyecto que se presentaba y pidiendo su apoyo en nombre de las garantias del individuo, y de los principios consignados en la Constitucion.

Apoyado pasó á la Comision Militar.

En seguida se dió lectura de un estenso proyecto del Senador Oroño, reglamentando la presentacion de cuentas del P. E. al Congreso y administracion de bienes del Estado. Fundado por su autor y apoyado pasó á la Comision de Hacienda.

Seguidamente se dió lectura del siguiente:

PROYECTO DE LEY.

Sobre el Estado Civil.

Art. 1.° Queda establecida en toda la República el estado civil de las personas, en el que se inscribirán los nacimientos, la adopcion, los matrimonios, y las defunciones que tengan lugar en cualquier punto del territorio argentino.

2.° Ninguno de los actos á que su refiere el articulo anterior será considerado válido para los efectos civiles sin que préviamente se acredite por el testimonio de autoridad competente haberse llenado los requisitos espresados.

3.° El registro de los matrimonios, nacimientos y defunciones se hará ante los jueces de 1ª Instancia en lo civil de las respectivas circunscripciones judiciales de las Provincias, ó donde no los hubiera ante las municipalidades ó los Jueces de Paz de los pueblos ó villas cabezas de partido, los que correrán con la formacion y administracion del rejistro cívico en el territorio comprendido en los límites del municipio respectivo.

4.° Los libros llevados por los párrocos no refiriéndose ni pudiendo referirse mas que á la administracion de los sacramentos, no podran en ningun caso suplir los registros establecidos para hacer constar el estado civil de las personas.

5.° El P. E. queda encargado de reglamentar la presente ley, de establecer una oficina especial al efecto, cuyo asiento será en la residencia de las autoridades federales; y determinar la forma mas adecuada para que tenga su debido cumplimiento; dando cuenta al Congreso, antes de terminar las sesiones legislativas de este año ó diez dias despues de abiertas las sesiones del año venidero, de todo lo que hubiese hecho para poner en ejecucion esta ley.

6.° Esta ley y la reglamentacion que de ella haga el P. E. sustituirá á la parte dispositiva respecto de los matrimonios, contenida en el capitulo del Código Civil vigente.

N. Oroño—D. Araoz.

A continuacion se dió lectura de otro proyecto de ley sobre institucion del Jurado en la República, el que fundado por el Sr. Oroño y apoyado, pasó á la Comision de Legislacion.

Su tema es como sigue:

PROYECTO DE LEY.

La institucion del Jurado en lo Civil.

Art. 1.° A datar del 1.° de Enero de 1872, ningun delito del fuero civil sea de la juridicion federal ó provincial, podrá ser penado en la República sin previo juicio por jurados.

2.° El P. E. nombrará una comision de dos personas idóneas para que redacte el proyecto de ley de procedimientos para el jurado en las causas de juridiccion federal, sometiéndolo á la aprobacion del Congreso en las sesiones de este año.

3.° La remuneracion que ha de acordarse á la comision será determinada en vista de la estension é importancia de sus trabajos.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.

Nicasio Oroño—Daniel Araoz.

Ademas se dió lectura de otro proyecto sobre empréstito, espropiacion del Ferro-Carril Central y su prolongacion hasta Tucuman.

El Sr. Araoz lo fundó estensamente, insistiendo particularmente sobre lo alto de las tarifas actuales del ferro-carril del Rosario á Córdoba, y tocando de paso otros puntos que se relacionaban ó con la conveniencia ó con la posibilidad de la obra.

Apoyado pasó á la Comision de Hacienda, siendo su texto como sigue:

PROYECTO DE LEY.

Sobre empréstito y prolongacion del Ferro-Carril Central.

Art. 1.° El Poder Ejecutivo Nacional levantará dentro ó fuera de la República un empréstito de catorce millones de pesos fuertes, que serán destinados esclusivamente á la adquisicion del Ferro Carril Central Argentino, y á la continuacion de éste hasta la ciudad de Tucuman.

Art. 2.° Queda autorizado para espropiar el Ferro Carril Central Argentino por causa de utilidad pública con arreglo á la ley de la materia, fecha 13 de setiembre de 1866.

Art. 2.° Destínase el producto del 2 p. % adicional á la esportacion y el 5 p. % adicional á la importacion que asignó la ley de 14 de octubre de 1868 para la construccion de ferro carriles y telégrafos en la Nacion, al pago del interes y amortizacion del empréstito determinado por el artículo primero.

Art 4.° Tan luego como sea espropiado el Ferro Carril Central, será administrado por el Poder Ejecutivo Nacional, debiendo éste bajar inmediatamente el precio de sus tarifas á la mitad del que se cobre actualmente.

Art. 5.° Los productos de Ferro Carril Central Argentino, deducidos los gastos de él, serán invertidos igualmente en construir el Ferro Carril de Córdoba á Tucuman hasta su completa terminacion.

Art. 6.° El Poder Ejecutivo mandará hacer dicho ferro carril por medio de los ingenieros que sostiene la Nacion, ó contratará su construccion con una empresa particular, segun lo estime mas conveniente para la República.

Art. 7.° Dará cuenta de la ejecucion de esta ley en las primeras sesiones ordinarias del Congreso en mayo de 1871.

D. Araoz—N. Oroño—M. Quintana—P. S. de Bustamante.

Se pasó á la órden del dia que la formaban dos proyectos: 1.° Prestar el acuerdo al Poder Ejecutivo para nombrar Juez Nacional en la provincia de Santiago al Dr. D. Ignacio Lobo. 2.° Prestar el mismo acuerdo para nombrar Juez Nacional en la Rioja al Dr. D. Mardoqueo Molina.

Fundados por el Sr. Colodrero ambos proyectos fueron aprobados por unanimidad.

Se levantó la sesion á las 3 de la tarde

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor «City of Limerick» hemos recibido fechas de Lóndres hasta el 3 de Francia hasta el 1° y de Rio Janeiro hasta el 26 delactual.

Lóndres.

Despues de las férias de Pascua, el Parlamento inglés volvió á reunirse el 28 de abril último. En la Cámara de los Comunes se discutió por articulos la ley agraria para la Irlanda, no habiéndose pasado aun del tercero. Votándose el proyecto que estaba á la *órden del dia* para la eleccion de una comision parlamentaria que inquiriese sobre los conventos y órdenes monásticas, fué rechazado por 270 votos contra 161. Propúsose entonces por el primer ministro Gladstone que el requirimiento se limitase á las condiciones legales de aquellas instituciones relativamante á los bienes que poseen, y el proyecto, asi modificado, pasó por 291 votos existiendo presentes en la Cámara 450 miembros.

Francia.

TENTATIVA DE ASESINATO A NAPOLEON

De la Francia nos ha llegado una grave noticia. La conspiracion de Febrero contra Luis Napoleon, generalmente puesta en duda, apesar del proceso iniciado por la policía y continuado sin interrupcion, ha quedado probando que, no solo fué real, sino tambien que los autores de ella, antes de desistir de su intento, habian seguido sus tramas para llevarlo á cabo. En la mañana del dia 29, fué preso en la «Rue de Moulens» un hombre llamado Baurie recientemente llegado de Inglaterra, encontrándosele una suma de dinero y una carta escrita en Lóndres por una de las personas mas implicadas en la revolucion de Febrero.

Tanto ese documento como la confesion del mismo preso, no dejan duda alguna sobre su intencion de asesinar el Emperador. En la tarde del mismo dia fueron presas otras personas en el barrio de «Belledille» En la casa de un tal Roussel, se encontraron 20 bombas muy bien hechas y de una fuerza esplosiva calculada en cinco veces mayor de las célebres bombas Orsini; amás de esto se halló una porcion de pólvora, nitrato de potasa, con la receta para prepararlo. La cantidad era tal, que se desconfiaba hubiese el proyecto de hacer volar las Tullerias. Fueron presos 14 miembros de la asociacion llamada «Internacional», sociedad ilícita y que tiene su asiento fuera de Francia. A mas se hicieron 11 prisiones, habiendo escapado algunas personas que por los documentos hallados en poder de Baurie, se encuentran muy comprometidas.

La víspera de estos sucesos, habia habido en el teatro «Des Jolies Vergéres», una numerosa reunion republicana, compuesta de tres á cuatro mil personas bajo la presidencia de Lermina. Despues de algunos discursos, cada cual mas furibundo contra la monarquia, el Presidente cedió su silla por un instante á Ulrico de Jouvielle, quien tomando la palabra habló de una última y decisiva batalla al Imperio, que combatido hasta entonces solo platónicamente, era preciso que hoy fuese atacado de frente; concluyendo por la lectura de una acta formal de acusacion contra el emperador. Este acto, despues de muchos considerandos en que se hizo larga reseña de los crímenes del Emperador, mas que la pena de muerte estaba abolida por la conciencia pública sin embargo de aparecer en el código penal, concluyó así: «El pueblo francés condena á Cárlos Luis Napoleon Bonaparte, por titulo Napoleon III, á la pena de *perpétua*».

Al oir estas palabras el comisario de Policía que hasta entonces asistia impasible á la reunion, declaró levantada la sesion y apesar de las protestas de la presidencia y del auditorio, el salon fué evacuado, dispersándose la multitud al canto de la «Marsellesa». Entonces escesos de los demagogos y sobre todo la nefanda conspiracion contra la vida del Emperador, causaron gran indignacion en el pueblo y era natural que influyese para q' el *plebiscito* del dia ocho, apesar de los muchos esfuerzos empleados en contrario, tuviese mucho mayor número de votos, que, sin aquella causa, hubieran fallado.

Bélgica—En la cámara de DD. se votó una ley financiera, aboliendo los derechos sobre la sal y el pescado, disminuyendo los portes de correspondencia y aumentando el impuesto sobre bebidas alcohólicas.

Italia—El Rey habia vuelto á Florencia enteramente restablecido de su salud y se decia que el Ministerio estaba de acuerdo con la comision Parlamentaria sobre las medidas financieras á tomar.

La Curia Romana contestó á la nota del Ministerio de Relaciones Esteriores de Francia, rehusando comunicarla al Concilio Ecuménico.

Segun telégramas, el mismo Concilio recibió el 29 noticia oficial, de que en breve habria de discutirse el dogma de la *infalibilidad personal del Papa*. La primera parte de los documentos relativos al *schema* del Romano Pontifice, habian ya sido distribuidos á los Prelados.

Portugal—Telégrama datado en Lisboa el 30 de abril dice: «Hubo tumultos en *Castro-Dairé*, siendo muertas y heridas varias personas. Se inauguró ayer el monumento del Sr. D. Pedro IV, siendo inmensa la multitud que se reunió, sin que el órden fuese alterado. La escuadra inglesa salió hoy del Tajo, de regreso á Inglaterra.»

Estados-Unidos—Los últimos telégramas de Estados-Unidos, son del 2 del actual. En el Otoño, debian reunirse en Nueva-York un concilio de los prelados de todas las sectas protestantes y evanjélicas, esperándose que este, no fuese menos numeroso que el de Roma.

En *Richmond*, en la Virjinia, habia habido un gran desastre. En la casa en que tiene sus sesiones de Lejislatura del Estado, y que trabajaba al mismo tiempo en el piso superior de apelaciones, el Superior Tribunal, cedió el piso de este al enorme peso del concurso de espectadores alli reunidos, cayendo sobre la masa comun, tanto de Representantes como del pueblo alli reunido, causando 59 muertos y 125 heridos y contusos.

Deciase que los Mormones se armaban secretamente para oponerse á que se pusiesen en vigor las últimas leyes del Congreso contra ellos.

Ultimas Noticias de Europa

Por el *Prolemy* entrado á las once de este dia, hemos recibido fechas de Liverpool hasta el 30 de Abril y de Lisboa hasta el 5 de Mayo próximo pasado.

Tomamos de esos diarios los telégramas recibibos en Lisboa.

Madrid, 3 de mayo de 1870 10 y 20 m. de la mañana.

Lóndres, 2 de Mayo de 1870.

El *Moroing Post*, comentando la ampliacion de Florens en la conspiracion que acaba de ser descubierta en Francia, dice; que á la Inglaterra es imposible tolerar semejante uso del derecho de asilo.

Paris, 2—El Domingo, en las corridas de Longchaur, la policia aprenhendió á un loco que queria dar muerte al Emperador.

El diario Oficial anuncia que fué encontrado el fundidor de las bombas. Se ignora cual seria su destino; fueron encargadas por un desconocido. Todas las bombas cayeron en poder de la autoridad.

La mayor parte de los Obispos franceses que están en Roma piden votar.

Madrid, á las 3 horas 10 m. de la tarde. En las cortes se presentó una enmienda al articulo 12 proponiendo que se admiriera á una 5ª parte de los DD. ser funcionarios públicos.

El 4 á las 10 h. 10 m. de la mañana—Hubieron hoy desórdenes en San Quintino, á consecuencia de la prision del Presidente de la Asociacion *Internacional. Dos mil* operarios tentaron invadir la prision. Diez jendarmes y un guardia nacional quedaron heridos.

Algunas reuniones *anti-plebiscitarias* en las Provincias fueron disueltas por el pueblo á los gritos de—*Viva el Emperador, abajo la República!*

En Marsella se han hecho hoy prisiones de muchos miembros de la comision republicana socialista.

El 4 á las 5 h. 13 m. de la tarde.—Continua la discusion sobre las incompatibilidades.

Lóndres.—Un *meeting* internacional rechazó con indignacion las sospechas de complicidad en la conjuracion.

Noticias generales

Colonia al Rio de la Plata.

En el vapor paquete inglés que debe salir de Southampton el 9 de Mayo, viene con destino á la Confederacion Argentina una colonia compuesta de 80 pasageros, todos miembros de familias inglesas; adjunto á ellas viene un sacerdote de la iglesia anglicana y un esperimentado doctor en medicina.

Su objeto es situarse á catorce millas de la estacion del Ferro-Carril que pasa por el Fraile-Muerto y el propósito, el cultivo del cáñamo, maiz y trigo, bajo ciertas condiciones, y en último resultado la division en chacras, cuyo terreno es compuesto de 27,000 acres.

Algunos oficiales del ejército inglés que se han separado de él, se han unido á esta espedicion, cuya organizacion se dice ha ocupado mucho tiempo en sus arreglos.

Cada miembro de esta asociacion se ha suscrito por 150 libras esterlinas.

La esclavitud en el Brasil.

Señalaremos un nuevo hecho de suma importancia, en apoyo de la plausible tendencia á la abolicion completa de la esclavitud en el Brasil. Con motivo de la fiesta de Nuestra Señora de la Victoria en festejo de la terminacion de la guerra del Paraguy, recibieron su carta de libertad 121 niños esclavos, en la provincia de Marañon.

En Rio Janeiro se han formado dos Sociedades de Emancipacion.

Naufragio.

El dia 3 del corriente naufragó en la costa de las Torres el buque inglés «La Have» que venia de Boston con cargamento de pino.

Prisioneros Paraguayos.

Nuestro corresponsal de Rio Janeiro nos escribe con fecha 26 del pasado anunciándonos que deben salir de aquella capital con destino á la Asuncion del Paraguay mil Paraguayos y 150 oficiales de los prisioneros que fueron trasportados á esa.

Los mil prisioneros serán embarcados en el trasporte brasilero "Anicota" que debe haber salido el 30 del ppdo. mayo y el resto, oficiales en el trasporte "Bonifacio" anunciada su partida para el 31 del mismo, para cuyo fin se les hizo ya su pagamento.

Epizootia.

Nos hacemos un deber en publicar la siguiente carta, en que se nos comunica un hecho que interesa á la salud pública, no dudando de su veracidad por la respectabilidad de la persona que nos escribe.

Dice así:

He leido su interesante articulo de «La Nacion» sobre epizootia; quiero instruirlo de un hecho que quizá vd. ignora.

En los tambos que surten de leche á esta poblacion hay vacas enfermas de la epidemia. Tiene vd. uno en la calle de Chacabuco, entre las de Venezuela y Méjico en un cuarto pequeño, donde hay dos vacas enfermas de cuatro que hay alli.

¿Que sacaremos con vijilar los corrales, si dentro de casa tenemos la epidemia?

Complete vd. su importante publicacion, con el dato que le da su afectisimo amigo.

Movimiento de vapores.

Con procedencia de Montevideo y Brasil, llegaron el 21 del pasado al Havre el vapor «Talisman» y el 24 del mismo á Burdeos el vapor inglés «Patagonia» y el 28 del mismo el vapor paquete francés «La Gironde»

El Werneck

Este trasporte brasilero llegó el 21 del corriente á Santa Catalina procedente de la Asuncion y Montevideo, con el batallon Voluntarios de la Patria.

La juventud en movimiento

En la primera reunion que han tenido los jóvenes que preparan una manifestacion al señor senador D. Nicasio Oroño, por su importante proyecto que presentó á las Cámaras se nombró una comision provisoria compuesta de un presidente, un secretario y cuatro vocales que la forman: Francisco Ruiz, presidente—José A. Olmos, secretario—Vocales, Aurelio Herrera—Ignacio Masini—Eudoro R. Huidobro—Eliseo Miranda.

Esta comision es encargada de buscar un local adecuado para convocar á la juventud y activar los trabajos.

Paisandú.

Tomamos de la «Tribuna Oriental.»

Se ha incorporado al Ejército del Norte ayer, el Comandante Juan Fernandez con un escuadron de ciento y tantos hombres.

Los chasques recibidos por el General Caraballo hasta este momento dicen que el Coronel D. Gregorio Castro, Gefe Politico del Salto, esta en observacion sobre los Blancos que estan en Concordia con intenciones de invadir.

El General Caraballo ha ordenado al Coronel Castro, reconcentre las fuerzas del Departamento á la ciudad del Salto.

No hay ningun enemigo en todo el Norte del Rio Negro, saben bien los enemigos que aqui hay fuerzas respetables del Ejército del General Caraballo, y no se atreven á pasar el Rio Negro, ni á invadir los departamentos del Norte.

Ninguna otra novedad,

Averia.

Dice el «Telégrafo Maritimo» de Montevideo.

—Entrando hoy á nuestra bahia con procedencia de la Asuncion del Paraguay el lugre italiano «Final Pia 2.°» se fué sobre la barca argentina «Maria Victoria», rompiéndole la berga de trinquete.

Retrocediendo luego para evitar mayor averia, se fué hácia el costado del pailebot nacional «Yocutuyá» metiéndole adentro parte de la borda falsa, por el lado de babor.

Rosario.

He aqui lo mas importante que tenemos de los diarios de esta localidad:

Dice «La Reforma:»

CLUBS FEMENILES—Se habla en los circulos sociales de la formacion de tres clubs, compuestos de señoras y señoritas, con el objeto de dar tertulias durante este invierno.

Parece tambien que la cosa va de rivalidad de barrio. Asi, uno llamado de las *Violetas* se compone de las damas del barrio Norte, es decir, calle del Puerto, Urquiza etc.—El otro, *Las cosmopolitas*, de las del barrio de la calle Rioja, Progreso, Santa Fé Aduana etc—Y el último *Las Argentinas*, de las de las calles Buenos Aires, Comercio, Córdoba y otras.

No tenemos por hoy mas detalles.

Veremos lo que hacen.

En todo el mes que acaba de espirar, la Contaduria de la Aduana ha liquidado ciento veinte y dos mil setecientos setenta y cinco pesos cuarenta y ocho centavos fuertes, por los derechos de importacion y esportacion.

Ayer liquidó ocho mil cuatrocientos ochenta pesos, sesenta y tres centavos fuertes por el solo derecho de importacion.

—Dice «La Capital»:

El Coronel Borges.

En el vapor «Rio Uruguay» pasó ayer de madrugada por nuestro puerto este jefe, con el batallon dos de linea.

Desembarcará en el Paraná para incorporarse á las fuerzas del General Conesa.

Ferro-Carril

El 1.° de Junio aparecerá en Córdoba un nuevo diario con el titulo «El Ferro-Carril» redactado por el ilustre literato Henrique Lopez.

La brisa de Cuyo

En Mendoza va á aparecer un nuevo periódico, redactado por los estudiantes del Colegio Nacional que se titulará «La brisa de Cuyo.»

El Gobierno de Tucuman

Las protestas de todos los gobiernos contra los bárbaros crímines de Entre Rios son unánimes.

Hé aquí la del gobierno de Tucuman:

El Gobierno de la Provincia de Tucuman, Mayo, 7 de 1870.

A. S. E. el Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

Tengo el honor de avisar á V. E. el recibo de su nota de 20 de Abril último y de la proclama á que ella se refiere. de S. E. el señor Presidente de la República, relativas una y otra á la actitud que ha asumido el Exmo. Gobierno Nacional, con motivo del asesinato del señor General D. Justo J. de Urquiza, y de haberse apoderado los autores de este crimen del Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, que aquel ocupaba.

Este gobierno, de completo acuerdo con las doctrinas que contienen ambos documentos, cree que el de la Nacion, al desconocer las autoridades que ha producido en Entre-Rios aquel acto tan atroz y escandaloso, no ha hecho sino cumplir con los sagrados deberes que le impone el honor y la dignidad del pais, la moral, las leyes y la constitucion nacional, uno de cuyos objetos espresos es afianzar la justicia, que tantas veces ha sido hollada en nuestro pais por la anarquia y el despotismo.

La ley fundamental de la República, como acuerda S. E. el Sr. Presidente, garantiza á cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones, y es claro que la de Entre-Rios, en la situacion en que se encuentra, á causa de los deplorables sucesos de que ella ha sido teatro, no está en las condiciones constitucionales necesarias para hacer valer sus derechos; y ocurriendo la autoridad nacional en su apoyo, para libertarla de la violencia y de la opresion, cumple con otro deber no menos sagrado, obedeciendo aquella disposicion constitucional, que es una de las mas importantes, y dando un ejemplo que no puede menos de ser muy provechoso para la consolidacion de las instituciones.

Es de esperar, pues, que los pueblos y los gobiernos de la República, han de prestar al de la Nacion el mas decidido apoyo en esta emerjencia, y el de la Provincia, animado de las ideas y sentimientos que acaba de espresar, concurrirá en cumplimiento de su deber, como lo espera V. E. al llamado de la autoridad general, con los esfuerzos de la Provincia que preside, á conjurar los peligros que pudieran surjir de los sucesos de Entre-Rios.

Con tal motivo, le es satisfactorio reiterar á V. E. la protesta de su consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

ULADISLAO FRIAS.
EUSEBIO RODRIGUEZ.

Crónica del dia

Corroborando los rumores de la noticia que dimos á nuestros lectores respecto de la invasion de Indios en Junin, sabemos que ha sido grande y ha hecho estragos de consideracion, matando algunas familias indefensas y robando bastante ganado.

—

El gobierno debe haber comprado ayer un nuevo vapor para armarlo á guerra.

—

Aun no se han incorporado á la comision los señores Nazar y Mármol.

—

Ha causado gran sensacion el aviso que ha hecho publicar la Municipalidad, previniendo al público que las vacas que proveen de leche á la poblacion, se encuentran en lo general atacadas de epizootia.

La poblacion está en el deber de privarse de la leche hasta que pase esta epidemia, que ataca tanto á los hombres como á los animales de un modo tan repentino que la cura se hace imposible. El cuerpo principia á hincharse por los piés y cuando llega al corazon la muerte es segura.

—

El tranway que partirá de la plaza de la Recoleta hasta la plaza Constitucion se inaugurará el 15 del corriente.

—

El estado sanitario de nuestra poblacion es completamente bueno. Doce dias hacen que por datos auténticos que tenemos no ha habido un solo caso de fiebre amarilla.

—

La renuncia del Sr. Guerrico de convencional no ha sido admitida.

—

Se nos asegura que el individuo Pascua Chavarria, que ultimamente asesinó bárbaramente á su cónyugue é hirió á una hija suya, vá á ser sentenciado á muerte.

Este fué un hecho que merecia que la justicia fuese inexorable.

—

El Dr. Salva ha presentado á la cámara de Diputados los diplomas que lo acreditan como tal por la provincia de Santa Fé.

—

Muchisimos preparativos se hacen para el suntuoso baile que tendrá lugar á fines de este mes en los salones del Coliseum, á beneficio de la sociedad Protectora de Inválidos.

Sobrepasará por su esplendor á los ya dados con el mismo objeto.

—

Esta noche nos ofrece Chiarini una sorprendente funcion, en la cual presentará dos caballos nuevos.

—

La cuestion inundaciones parece al fin que vá á ser resuelta.

La Corporacion Municipal se ocupa con interés de este asunto.

—

Acaba de publicarse un volúmen como de 300 pájinas conteniendo las producciones en verso y prosa del benemérito Coronel D. Pedro Lacasa.

Los escritos en prosa comprenden las biografias de los Generales Lavalle y Soler.

Si bien las producciones del coronel Lacasa no pueden citarse como modelos literarios, puesto que adolecen de algunos defectos de correccion y estilo, dejan sin embargo entreveer una concepcion fácil y rápida y una inteligencia fecunda, á la que le faltó el cultivo necesario para brillar con toda su fuerza.

Las producciones del coronel Lacasa han sido escritas en sus raros momentos de ocio, la carrera azas de las armas que su autor abrigó desde muy jóven absorvió su tiempo y su vida.

En la poesia del Coronel Lacasa no encontramos la cadencia rimica ni la sonoridad de las frases, pero si aquella elevacion de ideas, aquel acento viril con que canta las glorias de la patria, aquellos pensamientos sublimes que revelan en él todo el génio del poeta.

Recomendamos muy encarecidamente estas producciones.

—

Por el primer treen del ferro carril llegó ayer madama Linch.

Como este personaje, es bastante conocido por sus rétratos, no creemos necesario detenernos en su descripcion.

Está sin embargo, muy delgada y bastante achacosa: la acompañan dos de sus servidores y dos de sus hijos, imágenes fieles del tirano del Paraguay.

—

Los concurrentes de la Victoria estamos de parabienes.

La notable cuanto simpática artista señorita Enriqueta Quintana, tiple-cómica, que con tanto éxito ha trabajado en los grandes teatros de Europa, se encuentra entre nosotros y seguramente muy pronto principiará á trabajar.

—

En Montevideo aparcció un nuevo diario con el titulo el «Ateniense.»

Le devolvemos su cortés saludo.

—

El Domingo se repetirá en Colon la grandiosa partitura de Meyerbeer, la «Africana». Creemos que nuestro gran teatro estará lleno.

—

No es dificil ya augurar la próxima derrota del caudillo Lopez Jordan.

Las noticias llegadas ayer y que dimos en boletin, nos hacen presentir que la grata nueva no tardará en llegar.

El pueblo debe estar de felicitaciones.

—

El 16 debe tener lugar en San Antonio de Areco la inauguracion del nuevo templo que acaba de concluirse en dicho pueblo.

Será una funcion solemne y para la que han sido invitadas las autoridades provinciales.

—

Recien esta noche sube á la escena de la Victoria la gran zarzuela «Los Madgyares»

—

Se trata de levantar un nuevo teatro en la plaza de Lorea. Adelante!

—

Nos aseguran que la comision directiva del Club del Parque, trata de suspender el baile hasta el Sábado 11.

Creemos que hechos ya todos los preparativos el baile debe darse el dia anunciado.

Confiamos en que asi será.

—

D. Baltazar Moreno se ha hecho cargo de las secciones de noticias del «Nacional.»

Saludamos complacidos á este cólega.

—

Se han principiado á repartir las localidades para el beneficio de la Sta. Alcántara.

Esperamos que será una funcion concurridisima.

—

A la gran parada militar que ha tenido lugar en Paysandú, concurrieron 2762 individuos.

—

La tremenda loteria de Corrientes que anda en circulacion se juega el 4.

—

Ha dado tambien flasco el nuevo sistema del Sr. Bergaino, para la conservacion de carnes.

—

Los «Anales de la Sociedad Rural» se repartieron ayer.

—

Hasta el mes próximo no debutará en Colon, la nueva artista Sra. Carlota Baraty.

Ignoramos que taz será!

Conversacion

—Señor moro ¿asistió vd. al beneficio de Carbonell?

—Asistí, querida vecinita.

—¿Y que me cuenta vd. de bueno?

—Prolijo seria hacer una revista detallada de la funcion; la concurrencia fué brillante, como vd. puede suponer.

—Por supuesto; esto por sabido se calla.

—Vd. conoce perfectamente el interesante argumento de la obra que se puso en escena y omito tambien toda reseña.

—Y diga vd, señor moro ¿lució lindos trages la señora Segura?....¿por qué se rie vd. ahora? pues me gusta! ...

—Que curiosilla; al fin muger....

—Y que tiene que ver lo que vd. dice.

—Mucho.

—Espliquese vd.

—No se enoje vd., vecinita; pero es cruel para el arte esa frase sacramental de todas las mugeres en tratándose de teatros; jamas preguntan—¿Cantó bien fulano? Sino: ¿que trages sacó fulanita? ¿vistió bien menganito? esto es deplorable, deplorable, deplorable.

—Jesus, que aspavientos!

—Lo dicho, vecina, esto es cruel, horrible para el arte.

—Bueno, bien, punto y aparte: seré mas precavida en adelante.

—Plegue á Aláh.

—Demos por sentado que todos los artistas vistieron, digo, cantaron bien.

—Enhorabuena.

—¿Que manifestaciones de simpatia mereció el arrogante Carbonell?

—En primer lugar suprima vd. el calificativo *arrogante* tratándose de un artista.

—Es vd. implacable.

—Y vd. incorregible.

—Adelante y conteste á mi pregunta.

—En el segundo acto el apreciable artista señor Jarques, en nombre de varios concurrentes asiduos al teatro de la Victoria presentó al beneficiado un magnifico regalo consistente en unos botones de camisa, un alfiler y otros diques magnificos y leyó una carta altamente satisfactoria para Carbonell, genuina espresion de los sentimientos que á todos nos animaban.

—Me alegro, pues quiero mucho á ese...

—Caballero?....

—No, malicioso; á ese artista.

—Ajajá.

—Respecto á los artistas que tomaron parte en la funcion citada, le diré únicamente que fueron estrepitosamente aplaudidos; la señora Segura cantó como siempre: conmoviendo todas las almas en las que resuena su voz como un canto del cielo, como los arpados trinos del ruiseñor—¿Que le diré á vd. del chispeante é inimitable Sr. Allú que no sea un plagio de lo que la prensa en general ha dicho ya?

—Y la bonita Alcántara? ¿y Saez?

—Ambos salieron airosos de su cometido; el último ha sabido crear en esa obra un verdadero tipo que divierte en grande á los espectadores, tipo que, como dice un pariente mio llamado *Jali-Pum*, hasta ahora habia pasado inapercibido.

—¿Y Astor?

—Fué muy bien acogido, sobre todo en la lindisima romanza del 2.° acto donde el entusiasmo del público rayó en locura.

—Muy bien; ahora que hemos hablado de teatros, tengo que darle una noticia.

—Vamos á ver ¿de que se trata?

—De mi novio.

....

Querido lector; la *conversacion* que siguió á la que acabo de referirte, no te importa un pito.

Asi, pues, no estrañes que ponga aqui punto final.

Doblemos la hoja.

* *

Acabamos de recibir una cartita de nuestro distinguido amigo el doctor Regazzoli, autor de la *Historia Universal* que está publicándose en esta poblacion, en la que nos suplica pidamos disculpa á sus numerosos suscritores por la demora que sufre la aparicion del 2.° volúmen, demora ajena á su voluntad y que subsanará en breve.

¿Quedan vds. enterados? pues que siga la procesion.

* *

El distinguido poeta Lorenzo Lopez acaba de honrarnos con otra composicion inédita q' publicamos á continuacion, seguros de que nuestras lindas lectoras nos lo agradecerán con una de sus mas hechiceras sonrisas:

La ausencia.

Céfiros voladores,
Que en las risueñas márgenes del Plata,
Jugais entre las flores
Que el manso rio en su cristal retrata:
Id, y llevad al ser de mis amores
Los tiernos ayes de mi pena ingrata.

Si la hallais placentera
Con las rosas jugando en la campiña,
Con que la primavera,
Los verdes campos de mi patria aliña:
No interrumpais su dicha lisongera,
Que es inocente al fin como una niña.

Mas cuando en occidente
Oculte el sol sus vividas centellas,
Si la veis tristemente
Contemplando la luna y las estrellas:
Murmurad á su oido en son doliente
La amorosa espresion de mis querellas.

Cercádla en suaves giros,
Y con voz de letal melancolia,
Decidla entre suspiros
Que acuda al ¡ay! de la congoja mia:
Que yo bien sé que gustará de oiros,
Cuando sepa que soy quien os envia.

Que venga sin tardanza
A endulzar el rigor de mi destino,
Que lleno de esperanza
Aguardándola estoy en el camino:
Pero es tan largo, que jamas se alcanza
En su confin su rostro peregrino!

Decidla mis congojas
Con aquel melancólico lenguaje
Con que hablais á las hojas
De la arboleda en el gentil ramaje;
Tiernos amantes de amapolas rojas,
No me negueis este infantil mensaje.

Y si las azucenas
Y los claveles del pensil ibero
Sus esencias amenas
Os brindan en capricho lisongero,
Como digais al ángel de mis penas
La amorosa inquietud con que la espero!

Atravesad los mares
Sobre las olas de un afan veloces,
Y llevad mis pesares
En son doliente y melodiosas voces,
Entonando ternisimos cantares
A la reina absoluta de mis goces.

Pero cuidad que el mundo
No perciba esa cántiga indecisa:
Tal vez mi amor profundo
A su torpe ignorancia cause risa,
Que es un reptil q' en el pantano inmundo
Ostenta la maldad como divisa!

M. Lopez Lorenzo.

La vida de un pollo.—Tal es el epigrafe que pudiera servir de *casquete* á los siguientes apuntes que hemos encontrado en una cartera....perdida.

«Me levanto á las doce.

«Almuerzo.

«Despues me entretengo hasta las cuatro haciéndome el lazo de la corbata.

«Hasta la hora de comer fumo, paseo, hago el *oso*, persigo á la doncella de mamá ó hago versos.

«Papá dice que tengo muy buena disposicion para las bellas letras.

«No sé si lo dirá porque tengo una magnífica letra.

«En compañia de mis amigos como á las seis y brindamos al amor y otras frioleras.

«Porque nunca me falta un amigo....para acompañarme en la mesa.

«Despues de comer me hago perfumar, me acicalo y me voy al teatro ó á alguna tertulia.

«Estoy enamorado de una bailarina del Alcázar.

«El amor ha sido una enfermedad que siempre me ha dado muy fuerte.

«Estoy derritiéndome tambien por media docena mas de mugeres.

«Es tan bello amar!

«Solo en el amor no soy escéptico; amo con mis cinco sentidos y si tuviera sentido ....comun, amaria con los seis.

«Salgo del teatro ó salgo de alguna tertulia y me voy al Club á jugar ó á proyectar con los amigos alguna conquista.

«¡Que vida tan seductora es la de un soltero rico, hermoso y afortunado en amores!

«Decididamente soy un sátrapa.

«Como me ocupo en no hacer nada, así es que ando ocupado todo el dia.»

* *

Albricias! albricias!

HOY será el estreno de *Los Madgyares*.

El teatro de la Victoria vá á convertirse en una esposicion de hermosuras.

Nada tan espuesto ...como esas esposiciones.

* *

Ayer una señorita de Buenos Aires me preguntaba con suma candidez:

—¿Por qué la ley de Mahoma les permite tener á Vds. muchas mugeres?

—Señorita—respondí — porque Mahoma era enemigo mortal de las suegras.

—No veo la razon....

—Es muy sencillo; Mahoma, en su alta sabiduria, tan alta que se pierde de vista, queria que andando los tiempos llegára á casarse un hombre solo con todas las mugeres.

—¿Y qué?

—¿No adivina V. que de este modo, casado ese hombre con TODAS las mugeres, no tendria suegra?

* *

Profecias—Ha comenzado el mes de Junio ó *Djoumadi II*, como lo llamamos nosotros los árabes.

En este mes ocurrirá lo siguiente, poco mas ó poco menos:

Las noches de luna no brillará el gas; en cambio las noches que no haga luna, tampoco. Los alquileres de las casas andarán por las nubes. El sol continuará saliendo por Oriente y para algunos por Antequera. Hará frio en la calle y calor en el corazon de los pollos. Habrá inundaciones de periodiquines. En este mes el que se olvide de respirar, se morirá irremisiblemente. La luna de miel estará en cuarto menguante para los que se casaron hace dos meses. Se averiguará que la Municipalidad al no arreglar las calles obra de comun acuerdo con los limpia-botas y pedicuros. Continuará poniéndose el sol y no se quitará nunca. La luna saldrá cuando le toque el turno. La mejor señal de agua será cuando llueva. Con los frios saldrán muchos *osos*....tras de las mugeres. Los Gacos continuarán haciendo de las suyas; pero en cambio la Policia seguirá durmiéndose como si tal cosa. Las cigarrerias continuarán suministrando veneno al vecindario. Grandes eclipses de deudores, *visibles* solo en las sastrerias, zapaterias etc., etc. Los rios saldrán de madre; en el mes próximo saldrán de padre. El adorno de la plaza de la Victoria continuará en el mismo estado de importante salud. La ciencia médica continuará ganando terreno (en el cementerio). En este mes se hará el sorprendente descubrimiento científico de que 2 y 2 hacen 22. En las noches oscuras habrá esposicion.... de narices y relojes. Los deudores pedirán permiso á la Policia para andar por los tejados, en la imposibilidad de hacerlo por las calles. Las loterias continuarán empobreciendo al rico y despojando de sus ahorros al pobre. Se descubrirá que ha habido una época de oro en que los cocheros no han sido tan salvajes como hoy dia de la fecha: antes de la creacion del mundo. Continuarán resentidos los rótulos públicos contra la gramática y el sentido comun. El tontillo continuará convirtiendo á las damas en objetos de risa. Y finalmente los ferro-carriles continuarán llevando gente al otro mundo.

Aben-Xoar.

Salida de vapores.

—HOY, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Mañana, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan».

Mañana, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente el «Esmeralda» Lanchas gratis.

Domingo, para Corrientes y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne»

Domingo, para Rosario San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—HOY, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Paraguay.»

Admite pasageros y carga con gran rebaja en los precios.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

—JUEVES 9 de Junio, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor nacional «Taraguy». Admite carga pasageros. Agencia, Cuyo 24.

—Mañana, para Montevideo, el hermoso y cómodo vapor «América» á las 5 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1½. Bossi y Co.

—HOY, para Nueva Palmira, Fray Bentos y Gualeguaychú, el ligero y cómodo vapor nacional «General Garibaldi,» á las 10 de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1¼.

—MIERCOLES, para el Rosario, Paraná, Santa-Fè y escalas, el vapor «Comercio del Rosario».—Sale de la Estacion 25 de Mayo á las 9 h. 45 m. Boleto de tren gratis. Encomiendas y valores.

Agencia Yfernet y Ca. Mayo 54.

Mañana, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.

Para Bahia Blanca y Patagones el vapor «Patagones» recibe carga y pasageros y se avisará oportunamente su salida.

NOTA—La compañia Salteña rebajará á un 50 p% los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores de la compañia.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1½.

—MIERCOLES, para la Asuncion á las 10 de la mañana, el vapor «Rio Gualeguay». Recibe carga y pasageros.—Agentes, Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

Sano hoy, Enfermo mañana.

Tal es la experiencia de millares de personas. Pocos son los que gozan de salud contínua; y no es de esperar que, los que esas alternativas sufren, se echen á si propios la culpa. Segun ellos, la tienen el clima, ó el demasiado calor, ó el frio excesivo, ó la mucha humedad, ó la extraordinaria sequia, ó por último, las variaciones atmósféricas. Pero, preguntamos nosotros ¿toman esas personas las precauciones debidas, para fortificar su naturaleza y sus órganos amenazados, contra los extremos y cambios de que se quejan? Lejos de eso; tal vez se contentan con decir que solo un hombre de hierro resistiria á tal calor, á tanto frio, á tan repentinos cambios de temperatura, ¿y porque no acuden al gran Tónico y Preservativo que, se no hace de ellos hombres de hierro, de seguro infeltrará en su sistema resistencia cuadruplicada, para rechazar las agencias exteriores que tienden á producir el mal? Los AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER, si se toman de buena fé, segun las instrucciones, fortificarán el estómago, entonarán los nervios y el higado, y de tal modo regularizarán y darán vigor á todo el mecanismo animal, que el systema, en vez de hallarse á merced de la atmósfera, y expuesto á verse attacado á cada cambio de temperatura, se acorazará, como pudieramos llamarlo, volviendose casi impenetrable á las influencias climatéricas. A esas propiedades preventivas deben los AMARGOS DE HOSTETTER la gran popularidad de que disfrutan en las Indias Occidentales, en la América Inglesa y en Australia.

Unicos Agentes en el Rio de la Plata Juan Eastman é hijo, calle Defensa núm. 9. 7. 11

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Buenos Aires Junio 2 de 1870.

Nada absolutamente se anotó hoy en F. P. N. habiendo tampoco vencimientos. Influjó á esta paralizacion el no haber vendedores, y el alto precio que pretenden por los pocos que se ofrecen.

El año pasado cerraron al contado al 55 3/8 por ciento.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones:

LANAS.

600 @ mestiza buena norte 58
350 id borrega comun id 53
480 id id regular sud 56
100 id mescla id id 54
500 id mestiza id id 57

CUEROS VACUNOS SECOS

300 campo norte 145
450 id sud 144 á 146

CUEROS LANARES.

60 docenas estacion norte 85
115 id campo id 95
140 id matadero sud 130
100 id estacion id 90

CERDA.

24 @ del norte 168
39 id id sud 175

SEBO DE CARNERO.

200 @ en pansas norte 39
400 id id id Sud 38 1½ á 39 1½

GRANOS.

400 fanegas mais desgranado norte 40
120 id trigo id 120
185 id id sud 110 á 130

IMPORTACION.

Por «Meeden» de hamburgo, su cargamento espiritus, compuesto de 4,500 damajuanas ginebra, 1,000 id anizado, 500 id vinagre, 500,id id, 200 tercerolas aguardiente todo á precios reservados.

Por «Ygoscons» de Burdeos, 150 bordalesas vino D. G. L. pesos 745 dpdo. 150 caj. vermouth N. Prat á pesos 120 id. 10 id aceite Plagnol en lata á pesos 165 id. 100 id id id en botellas á pesos 120 id. 100 id ajenjo Silliman á pesos 161 id. 1.500 id cognac Orducari botella blanca á pesos 43 id. 150 bordalesas vino burdeos P. S. y F. á pesos 735 id.

Telégramas

A LA BOLSA.

Montevideo, Junio 2 2p. m,

Habana Abril 2—Se vendieron cargamentos por F. P. á 12, y Barcelo 3° á 11 1½, y Acota á 11 1½, Jóven Miguel á 11 3¼, Soreto en Matanzas á 10 3¼ 39,000 @

A LA SALA DE RESIDENTES.

Puerto Rico sbril 27—Tasajo 5 3¼ pesos quintal.

Ninguna llegada. Papel 82, para el 30 9 1½. Ordenes de comprar cueros americanos retiradas, ofertas 63 sin vendedores.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Moreo hnos 4 caj aceite frances en latas 10 id id plagnol 1 id queso 1 caj salchichon—Gounouilhon 50 caj velas estearinas 2 id hongos—Muller 2 cascos pasas de corintho 1 caj dulce seco—Mascias 1 id chorizos—Bonnemason 995 caj velas estearinas—Getting 3 fardos pavilo—Garnaud 33 bultos tabaco negro—Andrin 200 caj sardinas en aceite—Soriano 1 fardo corchos—Ghigliaza 986 bultos aceite en latas, hongos secos, conserbas en tomates anchoas, alpiste, arroz, sal hichon, lideos, pasia semola—Migone 4 caj salchichon—Tricornia 100 bolsas arroz del piamonte 15 bocois galleta comun—Bianchi 7 caj aceite de olivo—Garnaud 100 bcas azucar refinada—Palma 75 id id id 100 caj aceite—A. Rocha 50 rollos tabaco negro—Pereda A. 78 id id id—Brun 50 bcas azucar refinada—Fascie 50 id id id—Ledesma 150 bcas yerva parnaguá—Zimmermann 3 quesos muestra—Noceti 100¼ vino blanco—Demartini 100 caj vermout—Cerro G. 25 pipas vino tinto—Clausen 53 caj cigarros alemanes—Deetjen 230½ aguardiente del Baltico—J. Byley 30 bcas cerveza negra inglesa—Malm 12/8 pipas vino jerez regular—Lassalle hijo 100 caj kirch 100 id vermouth y ajenjo—Basfreres 280 bordalesas vino tinto burdeos—Jauregui 45 pipas 1½ 6¼ vino tinto español—Ochoa hijo 115 bolsas papel balanza 48 id id blanco para cigarrillo 200¼ vino seco—P Larroche 258 vino tinto ordinario—Palma P. 30 id id id comun 30 pipas id español—Alemany 2 caj cajetillas cigarrillos habanillos 1 id picadura—Labarthe 200 bordalesas vino frances—Soriano 52 caj ajenjo—Deetjen 98 damajuanas ginebra hamburguesa 302 id anizado id 70 id aguardiente, cominillo—Meyer 150 caj vino oporto—280 id id id 72 bordalesas vino jerez ordinario y fino 8¼ 20/10 id oporto fino—Sanz L. 140 bordalesas vino burdeos comun.

ARTICULOS DIVERSOS.

Koenig 4 caj cepillos para ropa 4 id sombreros 4 id tapados 4 id coleta 4 id paletos y 2 caj pantalones 2 id cortes casimir 4 id paño fino 4 id paño azul 2 id id verde—Remberg 1 caj cortinas bordadas—Hill 22 id flanela paño para trajes frazadas, piel del diablo y otras clases, enaguas, corderoy, cotin de hilo jenero de id alfombras mezcla medias, moaré negro, pañuelos de seda, toallas surtidas colchas jergon damasco, brin crudo, carpetas de mesa, gorras articulos de lana corbatas guantes y otras mercancias—Mallman 1 fardo paño azul—P. Larroche 6 caj jenero mezcla para vestidos 1 id lana y seda—Lohman 2 caj hilo lustre—Storni 6 bultos quinques de colgar de cristal y brazos de id—Cottey 8 bultos cristal de color y porcelana blanca ordinaria id reforzada id de filete surtidos—Jacquenir 4 caj baules de madera pintada—Ehbinghaus 16 caj baquetas y otros articulos para coches botones para puños, pelotas de goma, cinta terciopelo etc—Alemany 1 caj libritos en blanco—Zoraquin 1 id trenza lana—Drabble 10 caj medias de algodon—Carlisle 8 fardos pañuelos de algodon pintados, lona, cotin de id y bolsas—Mallman 3 caj paño mezcla—Darbishire 1 id cortes de muselina—Wissner 1 id jenero mezcla para vestidos 1 id razo de lana—Hill 1 id pañuelos lana y jaquets—Bolan 1 id zarazas—Drabble 5 id tela para ponchos 1 id jergas bajeras—Thomkinson 1 fardo arpillera.

MARITIMA

Ultramar dia 1°.

Genova el 5 de Abril vapor italiano "Emilia, 627 toneladas capitan J. P. Augier á S. Gaggiero con 246 pasageros y 500 caj higos, 35 barriles, quesos, 14 caj salame, 5 bultos 10 caj quesos 52 bultos mercancias 52 bultos cabulleria 3 caj conservas, 83 caj castañas.

CERRARON REGISTRO.

Queenstoun goleta alemana "Gertrude,, por Woodgate hnos con 8682 cueros vacunos 20,000 astas, 225 fanegas sal.

Queenstoun bergantin ingles "Silver Oar,, por Benn y Ca. con 969 bordalesas sebo, 2000 machos asta, 35000 canillas.

ENTRADAS DIA 2.

Uruguay vapor ingles "Saturno,,
Montevideo id oriental "Rio Uruguay,.
Id fragata á vapor brazilera "Vital de Olivare,,
Havre y Montevideo vapor frances "Francois 1.°,,

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constará ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sobre comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
En depósitos á plazo fijo....... 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 4 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 4½ " "
id á 90 dias de plazo.... 6 " "
id id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 6 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 22 de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—A. E. SMITHERS, Gerentes.

LA UNION AMERICANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

1,700 Pólizas suscriptas 1,700.

Pesos fuertes 27.000,000 capital responsable

138—CALLE DE TACUARI—138

La compañia argentina de este nombre, establecida en 1862, asegura contra pérdida ó daño de incendio «casas de habitacion, mercancias» en los depósitos de aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad. ya sea «mueble ó inmueble.»

Entre las condiciones favorables bajo las cuales contrata el seguro, descuella por su importancia la de que «todas las diferencias que pudieran sobrevenir con uno ó mas asegurados han de ser resueltas por un arbitrage, sin recurso de apelacion.»

Por mas pormenores dirigirse á las oficinas de 10 á 5 de la tarde.

a8 p30 El Director Gerente. Miguel Colom.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

9½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente............ 6 p%
á plazo fijo de 30 dias......... 6 1½
« « « « 60 «.......... 7
« « « « 90 «.......... 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

FUSONI Hnos. Y MAVEROFF

120 — Cangallo — 120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbarcoid inmigranti.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente................6 p% al año
Con 7 dias de aviso.............7 p% al año
De 60 á 90 dias fijos ....9 p% al año
Saldos á nuestro favor......... 15 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siuiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interé convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se giran letras sobre España, por Jorge Paró, Cangallo núm 266. a9 p30

GRAN CAJA DE AHORRROS

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Superior decreto.

Capital administrativo 2.500,000 m/c

Administrador General: D. Pedro L. Lamas.
Inspector del gobierno: « Hilario Medrano.
Directorio: « José L. Amadeo
« Eugenio Blanco.
« Martin Berraondo
« Florencio Pondal

Esta ventajosa **Caja de ahorros**, admite imposiciones, desde la suma de DIEZ PESOS FUERTES ó sean DOSCIENTOS PESOS m/c hasta la cantidad mas crecida.

Los capitales, además de la garantia del capital administrativo se hacen representar por obligaciones hipotecarias.

Los beneficios que puedan reportar los que tomen parte en esta **Caja de ahorros**, seran muy considerables; por ejemplo: con un depósito de 10 F. se tiene la probabilidad de obtener, en un solo año, una verdadera fortuna y sin arriesgar siquiera el capital.

Para mas pormenores, y para suscribirse, ocurrir de 8 de la mañana á 5 de la tarde al domicilio de la Sociedad: calle Piedad núm213 1½

Los Domingos de 11 á 1 de la tarde.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia chilena de seguros sobre la vida. Seguros Mútuos y á prima fija.

Capital responsable, ps fts 5,000,000

Directorio en el Rio de la Plata.
Junta de Vigilancia.
D. Juan Anchorena.—Presidente.
Dr. D. José Roque Perez.—Vice-Presidente.
D. Jorge Freyer.
D. Bernardo de Irigoyen.
D. Elias O'donell.
Delegado General y Banquero Central.
D. Andrés F. Lamas.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Sábado 4 de Junio de 1870.

Gran novedad musical. 19ª funcion de la temporada (nones)

La grandiosa ópera de gran aparato del maestro Mayerbeer.

L'AFRICANA

20ª Funcion de abono (pares) Para el Domingo 5 de Junio de 1870.

LUCRECIA BORGIA.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

11ª Funcion del 8° abono. Para el Viernes de Junio de 1870

Todo lo que la empresa de este teatro haga por complacer á un público que con tanta asiduidad concurre á los espectáculos de zarzuela es poco; ha tenido especial cuidado desde el principio de la temporada, en dar variados espectáculos y hacer conocer las mejores partituras del aplaudido género: hoy para que se vea q' no hay morosidad en ella, ha dispuesto para este dia una gran obra, que puede asegurar que en cuantos teatros se ha ejecutado ha obtenido un feliz éxito ademas no ahorrado nada para que todo el decorado y vestuario sea del mejor gusto: la zarzuela que se anuncia está dividida en 4 actos, original de don Luis Olona, música del maestro Gaztambide, titulada:

LOS MADGYARES

NOTA—Por un especial favor la señora Alcántara se ha encargado del rol de Maria Teresa.

Otra—Las decoraciones de esta obra que son completamente nuevas, han sido hechas por el pintor escenógrafo D. F. Boero.

Otro—La confeccion del vestuario ha estado á cargo de don Miguel Carbajo.

Otra—La direccion de toda esta obra ha estado á cargo del inteligente artista don Ricardo S. Allú.

Otra—El Mártes próximo á beneficio de la Sra. Alcántara, «Las Amazonas del Tormes» y la zarzuela nueva «Da. Mariquita.»

Deseando muchas personas asistir á las representaciones de la «Africana» y los «Madgyares» la empresa de este teatro para complacer al público que desea ver el estreno de la «Africana» ha determinado que la primera representacion de los «Madgyares» tenga lugar el Viérnes 3.

CIRCO CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

El Viérnes 3 de Junio á las 8 en punto Funcion de mérito. El artista italiano Pacifico Vignoli, los aplaudidos niños Eduardo y Juan Pereyra, el inimitable Clown inglés Mr. Rowland, los afamados Teodoro y Belen Cuba, la airosa jóven Catalina Holloway, El acróbata inglés Mr. Tracy, el divertido y chistoso payaso Vicente Torres, el gran volteo al galope por G. Magri, los gimnastas Potter y Juxford y los mejores caballos, presentados en libertad por el señor CHIARINI.

Se dan funciones todos los dias consecutivos, los Domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

PRECIOS

Entrada general	ps.	25
Palcos con 6 sillas	«	150
Tertulia	«	20
Niños menores de 10 años	«	10

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y la funcion empezará á las 8 en punto.

No se recibe dinero en las puertas de entrada; las funciones serán todos los dias consecutivos, los domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

El programa de la funcion se repartirá en el interior del circo.

Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boleteria del circo, desde la una hasta las 3 de la tarde.

La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana en adelante.

AVISOS

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eusebio Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS y oficina de los escribanos Carballo y Muñoz á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.

E. Nuñez.
j3 p15 San Martin núm. 30

Victoriano Acosta

Los hermanos de dicho señor le suplican encarecidamente se presente en el pueblo del aladillo provincia de Buenos Aires, ó en su defecto mande un poder para recibir su legitima materna. j3 p3

abra lechera Se desea comprar calle Defensa 118. j3 p3

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la botica del Indio, avisa á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo, enfrente á la casa del Dr Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.

m15 p3 José Codoni.

Cajistas para obras se precisan en esta imprenta.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Inocencio Montenegro, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
E. Nuñez.
j3 p15 San Martin núm. 30.

A los españoles Se desea saber el paradero de dos jóvenes españoles D. Justiniano de Olave y don Luis de Uralde, venidos de España en Marzo del 69, á bordo de la barca «Cuatro hermanos.» Interesándoles á dichos señores las noticias que se les tiene que comunicar, ocurran por ellas á la calle de Suipacha número 77. j3 p5

ANTONIO ZUNINI.
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY VIERNES 3 DEL CORRIENTE.
EN SU
CASA CALLE DE MORENO 192

LA SEÑORA Da.
Magdalena Ojeda de la Torre
Falleció el dia 18 de Mayo de 1870
El presbitero don Luciano de la Torre, Da Petrona, D. Feliciano, D. José María hijos, sus nietos, hijas politicas y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen encomendarla á Dios nuestro señor y asistir al funeral que tendrá lugar en la Santa iglesia Metropolitana el Viérnes 3 de Junio á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo obsequio de piadosa atencion vivirán eternamente reconocidos. Esta será la única invitacion. j1° p3

BANCO DEL PUEBLO
Capital 2.000,000 de ps. fts.
COMISION DIRECTIVA PROVISORIA
Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Narciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza
OBJETO DE LA SOCIEDAD
Dar dinero en pequeñas cantidades al interés corriente de plaza, y garantido por el crédito relativo de cada uno.
Sus acciones son del valor de cien pesos fuertes cada una, pagadero solo un 60 p% del modo siguiente:
20 p% al contado.
10 p% al mes
y 5 p% mensual hasta completar el 60 p%.
Escritorio provisorio San Martin núm. 106.

Ojo al aviso Se avisa al señor D. Adolfo Saldias (escribano) que yo el inquilino de su propiedad esquina de Parque á Garantias, habiendo llevado como siempre todos los primeros del mes la mensualidad se ha rehusado de tomarlo, diciéndome que asi quedaba rescindida dicha contrata como dice un artículo de ella, pero ese mismo dia he depositado la plata en el juzgado de la Piedad donde podrá recibir todas las mensualidades, donde no me niego á llevárselas y que venga á cobrar para evitar pleitos con que siempre me está amenazando, habiéndole dicho un porcion de veces que me disgustaban sobremanera dichos procederes, que el motivo era que yo no vivia de eso, y si alguna cosa en mi compromiso, que falte en dicho convenio, estoy pronto á cumplir, advirtiendo que dicha contrata no señala dia fijo hasta el vencimiento de ella, ahora por la venta de mi negocio que dicha contrata me impide, sinembargo que usted no ha puesto ese derecho que se usa en todas las contratas, ó sino existen nadie se niega á la trasferencia, en este momento yo pongo en limpio la poca generosidad de su parte.
j3 p1 Federico Labedens.

Club del Parque Se avisa á los señores socios, que el 11 de Junio tendrá lugar la tertulia de órden, y que segun lo resuelto por la comision directiva, no se pasa aviso particular á cada socio, pues por su carácter de tal, pueden asistir con sus familias.
Las solicitudes de tarjetas de invitacion, serán atendidas hasta el dia 9 del mismo.
Buenos Aires, 3 de Junio de 1870.
j3 p8 La Comision.

Merino francés fino, azul y mordoré á 15 ps. vara, jergon 6 ps., frazadas grises á 18 pesos, id frazadones cameros á 65 pesos, escosés de pura lana finos 42 pesos, manson finos á 50 pesos uno, copres blancos á 10 pesos. Al Universal calle 25 de Mayo núm. 166. j3 p2

Dependiente Un español recien llegado se ofrece para cualquier destino en una casa de comercio, tiene las mejores aptitudes y cuanta garantia se le exija de su conducta. Calle de Lima núm. 86 á toda hora del dia. j3 p3

REMATES

Cárlos Ristorini

De un hermoso terreno—Situado en el Mercado del Sud "Constitucion" con frente á la plaza y á la calle de Salta.
El domingo 5 de Junio á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno, el que linda con edificios nuevos ocupados con negocios etc.
El terreno se rematará en un lote ó fraccionado.
Tiene 35 varas de frente á la plaza por 39 de fondo dando el frente del fondo á la calle de Salta: se podrá fraccionar del modo siguiente:
Lote N° 1—Con 8 3/4 varas de frente al Este, plaza Constitucion por 39 de fondo y cuyo frente del fondo da á la calle de Salta.
Lote N° 2—Con 8 3/4 varas por 39 de fondo
Lote N° 3—Con 8 3/4 id id 39 id id.
Lote N° 4—Con 8 3/4 id id 39 id id.
NOTA—No es necesario hacer presente la importancia de estos terrenos, lo comercial de este punto está á la vista, los pocos terrenos que hay para vender en esta plaza les dará su justo valor: Fíjense los interesados que estos terrenos tienen dos frentes, uno á la plaza y otro á la calle de Salta.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.
De un magnifico terreno esquina central, 31 varas de frente al Norte calle de Belgrano por 39 varas de fondo á la de Pozos.
El domingo 5 de Junio á la dos en punto se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perfectamente situado y propio para edificarse en él varias casas.
Este hermoso terreno está situado en calle empedrada, tiene 31 varas de frente al Norte calle de Belgrano por 39 de fondo con otro frente á la calle de Pozos, tiene un edificio antiguo de tejas y pared á la calle.
NOTA—Por la calle de Belgrano pronto pasará el renway.
Por otros informes al escritorio calle de Lima N. 56

POR EL MISMO
De un gran corralon central con casillas etc; situado calle de Potosí núm. 601 entre Sarandi y Rincon.
El domingo 5 de Junio á las tres en punto se rematará este gran terreno situado en un punto de mucho porvenir, y es como sigue:
Tiene 27 á 28 varas de frente al Sud por 67 á 68 de fondo; está todo edificado con casillas, tiene una casa antigua de tejas á la calle y todo está cercado de buenas paredes.
NOTA—Este gran corralon se alquiló con contrata por cinco años, cuya contrata vence dentro de 2 años con la condicion que todo lo edificado en él quedaria á beneficio del terreno; solo pagan un mil pesos mensuales y el inquilino saca de esta propiedad mas de 4,000 pesos mensuales; se venderá ó se quemará á la mas alta postura.
Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
De tres lindas casitas muy centrales, situadas calle de Talcahuano núm. 127,129 y 131, 1 1/2 cuadra antes de llegar al Parque.
El domingo 5 de Junio á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado estas casas, una por una ó con accion á las tres:
Cada casa tiene 9 varas de frente por 28, el frente es muy elegante, tiene 5 piezas, cocina, 2 ventanas á la calle, piso y umbrales de mármol, techos con maderas de urunday, azoteas con baldozas y otras comodidades.
Están alquiladas y ganan cada una 1 500 pesos mensuales.
Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
De Dos casas—Pagando la mitad al contado y el resto á 1 ó á 5 meses de plazo—Una situada en la calle de Venezuela núm. 570, y la otra Mejico núm. 529, una y otra entre Pozos y Sarandi y unidas por el fondo.
El Miercoles 8 de Junio á la una en punto se rematará á la mas alta postura pagadero si se quiere al contado, ó bien mitad de contado y el resto á un año ó á 2 ó á 5 años de plazo,
Casa Venezuela número 570—Tiene 8 á 9 varas de frente por media cuadra de fondo, con cinco piezas y azoteas ocupadas con una fabrica de alpargatas.
Casa Méjico número 529—Tiene 8 á 9 varas de frente por media cuadra de fondo con 5 piezas y varios galpones, pozo de balde y ocupada con un establecimiento de café.
NOTA—Estas dos casas se rematarán juntas ó separadas, están unidas por el fondo y podria pagarse la mitad de conta y el resto hasta 1 ó 5 años de plazo.
En el mismo dia á á las doce se rematarán en la misma casa todos los muebles, puertas y ventanas en buen uso y materiales de construccion etc.
Por otros informes, Escritorio calle de Lima número 56.

POR EL MISMO.
De 2,000 quintales de fierro viejo, buenas puertas de uso, 2 carros de tráfico de cajon, rejas y barandas de fierro etc. 2,000 pares alpargatas del pais, lona, muebles etc.
En la case calle de Veneuzela número 570 y en el Corralon número 401.
Para el Miércoles 8 de Junio á las 11, mañana daremos el pormenor.

Nicandro Dorr

JUDICIAL.
De una Merceria.
El Martes 7 de Junio á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Cayetano Cuneo, al remate de la merceria y tienda cuyo pormenor es como sigue:
Pañuelos algodon, camisetas, rebozos, muñecas surtidas, medias para hombre Sras. y niños, corses, bramantes, lustrina, trajes de casimir para niños, zarazas, tiras bordadas, camisas para hombres, seda negra y colores, cinta de hilera, hilo; agujas, peines, rencilla, botincitos, tinta de marcar, trice de algodon valencianas, pañuelos espemillu, armazon, mostrador, vidriera y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
Importante remate—De ropería, tienda, merceria zapatsria, almacen, ferreteria y frutos del pais en el pueblo del Cármen de las Flores.
En los dias 17, 18 y 19 de Junio á las 10 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Marcos Noguera el remate de las existencias de dicho concurso en el pueblo de las Flores cuyo pormenor por ser muy estenso se dará oportunamente.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de varios,—En su casa calle del Perú N. 19.
El Viérnes 3 del corriente á las 12 en punto venderemos un sertido general de mercancias francesas, inglesas y alemanas cuyo detalle se dará en los carteles.

Mariano Irigoyen y Cª.

JUDICIAL.
En el partido de Mercedes de hacienda y enseres.
El Domingo 3 de Julio á medio dia venderemos á la mejor oferta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez las haciendas y enseres del Establecimiento perteneciente á la testamentaria de Da. Advincula Gutierrez de Olivera, que son 6,000 ovejas mestizas finas, caballos, yeguas, postes, corrales muebles etc.
El 5 del mismo en el pueblo de Mercedes y de la misma procedencia en casa del Sr. Olivera venderemos una rica volanta. Las tasaciones son muy bajas y estan á disposicion de lo interesados en nuestro escritorio Perú número 117.

Mariano Billinghurst

De las 12 manzanas de terreno que componen la antigüa quinta de Bejarano situada en la calle de Independencia y Europa lindando con las quintas de los Sres. Cabral, Villagran y Letamendi que se suspendió por el mal tiempo. De órden de sus propietarios.
El domingo 5 de Junio á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. Los 36 lotes en que se ha subdividido esa gran propiedad de poco mas de 1/3 de cuadra cada lote segun están demarcados en los planos ya repartidos y que aun pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador Potosi N° 70: Tienen la incomparable venta de estar situados á 4 cuadras del empedrado por la calle de la cyridad dos del ramal del ferro-carril del Oeste que vá á Barracas é inmediatos á la estacion del tramvay que viene por cuyo al 25 de Mayo lo que les proporciona comunicaciones rápidas y baratas con el centro de la ciudad.
El dia designado para el remate habrá carruajes frente de la casa calle Potosi N° 70 que partirán á las 10 1/2 en punto de la mañana para llevar á los Sres. que deseen concurrir al remate y en la quinta estará la tienda de campaña con un lunch á la inglesa para obsequiar á los concurrentes.

POR EL MISMO.
De el jardin del Plata calle del Parque núm. 361
De una coleccion selecta de plantas finas de adorno y flor, coníferos etc. Establecimiento de D. Inocencio Rissotto.
El domingo 5 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una linda y selecta coleccion de plantas como ser camelias dobles, azaleas, araucarias escelsa id del Brasil, daphne, wellintoneas, una variedad de acacias ó aromos olorosos jazmines del pais, del Cabo, begonias é infinidad de plantas de mérito garantiendo su dueño el estado de ellas y la perfecta condicion.
La moralidad de este humilde orticultor y ser ya conocido de los amateurs es suficiente recomendacion.
El surtido es general y muy bueno para improvisar un jardin en pocas horas.

POR EL MISMO.
En su casa calle de Potosí núm. 70. De un establecimiento de campo al Sud—Por liquidacion.
El martes 28 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. El establecimiento de campo perteneciente á D. José M. Suares, situado sobre el Arroyo Cristiano y conocido por campos del Sr. D. Mariano Bandris, lindando arroyo por medio con D. Pedro Loyua, por el fondo con D. Cosme Pujol y costados con D Pablo Lastra y los Sres. Martinez de Hoz.
El establecimiento está planteado en seis leguas de campo, en enfiteusis y se venderá la accion.
Los ganados que contiene son de 3 á 4 mil cabezas ganado vacuno de cria con toda la novillada de un año que no se ha sacado hacienda de 2 á 3 mil ovejas raza inglesa (Southdown) 100 yeguas de cria mas ó menos, como 60 caballos de servicio. Ademas poblaciones de poca importancia, un corral de ñandubay y los demas enceres que haya.
El campo tiene frente al Arroyo del Cristiano y por consiguiente aguada permanente en estension de dos leguas y los pastos son inmejorables para la cria de vacuno y lanar.
Los interesados pueden mandar verlo ó munirse de los informes necesarios á cuyo efecto se publica este aviso en tiempo; bien entendido que llegado el dia del remate la venta tendrá lugar infaliblemente al mas alto precio en nuestra casa Potosí núm. 70 donde pueden ocurrirse por otros pormenores.

POR EL MISMO
En el depósito de vinos finos y legítimos de los Sres. Berg y Ca. calle de San Martin núm. 116 al lado de la Bolsa.
El lunes 13 de Junio próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, 50 barriles vino oporto legítimo de rica clase de 2 y 4 arrobas cada uno doble casco, 50 id jerez de rica clase y en barriles de 2 y 4 arrobas, 100 docenas de los mismos vinos embotellados aqui por dichos Sres. de las dos clases que se ofrecen en venta en cascos, se garante ser genuino y legítimo artículo.

POR EL MISMO
En la barraca del Sr. Balcarce frente al Riachuelo é inmediata á la estacion Peña del ferro-carril de la Boca—De 250 quintales plomo de lar provincias.
El sábado 4 de Junio á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—250 quintales mas ó menos plomo de las provincias en lingotes. La venta se efectuará en uno ó mas lotes y al gusto de los compradores.

POR EL MISMO
De muebles y pianos flamantes—En su casa calle de Potosí núm. 70.
El viernes 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y objetos que siguen:
3 pianos flamantes perpendiculares de jacarandá, á rica garniture de chimenea bronce maciso y dorado 1 fuego, 18 sillas de roble para comedor forradas en marroquin punzó, 1 ropero de espejo 2 lavatorios, un confidente de terciopelo, 2 camas, varios aparadores, sillas, mesas, porcelana de mesa de mucho gusto, cristales, sillas, alfombras de cañamo, de jergon y chuse, sillas americanas, mesas de comedor, articulos de platina, sofaes, etayers y porcion de muebles que esinútil detallar.

POR EL MISMO
De orden de su propietario—Continuacion del remate de la quinta del Sr. Pubidiano Puyrredon situada al fin de la calle Libertad.
El jueves 16 del corriente á la 1 de la tarde se ha de continuar la venta de los lotes que quedaron aun sin venderse en razon de que se creia que la venta seria mejor atendida en un dia de fiesta. Planos pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador Potosí 70. Las condiciones seran las mismas que se establecieron para la venta de los lotes que se realizaron.

POR EL MISMO.
En la casa habitacion del Sr. Dr. D. Arturo Lettson, Defensa núm. 133 1/2—Por haberse ausentado del pais la familia
El Viérnes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas elegante menaje y gusto de construccion á saber:
SALA Y ANTE SALA—Un juego muebles de nogal incrustado de otras maderas de color, compuesto de one sofá, 1 confidente, 2 duquesas, 2 grandes sillones, 2 sillas de chimenea y 6 sillas portátiles forro de reponos de mer y fundas de hilo, 1 sofá y 2 grandes silla otro de otro juego, 2 mesas de naipes, 1 id para té fet p a id para café, todo de nogal rica clase, un burito ara señora, de la mas acabada perfeccion, un escchirio portátil con nácar incrustado, 1 guarnisure de as menea, doradas á fuego y 2 candelabros todo con urna de cristal. El reloj está colocado sobre un gran Elefante de Abinicia, los dos candelabros y sobre la camilla Hay Houris Abinicia, 2 arañas de gas estilo griego, 3 cortinados con cenefas de color, 2 paisajes de Rhin, con litografias 2 id litografia iluminada de Suiza, 1 cheffanier de nogal muy elegante, rico alfombrado, tiroles de cristal de Bohemia y demas adornos.
ESTUDIO—Una gran Biblioteca para 1,500 volumenes de construccion sencilla pero sólida fabricada con la mayor perfeccion del tronco de Roble veteado, una mesa para escribir de nogal con carpeta, 1 papelera de id, 1 sofá para el escamero y reconocimiento de pacientes, alfombrado y demas adornos.
DORMITORIO—Una linda cama de bronce con colchon elástico y demas enceres, 1 riquisimo ropero de caoba solida todo como para hombre, 1 lavatorio inglés con porcelana ingles, 1 mesa toilet, 1 id de luz, alfombrado y demas adornos,
2.° DORMITORIO—Una cama de bronce igual á la anterior para formar gemelos. 1 lavatorio inglés para dos personas con porcelana inglesa, 1 gran ropero de caoba de 3 cuerpos con espejos en el centro y ferro-carril, 1 mesa toilet y espejos, 1 id de luz, 1 sillon de invalido alfombra, necesario y demas enseres
COMEDOR—Un lindisimo juego de muebles de Roble veteado compuesto de una mesa para 24 cubiertos, 1 aparador elegantisimo con espejo, un wagon ó Etayer para el costado, 12 sillas con asiento de marroquin chagrino, un gran surtido de mesa té y café de porcelana inglesa cortada y abundante servicio de electro plata, bandejas, cortinado, alfombras arañas á gas gusto griego y demas enseres.
DOS CUARTOS—de los niños con camas de fierro y demás enseres, bateria de cocina y demas útiles de una casa de familia.

Adolfo Bullrich

Calle S. Martin 170.
En la casa habitacion del Sr. D. Luis Ernest. Por ausentarse para Europa. De todo el rico y elegante menage.
El miercoles 8 de Junio á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el variadisimo y selecto menage casi flamante y cuyo estenso pormenor daremos mañana.

POR EL MISMO
Calle de Paraná N° 222 de una preciosa casita, gana 1,200 pesos mensuales.
El domingo 5 de Junio á las 3 1/2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado:
La casa arriba indicada con 40 vs. de frente al Oeste perfectamente bien construida y revocada en cal, todas las piezas que son 6 empapeladas y con cielo rasos, todas de azotea los 2 patios embaldozados, huerta, pozo cocina, etc. etc.
Tiene vereda de piedra inglesa. la calle está empedrada y dista solamente 2 cuadras de la hermosa plaza del Parque
Garantimos que hay órden terminante para su venta.
Escrituras superiores—Por mas informes calle Victoria N° 402, de 4 á 6 de la tarde.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú número 83—El Viérnes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana á los plazos de costumbre venderemos un rico y variado surtido de articulos propios para la estacion

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 83—El Mártes 7 y Miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un lindo y variado surtido de articulos propios para la estacion. El detalle irá despues.

Benjamin Nazar y Ca.

Para los muebleros, almaceneros y lampistas—De articulos de almacen, 80 cjs sillas americanas y variedad de articulos de quincallería etc. etc. en su casa calle de la Victoria núm. 154.
El viernes 3 de Junio á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y al contado un surtido de efectos de los ramos arriba indicados cuyo pormenor es como sigue:
Para los muebleros—80 cjs sillas americanas imitacion jacarandá de todos tamaños y formas.
Almacen—250 cjs pasas de higo 50 soborales yerba parnaguá 40 cjs vino oporto, vasos de cristal, tasas para almuerzo, id para café, juegos de lavatorios, salivaderas, encurtidos, 150 rollos tabaco negro varias marcas, bandejas etc. etc.
Para los lampistas—Lámparas de kerosene de todos tamaños, tubos para id, bombas, pantallas, reberberos para kerosene, mecheros, quinqués y otros mucho articulos de quincallería que no se detallan por su estension.
Para los lampistas—Por cuenta de una casa introductora, 1000 lamparas para korosene de varias formas y tamaños con sus tubos bombas y mecheros, 20 bjs. tuéos para id, 10 canastos baldes de fierro, 10 cascos bombas y otros articulos de dicho ramo.
Para los almaceneros—100 cjs. coñac frances, 125 id almidon americono, 1 fdo. papel para bolsas y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.—1 partida yerba paraguaya rica clase.

POR EL MISMO
De tienda y merceria—En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El lunes 6 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes articulos:
Bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1/2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana y seda, sarga tapados para Sras. de casimir finos, id de merino, id de gró, id gruesos, ule, sombreros terciopelo última moda, camisas hilo para Sras. id camisas batas varias tohallas, servilletas, gorras de casimír, pantalones ingleses de casimir, mantas de algodon, lienzos de hilo, colchas de varias clases, reps, damascos, gran surtido de chalones y pañuelos de rebozo pura lana y de lindísimos gustos, medias para Sras. hombres y niños de todas clases, medias de vicuña, géneros para vestidos casimires en cortes y en piezas, ricos paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1/2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, pieles croyden, costureros, coton, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana, id de seda, yaconás, cotin y listado americano; pequin, gro, sarga, bramantes, zarazas, percales franceses en cortes para vestidos, mucelina y merino negro, id de calares, mucelina de lana pintada, id de algodon adamascada, id de motita, un gran surtido de paños y casimires, gran variedad de géneros vestidos para envierno, merinos negros y de colores, mucelina negra, paño de alfombra varias clases, id de chuse, paño negro fino, bramantes y lienzos diferentes marcas, género de hilo para sábanas, madapolan de varios anchos y clases, muselinas, merinos negros y de colores varias clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres, señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselinas de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño para hombre y niño classs, id boas para hombre y de Sra. enaguas con al forsa, id de percal de colores, camisas crimea lisas y bordadas, tahallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id con guarda, id bordados, trensilla para ruedo, id para bordar, camisetas punto de lana, id calzoncillos punto de algodon, gro negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco mantas para hombre, id para Sra. de la cabeza, pañuelos espumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino, bastones, prendedores, alfileres, mangos y puños bordados, enaguas id, abanicos, sombrillas y otros articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora, un variado surtido de casimire franceses para la estacion en piezas para trajes y en corte para pantalones.

Antonio Zunini.

El Sábado 4 del corriente á las 11 1/2 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los muebles siguientes:
Nuevos—2 juegos de sala compuestos de 15 piezas asientos de esterilla y damasco, 2 mesas francesas para sala con piedra y talladas 1 ropero con espejo 3 lavatorios con mármol y juego de porcelana 4 mesas de noche de caoba y jacarandá 5 aparadores grandes y medianos con piedra, 4 mesas de comedor de varios tamaños de caoba cedro y guindo 3 camas de caoba camas 2 id para una persona 4 id de fierro con colchones elásticos 6 dnas. sillas de guindo pié de cabra, 3 id id torneadas 5 cómodas de caoba de 4 caj. 2 roperos chicos 3 alfombras de tripe 2 escritorios de caoba sólida con secreto 4 sofaes de crin, confidentes de id 2 ricos pianos perpendiculares de jacarandá 1 id orisontal 3 relojes de sobremesa y varios cuadros al oleo.
Usados—Mesas de comedor, sillones de amaca, sillas de muchas clases, aparadores, camas cameras y cencillas, roperos chicos y grandes, lavatorios mesas de noche, algunas alhajas y otra porcion de muebles.

POR EL MISMO
¡Ojo! ¡Ojo! Espléndido remate. De riquisimos muebles y brillantes alhajas.—en el depósito calle Victoria 191 1/2,
El Viérnes 3 del corriente á las 11 en punto del dia al mejor precio y dinero de contado, se remaiará una suntuosa y variada coleccion de muebles y brillantes alhajas, articulos de lujo y otros varios á saber:
Un riquisimo piano de jacarandá del afamado fabricante Blondel 1 id de Scholtas 1 riquisima mesa ovalada, incrustada en najar y cuyo fabricante obtuvo la medalla de oro en la esposicion de Paris, 1 hermosa cómoda escritorio de jacarandá, 6 ricas sillas incrustadas en nacar 1 suntuoso juego de sala forrado en terciopelo 1 rico ropero de jacarandá con espejo 1 id de caoba 1 id enchapado de roble por dentro, ricos aparadores de cuaoba y piedra mármol, lindas camas de caoba entalladas, lavatorios diferentes clases con juego correspondiente, 1 hermoso espejo marcodorado y luna francesa, poltronas sillones de la India, mesas comedor, alfombras, alfombritas, cuadros de mucho mérito, colchas de crochet, id de raso, juegos de porcelana y realce, cristales, adornos, cubiertos de plata, id composicion, 10,000 cigarros habanos y hamburgueses, y 3000 botellas vino de Mendoza, galletas americanas y otros muchos artículos que estarán á la vista.
Pertenecientes á una liquidacion—Una espléndida coleccion de alhajas compuesta de anilos con brillantes, carabanas con brillantes y esmeraldas, relojes de oro y plata, cadenas, medallones, mates del Paraguay, yesqueros de la china y otras muchas alhajas.
NOTA—La casa no recibe mercaderias para vender sino al mejor precio.

Pablo Escalante

Importante—De los útiles y enseres de la barca francesa "Pividal" de porte de 1,000 toneladas, en el Paseo de Julio frente á la muralla donde estará la bandera.
El jueves 2 y viernes 3 de junio á las 11 1/2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado todos los útiles y enseres de dicha barca, cuyo detalle es el siguiente:
La arboladura en general con repuesto inclusive el bauprés nuevo todo de pino de Sprne, el velamen compuesto de 30 velas en buen estado, járcias, maniobras, anclas, cadenas de varias clases, espias de cañamo 500 motones y codornales, cayornas de tumbar buques, 1 algibe de fierro de 9 pipas nuevo del 1er. viaje 1 cocina destilatoria de cobre con sus tachos correspondientes, (de depósito) 3 hermosos calderos de cobre, compases de derrota y variacion 1 bitacle de cobre 1 cantidad de cobre viejo y tambien otra cantidad de tablones y tirantillos de roble y pino de tea, fierro de distintos tamaños, bancos, gallineros 1 porcion de perchas é infinidad de otros objetos consernientes á dicho buque ademas botes, lanchas y otros objetos cuyo detalle se omite por su larga estension.
Recomendamos á los armadores de buques, capitanes patrones y almaceneros navales, carpinteros y herreros el presente remate, creyendo ser el único que se ha dado en el pais de un surtido tan bueno y completo en este ramo
No faltar los interesados el dia y hora indicado, pues se venderá infaliblemente y sin retirar lote.

POR EL MISMO
¡¡ JUDICIAL !!
De una casa de altos sita en la calle de Ombú entre las de Piedad y Rivadavia perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Dulveco y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El domingo 5 del corriente á la 1 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo detalle es como sigue:
Su terreno se compone de 8 1/2 vs. de frente al Este, por 26 1/4 de fondo al Oeste, con un almacen y piezas abajo y demas oficinas, 3 piezas en los altos y oficinas necesarias, techos embaldozados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 52,937 m|c. y no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes.
Recomendamos á los interesados la posesion que ocupa esta casa, pues está entre dos calles empedradas y al lado de las vias del trenway de las calles Rivadavia y Piedad.
No olvidar el dia y hora indicada. Titulos de lo mejor. Por mas pormenores S. Martin N° 138.

POR EL MISMO
Del almacensita, calle de Maipú esquina á la de Charcas.
El Juéves 9 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente
Loza y cristales de todas clases, licores finos, vinos embotellados, Oporto, Jerez, Burdeos, vermouth champagne, ajenjo, vinos italianos, coñac Martell, id otras clases, kirch, aceite de Génova, id embotellado, vino carlon en pipas, id Burdees en bords. id seco en cuarterolas, pipas de caña, aniz en damj. id ginebra, id en frasqueras, yerba parnaguá, fósforos de cera, conservas, mostaza inglesa y francesa, té; café, azúcar refinada, id Pernambuco, papel de aztraza, balanzas y pesas, mostrador y armazon, lámparas é infinidad de otros objetos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.
De la casa calle de Maipú N° 334 esquina á la de Charcas.
El Juéves 9 del corriente á las 2 1/2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba indicada cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 7 vs. de frente á la calle de Maipú por 44 de fondo á la calle de Charcas, con un con un martillo á las 29 vs. de 2 vs. y 21 pulgadas, en favor de dicha finca, con 1 almacen en la esquina, trastienda con zótado y altillos, y 4 piezas mas y 1 galpon de 15 vs. techo de teja, pozo de balde y demas oficinas necesarias.
Esta finca esta libre de tercero, próxima á la plaza del Retiro y al muelle que debe construirse en el bajo de las Catalinas.
Recomendamos esta hermosa posecion á les que deseen emplear bien su dinero, pues su dueño ha tenido 3000 $ de oferta para alquilarla, y no lo ha hecho por tener que venderla para liquidar su negocio.
No faltar el dia y hora indicada pues se venderá infaliblemente. Titulos de lo mejor. Mas pormenores S. Martin 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De una propiedad y muebles, en el pueblo de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Manual Múgica, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.
El Domingo 19 del corriente á la 11 1/2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado de dicha propiedad y muebles cuyo detalle es como sigue:
Un solar al S. O. de la plaza principal á las 4 cuadras compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo con áboles y 1 rancho de 14 vs. de largo por 6 id de ancho, tasado el todo en la cantidad de 20,000 pesos m|c.
196 arb. lana, muebles como ser meses, marquesas cajas, bancos, tinas, sillas, máquinas de desgrasar é infinidad de útiles de una casa de failia que no se mencionan por su mucha estencion.

POR EL MISMO
De 50 hermosos caballos—En la Cocheria San Martin, calle del mismo nombre número 79.
El Martes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado dichos caballos, mansos, para paseo, diferentes pelos, yuntas para carruajes, id muy buenos para carro, grandes y fuertes. Recomendamos á los que deseen proveerse de lindos caballos, aprovechen de la oportunidad que se les presenta. No faltar el dia y hora indicada, pues se venderan infaliblemente por liquidacien.

Socas y Fernandez.

¡¡¡Importantisimo!!!—Frente á la maestranza del ferro-carril del Oeste. De 10 magníficos ó importantes lotes de terrenos situados en la calle de Pasos entre Parque y Corrientes, en la calle de Corrientes entre Pasos y Larrea y en la calle del Parque entre estas dos últimas calles todos los 10 lotes en la misma manzana.
El domingo 5 de Junio á las 2 en punto de la tarde se han de vende precisamente por el mejor precio y dinero de contado, por órden espresa y terminante de su dueño los magníficos lotes de terrenos ya indicados y divididos en la forma siguiente:
Lote 1°—Calle del Parque frente al Norte 11|60 vs. por 55 de fondo.
Id 2°—Parque esquina á la de Passo 17 50 varas frente por 38 50 de fondo.
Id 3°—Passo frente al Oeste 12 70 varas de frente por 38 de fondo.
Id 4°—Paso frente al id 11 50 id id por 38 fdo.
Id 5°— id id id 11 50 id id por 38 id.
Id 6°— id id id 11 50 id id por 38 id.
Id 7°— id id id 12 70 id id por 49 id.
Id 8°— id id id 11 50 id id por 38 60.
Id 9°— id id id 12 70 id id por 38 60.
Id 10 —Calle Corrientes id 14 10 id id por 58 90.
Desde el número 2 al 9 dan frente á la gran maestranza del ferro-carril del Oeste siendo por consiguiente estos terrenos de incalculable porvenir por su posicion á mas la poblacion está inmensamente estendida por aquel punto y los terrenos están rodeados de buenos y importantes edificios, razon por la que escusamos toda recomendacion, por que están recomendados por si mismos. Por consiguiente se recomienda asistencia y puntualidad á la hora indicada.
Títulos de primera clase, por mas datos al escritorio Chacabuco N° 23.
NOTA—Se previene que si hubiesen algunos interesados por el todo de los terrenos tambien pueden ser vendidos en un solo lote, y si no los hubiesen se venderán repartidos en lotes como quedan indicados por la mas alta oferta.
OTRA—Este remate se suspendió el domingo 29 de Mayo á causa de la fuerte lluvia que hubo.

Florencio Madero y Cª

De una gran propiedad central, la casa calle de Belgrano núm. 212. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Jacoba Islas de Saubidet.
El miercoles 8 de Junio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado por orden de todos los herederos, mayores de edad, la cómoda; central y valiosa finca arriba mencionada y situada entre las calles Piedras y Tacuarí.
Dicha casa esta edificada, segun los titulos, en terreno de 16 1/3 varas de frente al Norte por 70 de fondo, conteniendo 13 espaciosas piezas, 2 cocinas, aljibe y oficinas necesarias; toda ella perfecta y sólidamente edificada.
Respecto de la renta no podemos dar dato alguno en razon de que hasta hoy, ha sido habitada por los herederos.
Se previene que la base para el remate es la de ochocient s mil pesos m|c. (800,000 ps. m|c.); pudiendo los interesados visitarla cualquier dia hasta aquel en que se efectúe el remate.
La casa podrá deshalojarse inmediatamente y no tiene ningun género de hipoteca ni gravamen, siendo sus títulos del año tres.
Al mismo tiempo—Se venderá un magnifico toldo de 10 por 12 varas, hecho de lona superior.

POR EL MISMO
Tercero gran remate de cigarros habanos lejítimos y vinos finos de mesa—En su casa calle Bolivar N° 14.
El Miércoles 8 de Junio á las 12 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote, por liquidacion de factura y por cuenta y órden de una respetable casa introductora.
Una gran partida de cerca de 110,000 cigarros de la habana, lejítimos y garantidos, los cuales se venderán en lotes de á 500, á fin de que el consumidor particular pueda comprar, dando sin embargo á los especuladores el derecho de comprar por mayor y en partida. El remate que dimos hace dos semanas habrá convencido á los interesados de lo superior del articulo pot lo cual no vacilamos en invitarlos á este remate, en el cual realizaremos nuevas marcas entre "Principe de Gale" "Flor de las Oegas" "Cabañas y Carbajal" "Cañanes rayados" "Cabargas" "Victorias" "Flor de Zalazar" y otras muchas reconocida famo.
En vinos garantimos que se venderán las clases mas superiores que existen en el pais.

POR EL MISMO
De una linda casita central situada en la calle de Moreno N° 547.
El Sábado 4 del corriente á las 3 en punto de la tarde por órden terminante de su dueño la cómoda y central casitas arriba mencionada dicha casa está edificada en terreno de 8 3/4 vs de frente por 64 de fondo conteniendo 4 hermosas piezas cocina y demas oficinas &a.
Prevenimos que los titulos son de primer órden y para verlos en la escribania del Sr. Aranda ó en nuestro escritorio Boliaar 14.

POR EL MISMO
En el Tigre—Del taller de construccion concido por "de los franceses."
El domingo 5 de Junio á las 11 de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote por liquidacion y por orden terminante de su dueño.
El taller de construccion y reparacion de buques situado en el Tigre, entre la casa de Sr. Dolz y la calle Real compuesto, canillas, herramientas de tornería, tornos, fraguas y todo lo que constituye ese ramo bien montado,
Se venderá en lotes.
Se previene y suplica puntualidad en la hora.

POR EL MISMO
De muebles y carruajes y continuacion de las alhajas.
Por órden del administrador de Rentas Nacionales.
En su casa calle de Bolivar 14.
El Miércoles 1° y Viérnes 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana venderemes al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes, pertenecientes á fabricantes y á particulares y cuyo pormenor detallado suprimimos por no estender tanto este aviso; sin embargo en globo anunciamos:
Juegos de sala, roperos de jacarandá y caoba con y sin espejo, lavatorios de id, é id con piedra mármol y tocador, cómodas, id de escritorio, bibliotecas, mesas de comedor y de centro, aparadores diversos, máquinas de lavar y coser, sillas varias docenas y surtidas, sofaes, confidentes, sillones, espejos dorados, artículos de lujo, alfombras, juegos de porcelana para mesa y cristaleria, gran surtido de platinas y otros muchos muebles que podrá juzgarse de ellos, visitándolos desde temprano el dia del remate.

¡¡¡ AHORA ATENCION !!!
Continuarémos el remate de alhajas.
Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y en el momento de dar las 2 en el reloj del Cabildo; venderemos tambien sin retirar lote y de contado una gran factura de alhajas de oro y plata, tomadas en la aduana y qué llama la atencion por su variedad y belleza; advirtiéndose que fueron introducidas por este último paquete, trayendo por lo tanto el sello de la moda ó del tan conocido **Haute Noveauté** de los franceses. La factura no baja de un valor de 4,000 patacones, pudiendo por tanto los particulares surtirse en detalle y los señores joyeros por mayor.
El detalle es el siguiente:
Aderezos, brazaletes, carabanas, gargantillas, medallones, prendedores, botones de puño y pechera, anillos con brillantes y piedras ricas, relojes remontoir, un surtido precioso de prendedores para hombres, juegos de botones para chaleco, cajitas de fósforos y todo articulo de lujo de que debe estar dotada una joyeria, siendo todos estos de oro lejítimo y garantido.
De plata macisa—Tinteros, fruteras, copas, cadenas, juegos de cubiertos completos, bandejas & &.
Carruajes—En el momento de dar las 4 en el Cabildo venderemos—
Un coupé usado.
Un tilbury de 4 meses de uso, sistema monoclyde, garantido por un año y construido en la acreditada fábrica del Sr. Cabral—Se vende por ausentarse sú dueño del pais.
Por mayor y de órden tambien del Sr. administrador de Rentas Nacionales: Cinco cjs cuadros bastante regulares de asuntos diversos, como santos, paisages de fantasia y otros para lo cual invitamos á los dueños de los establecimientos del ramo, pudiendo visitarse todo antes del dia del remate, en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

Pinto y Ca.

En su casa calle Victoria número 71—El Viérnes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos el brillante surtido que á continuacion se detalla:
Paños negros y azules, id ancho para poncho, mezcla, casimires negros y de colores gran variedad, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon camisas de 1/2 hilo, id de monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, muselina de lana pintada, id de algodon adamascada, id de motitas, paños y casimires, id castor con y sin frisr, retina, paño negro y de colores, casimires varias clases, paño de poncho pura lana, géneros de algodon para pantalones, raso de lana, lustrina negra y de colores, tapados para señoras y niños, de casimir, id de paño gustos de última moda, pañuelos raso de lana de muchas clases, id 1/2 rebozo, id para el cuello, boas tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, ponchos de paño grandes y chicos, id de vicuña finos y ordinarios, id de algodon, lienzos americanos, id tablon y tabla, id fino, coleta negra y plomo, mantas pampas, id imitacion, cojinillos tucumanos, id arribeños, id ingleses, camisetas á la crimea francesas pura lana muchas clases, lona N° 1 y 2, frazadas francesas sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, tartanes de colores y á cuadros y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.
fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros para sabanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana, percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1/2 id, id de percal medias de todas clases tanto de algodon como de lana sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño, muselina blanca y de colores para vestidos, lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases,, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florina, id colonia, estractos mompelas, aceite de la sociedad, cadenas de oro, calzado fino y ordinario, nuevos, medias algodon cortas y largas, camiseta lana-franela blanca francesa, id amarilla, cotin doble ancho para colchon, sarga de lana, pequin negro de seda, id de colores, brillantinas, casimires de invierno en cortes y en piezas, casimires negros pura lana, ponchos de paño, chaquetones paño piloto para hombres y niños, gró negro, pana de colores, alfombras grandes y regulares, cotin de algodon, id de hilo, mantas, botones camisas, batas para Sras. y niñas, paños negros azules y plomos. casimires franceses en piezas y en cortes, franela blanca amarilla y de colores, camisas crimeas lisas y bordadas, calzoncillos punto rayado, variedad de medias para señoras, id hombres, id niños, largas y cortas para niñas, enaguas bordadas, crinolina, pellones tucumanos, corderoy, peinetas imitacion carey id de búfalo, id de goma, embutidos, cortaplumas corbatas gran variedad de clases, frazadas, espejo chuse prendedores y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Lopez y Blanco.

El domingo 5 de Junio á las 2 de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica casa de altos y bajos sita en la calle de Juncal núm. 73 y 75 entre Artes y Cerrito.
Esta finca su terreno se compone de 26 1/4 varas de frente al Sud por 56 3/4 varas de fondo al Norte. El edificio consta de 15 piezas y ocupa todo el frente de la casa; tiene zarzos de fierro, árboles de esquisita fruta y diversas plantas.
Escusado será recomendar el local, pues es conocido de todos el adelanto con los hermosos edificios que se están construyendo, la calle es empedrada y el tranway pasa de 10 varas por la esquina de Cerrito.

POR EL MISMO
Remate entesamente notable en la casa de comercio del Sr. D. Augusto Puech, calle del Perú núm. 99—Espléndido surtido para tenderos, sastres, registros y roperius; á plazos largos.
El jueves 9 de Junio á las 12 en punto venderemos el verdaderamente notable surtido que á continuacion en parte detallamos.
Casimires finos de pura lana y de alta novedad, propios para roperias, sastrerias, tiendas y registros, paños y casimires negros de pura lana, franelas ricas pura lana y variado surtido en colores, casimires y paños de seda, colores de los mas finos en plaza, paños pilotos pura lana, retinas, castores, bayeton, bramates, lienzos, percales, chalones, cartanes, id merino, colcha grandes blancas rica calidad, yaconas en piezas y en cortes, crinolinas, muselinas, cortinas bordadas, tul de seda, gran surtido de géneros para vestidos, alpacas, listado de hilo, género para sabanas, zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas, medias, rebozo 1/2 rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id espumillas, id hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, cuellos y puños para señora.
Al mismo tiempo—Un variadísimo surtido casimires terciopelo propio para señora.

POR EL MISMO.
A plazos largos—En su casa calle del Perú 94 y 96.
El Lúnes 6 del corriente á las 12 en punto del dia á los plazos de costumbre y sin retirar lote venderemos el grande y variado surtido que en parte á continuacion detallamos.
Un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas de las marcas mas conocidas y acreditadas, géneros para sábanas, hilo y algodon, camisas 1/2 hilo de hombres y niños, frazadas de pura lana 8, 10 y 12 cuartas, id grises, medias de hombre y señora, mantas inglesas, tohallas de hilo y de algodon, bombasí crudo y blanco pañuelos de seda, zarazas finas, id de luto, medias de todas clases de hombres, señoras y niños, lienzos tablon y tabla de muchas clases, camisas 1/2 hilo, id para señora, chaquetones ingleses finos, sacos de paño casimir negro y de color, paño de poncho, id rayado, paños y casimires de lo mas selecto en gustos y calidades, zarazas y cocos finos para vestidos, percales id id lienzos finos, trajesitos de brin para niños, cubiertos imitacion marfil, cucharas de composicion, sulfato de fierro (un cajon), dulceras de cristal, copas id; vasos id, cotin de hilo doble ancho, listado, id mezcla, medias zarazas finas y regular, uso domestico de uno y dos anchos, madapolan id, vestidos hechos para señora varias clases, bombasí blanco y pintado, brin de Rusia, tohallas, enaguas de lana muchas clases, un lindo surtido de generos para vestidos de muchos gustos y ricas clases, grano de oro de hilo, camisas á la crimea lisas y bordadas y muchas clases, blusas para marinero, chaquetones muchas clases, camisetas de punto de muchas clases, medias de todas clases para hombrs señoras y niños, rebozos y chales de tartan suttidos, frazadas de lana finas y regular, paños de ponchos, piloto y paños negros varias clases, sacos de señora, tapados, ropa para niños de varias clases, corsees, sombreros castor varias clases, id negros aterciopelados, boas para señora y hombre, calzado de hombre, señora y niño, percales finos, pana negra, terciopelo negro, tapados de casimir de señora y niño, paños de poncho, pañuelos de hilo blanco y de guarda, paños de alfombra, miriñaques y sabanillas, bombachas de casimir, lona para catre, arpillerrs, embutidos, alemanesco de hilo y de algodon, hilo de carretel y de ovillo, varias clases camisetas de crimea, chaquetones percales de color, zarazas para vestidos las primeras marcas, sombreros castor, de felpa y otras clases, cajas de polvo, peines, jabones, ponchos, mantas, estractos, agua de colonia, aceite fino, camisas de hombre señoras y niños de todas clases, calzones cerrados para señoras, paño castor y piloto, orleans para vestidos, pañuelos de seda para manos, id de hilo id de rebozo, crinolina negra, botones para paletoes y guarnicion, paño rayado, ponchos de paño, chaquetones, tapados de casimir para señora muy ricos, id para niñas, groes y pequines negros y de colores y una infinidad de articulos que estarán á la vista.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Por orden del Sr. cónsul de Francia.
El viernes 3 de Junio á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero al contado, en el depósito núm. 9 calle de las Piedras.
P L 40 bordalesas vino de Burdeos.
El mismo dia á la una en punto venderemos con las mismas condiciones por cuenta de un fabricante en la Aduana nueva calle de la Victoria en el antiguo depósito de Alcobendas donde estará la bandera.
P D 95 medias bordalesas de vino blanco de J Burdeos.

POR EL MISMO
¡¡Vinos de Burdeos!! última venta liquidacion definitiva, por orden de los Sres. Pequin Petit, La Roche y Ca. A plazos—En el depósito calle de Maipú 76.
El viernes 3 de Junio á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á cualquier precio.
400 bordalesas vino Burdeos clase fina (varias marc.) 1.000 cajones coñac inferior, 500 id id uno, 100 id vino Burdeos fino.
En seguida—A las 2 de la tarde, en la casa depósito de los Sres. Pequin Petit La Roche y Ca. calle de Cuyo núm. 61 á las mismas condiciones venderemos: 310 bordalesas vino de Burdeos marca Wustemberg gran surtido de licores y otras bebidas.
NOTA—Prevenimos á los señores compradores que hemos recibido orden terminante de liquidar sin retirar lote todos los articulos arriba espresados.

POR EL MISMO
De un lindísimo terreno situado en el partido de San Vicente corta distancia de la estacion Doncelar, en nuestra casa calle de la Victoria núm. 143 y 145.
El sábado 4 de Junio á las 12, venderemos al contado por cuenta de su dueño, un lindisimo terreno situado en el partido de San Vicente, tocando una punta de campo con la estancia Doncelar; compuesto de mil varas de frente al Norte, por 3,000 varas fondo al Sud, ó sean 2,995,175 varas cuadradas con agua permanente y pastos inmejorables, perteneciente á D. Juan de la Cruz Contreras.
NOTA—Prevenimos á los interesados que los títulos son inmejorables y que se venderán infaliblemente el dia anunciado.

POR EL MISMO
De 4 lindos lotes de terreno—En la esquina de las calles de Temple y Callao.
El Domingo 5 de Junio á las 1 en punto del dia venderemos en público remate y por cuenta de su dueño 4 lindos lotes de terreno.
1 Lote—calle del Callao 9 varas de frente por 39 de fondo.
2.° Lote—id id 9 id id id por 39 id.
3.° Lote—id id 20 id id fondo por 14 74|100 de frente haciendo esquina.
4.° Lote—id id Temple 19 id id frente por 14 y 74 centimetros de fondo,
Prevenimos á los interesados que venderemos el terreno en un solo lote.
NOTA—Estando dicho terreno en el centro del Colejio del Salvador, Capilla del Cármen y Colejio de las Hermanas Irlandesas es de gran porvenir.

Gregorio Rivas

¡¡NOTABLE REMATE!!
De muebles y objetos chinescos, en la casa habitacion del Sr. D. Santiago Perez Millan, calle de Corrientes núm. 293.
El viernes 3 de Junio á las 12 en punto del dia, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de todo el riquisimo menage de la indicada casa lo cual consiste en lo siguiente:
SALA—Un rico piano de jacarandá con exelentes voces, un riquisimo juego de sala de caoba con asientos elásticos forrados en brocatela punzó compuesto de 2 sofaes 2 sillones, 12 sillas 2 poltronas, una mesa del centro con piedra mármol 2 hermosos espejos de forma moderna y elegante 2 floreros grandes de alabastro con pedestal, 2 jarrones de id id, 2 floreros de mesa de id id, 4 jardineras grandes de id id, 2 fruteras de id id, 2 floreros de porcelana dorados, 1 lámpara grande de kerosene, 25 juguetes para adorno de alabastro, y de cobre, 1 rica alfombra de tripe con poco uso y 1 juego de estera de la India con id id.
DORMITORIO—Una cama de bote de caoba con pabellon, colgadura y colchon elástico 6 sillas de caoba asiento de esterilla 1 mesa de noche, 1 rica alfombra de tripe casi nueva y una estera de la India id id.
CUARTO DE VESTIR—Un ropero con espejo de caoba forro de roble, 1 id enchapado, 1 lavatorio grande con espejo y piedra marmol, 1 cómoda de caoba con id id, 1 pelcha de colgar ropa, 1 alfombra de tripe y estera en el mismo estado que la anterior.
COMEDOR—Una rica mesa de caoba para 18 cubiertos 1 aparador enchapado con espejo y piedra mármol 10 sillas y 2 sillones de caoba asientos de esterilla, 1 confidente 2 rinconeras de caoba, 1 hermoso aparador de caoba, 1 rico juego de loza chinesca sin uso, 1 dna. cubiertos de id, con los cabos de marfil tallados 1 cucharon de sopa, de plata cabo de marfil, 1 tenedor de id, 1 rico juego de porcelana de uso, 1 id de té, de platina, 1 rico juego de cristaleria compuesto de copas para champagne, para Bordeaux, jorez, coñac etc. plantas y muchas cosas que por su mucha estension no se detallan y que estarán á la vista de los interesados.
Llamo la atencion de las personas de buen gusto que quieran hacerse por poco dinero de ricos muebles y muchos objetos curiosos.
Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

POR EL MISMO
¡¡ Importantísimo!!—De 9 magnificos lotes de terreno ubicados en las calles de Charcas y Montevideo á 1 cuadra de la calle de Santa Fé, por la que muy pronto pasará el trenway que arrancará de la plaza de la Victoria á Belgrano, á 1 1/2 cuadra de la bonita capilla y plaza del Carmen, á 3 de la plaza Libertad y á 5 del Parque y estacion del ferro-carril del Oeste; calles empedradas y ya colocados los caños para aguas corrientes y gas.
El Domingo 5 de Junio á la 1 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y al contado los 9 lotes de terreno arriba indicados, los cuales están señalados en el plano con los números y estension siguiente:
Lote N° 22—10 vs frente al Norte calle Charcas por 60
Id " 21—10 id id id id por 60
Id " 20—10 id id id id por 60
Id " 19—10 id id id id por 60
Id " 17—10 id id id id por 30
Id " 16—10 id id id id por 30
Id " 14—15 id id al Este id Montevideo por 40
Id " 13—10 id id id id por 40
Id " 12—10 id id id id por 40
Llamo la atencion de los que buscan terrenos para edificar casas para habitarlas ó para renta, á los maestros de albañileria y especuladores, que edifican por negocio, por estar los terrenos ubicados en un parage alto y libre de tercero, y ser hoy uno de los barrios mas concurridos y poblados de nuestra ciudad al Norte, y últimamente y lo mas interesante por que el martillero está autorizado para vender por el mas alto precio sin retirar lote.
Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

Rafael R. Capequi

Por disposicion del Juez de Paz del Partido del Baradero ciudadano D. Fermin Rosell y á pedido del Sr. Defensor de Menores de dicha localidad.
El dia 7 de Junio á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dicero de contado en la puerta del Juzgado de Paz del Partido, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria del finado D. Abelino Sosa que consisten en:
1185 cabezas lanares, 1 rancho pared francesa, 1 cocina de id, 1 mesa pino, 6 sillas madera, 2 bastidores, 248 medios postes reforzados, 115 estacones ñandubay, 113 palos madera blanca, 40 cabezas ganado vacuno, 11 id yeguarizos, y la marca todo tasado en la cantidad de 19274 ps. m|c. no se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 12849 ps. 4 rs. m|c.
Por mas pormenores ocurran en el pueblo del Baradero al rematador ó al Juzgado de Paz donde exista la tasacion.

Gonzalez Catan y Ca.

Por orden terminante de sus dueños y á dinero de contado se venderá—
El domingo 5 del entrante Junio á las 2 de la tarde un hermoso terreno de chacra en el partido de San José de Flores á 20 cuadras de distancia de la estacion de la Floresta dividiendo la via férrea una parte de él, dicho terreno es compuesto de 10 cuadras de 140 varas de largo por 1,100 varas de ancho lindando por el Nordeste con la chacra titulada de los Remedios y por el Norueste con la conocida del monte de Castro. Las escrituras son inmejorables y estando este terreno tan inmediato, á esta capital y á una estacion del ferro-carril, es de gran importancia y de un provecho seguro por haber muchos que desean arrendarlo para siembras, tambien es precioso para hacer sobre los lados de la via casas quintas de recreo y el resto arrendarlo—
Los interesados deben ir por el tren que sale á las 12 del dia y en la Floresta hallarán carruajes para trasladar al lugar del remate.
NOTA—Por mas informes ocurran á la casa de los rematadores tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero, los que se hacen cargo de ventas en remates públicos de fincas y terrenos

Manuel Benza y Ca.

POR EL MISMO
Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO
Particularmente en 250,000 $ m|c.
Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1/2 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos, contramarcos, pizos, pozo de balde, retumidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO
Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.
Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buena oportunidad.
Para tratar ocurran á los rematadores Piedad N° 393.

Tomas Gowland é hijos.

De 1,500 ovejas mestizas buena clase en buena condicion, en la estacion Rodriguez ferro-carril Oeste.
El domingo 5 de Junio á la una en punto se rematarán dichas ovejas por tener su dueño que desocupar el campo.
Se previene á los interesados que el dueño está resuelto á venderlas por lo que den y se venderán sin reserva alguna.

POR EL MISMO
De artículos de almacen, en su casa Defensa N° 114.
El viernes 3 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos que se estipularán al tiempo de la venta. un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor el siguiente:
50 bolsas porotos de Chile, 50 id arroz de la India, 50 rollos tabaco negro del Brasil 20 cjs tabaco americano de mascar, 25 cjs aceite italiano en latas, 25 cjs id plagniol 20 cjs chocolate español 20 bultos té negro 50 bolsas nueces 100 cjs fideos de Génova 200 cjs pasa de higo 10 tercios yerba paraguaya 20 cuñetes aceitunas francesas, galletitas inglesas, id del pais, 100 frasqueras ginebra 200 damajuanas id, 100 cjs oporto, vinagre en cascos y damajuanas 50 latas tabaco en rama, coñac francés en cascos, vino oporto y jerez en cascos, 50 cjs encurtidos franceses, fósforos de cera, tinta de escribir betun francés 100 cjs vino de Asti tinto y blanco, 200 damajuanas ginebra de 1 galon, damajuanas cebada, pavilo inglés, café molido en latas, sál de Cádiz, cigarros hamburgueses y muchos otros articulos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca 40 fardos papel para bolsas, 50 fardos tabaco de Bahia 50 bordalesas vino francés 100 bolsas harina del pais

POR EL MISMO
De parte del cargamento de la barca inglesa "Kedar" procedente de Hong Kong consignada á los Sres. Roberto Dowdall antes Sres. Latham y Ca.—En su casa calle Victoria 147.
El Miércoles 8 de Junio á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán los siguientes articulos que quedaron sin vender por falta de tiempo.
Pañuelos de espumilla de rebozo bordados, id id id lisos, id id 1/2 rebozo, id id del cuello, id de rebozo adamasdados, fajas punzoes, gazilla negra, espumilla blanca en piezas.
Estera de 4 5 y 6 cuartas blancas y de color, persianas para puertas y ventanas, sillones con almohadon, id chicos con id, id sin almohadon, floreros de porcelana, juegos de lavatorios de id, albums de papel de arroz, tarjeteras de marfil labradas y lisas, cajas para guantes de sandalo labradas y lisas bolas de marfil labradas, juegos de ajedrez grandes y chicos botes de hueso, corta papeles de carez labrados y lisos, canastos id labradas, baules forrados de cuero, faroles de vidrio, mesas con escritorio de alcanfor, pantallas de seda y de paja.

POL EL MISMO
Importante á los harineros.—De 500 bolsas harina fresca de Chile—En el Molino de los Andes.
El Lúnes 6 del corriente á las 12 en punto se rematará con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores, 500 bolsas harina de Chile fresca.
Al mismo tiempo 200 cajones Cantarias fresoas.
En seguida—En la Aduana Vieja—100 barricas tierra romana en el estado en que estan

POR EL MISMO
En su casa calle de la Victoria 147—Esclusivamente por cuenta de una introductora de mercaderias francesas.
El Viernes 3 de Junio á las 12 se remaiará un gran surtido de efectos con los plazos de costumbre.
Merinos negros y de color, muselinas de lana id id, coleta negra y plomo sombreros de todas clases, percalinas, géneros para sábanas, cotin de hilo doble ancho franela blanca y amarilla, pañuelos foulares, id de hilo, tapados para Sras. boas muselinas de lana, lienzos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadas, medias de lana, camisas pechera de hilo, damasco de lana cortinas, paños negros finos, alemaneses, poples para vestidos, muselinas adamascadas, géneros de pantalon pellones ingleses y tucumanos, pañuelos de yerbas, colchas blancas, enaguas, tiras bordadas, mantas de viaje, id imitacion pampas, bombasi labrado, jergas inglesas, calsacos de Sras. y niños, medias de hombres y da Sras. casimir id, id de colores, paño azul piloto, pelo de lobo, zarazas y percales lisos y pintades, alfombras grandes y chicas, géneros para sábanas casimires negros y de color en piezas y en cortes, franela blanca y amarilla y otros articulos.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.
A plazos—De efectos de tienda y merceria, en su casa calle de Bolívar núm. 19.
El jueves 2 y viernes 3 de Junio venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre los efectos siguientes:
Merinos negros y de color, muselinas de lana id id, pañuelos y chalones de merino, paños negros de varias clases, casimires negros id id, camisas crimea varias clases, tricotes de lana, camisetas de franela, bombasí labrado; pañuelos de tartan de varias clases, chalones id id, tapados de casimir varias clases para señoras, bramantes de varias clases y marcas, lienzos tablon y tabla de las marcas mas acreditadas, género para sábanas ancho y angosto, listado de hilo, id de algodon, zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas, percales de colores, zarazas de luto, medias de lana y algodon, largas y cortas para hombres, señoras niños y niñas, franela blanca y amarilla, bombasí crudo y blanco, pañuelos rebozo 1/2 rebozo de tartan, id de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, id de yerbas, camisas á la crimea, id de punto de lana y de algodon, camisas 1/2 hilo bordadas y lisas, id para señora, paño y casimir negro frazadas surtidas, mantas de viaje, ropa hecha francesa género para sábanas, casimires negros y de color en piezas y en cortes, franela blanca y amarilla y otros articulos.
Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda 3 cajones calzado con pequeña averia.

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas—En su casa calle Bolivar número 19 y 23—El Lúnes 6 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alla postura y á los plazos de costumbre un surtido de articulos del ramo cuyo pormenor es como sigue.
Arroz de la india, vino frances; aceite en latas, yerba paraguaya, tabaco en rama, id picado, yerba argentina, coñac imitacion martell, id francés distintas marcas, fideos de Cádiz, almidon, café, sal fina, vermuth, sardinas, pasas, fosforos de cero, betum, baldes de fierro, loza como son tazas, platos hondos y llanos, azucareras, teteras, lavatorios, fuentes hondas y llanas escupideras, vasos de cristal, copas, dulceras, mantequeras, botellones para agua, id para vino, chocolate español cigarros de Bremer de clase superior de las marcas Carolina, Primapede, Gales, Cabargas, Flor de Cuba, legítimos habanos, y otros muchos articulos.
Al mismo tiempo—10 canastos loza surtida.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú número 80—Por cuenta de varios—El Juéves 2 y Viernes 3 de Junio, á la hora y plazos de costumbre, venderemos un variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:
Un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas, de las marcas mas conocidas y acreditadas, género para sábanas ancho y angosto, camisas 1/2 hilo de hombre y niños, frazadas y frazadones de pura lana, gran surtido de medias de hombre largas y cortas, id para señoras y niñas, mantas de algodon, id imitacion pampas, paños y casimires en corte y en pieza, chaquetones de pano para hombres y niños, de varias clases, id pantalones, calzoncillos de lienzo, id de punto de laca y algodon, camisas á la crimea de varias clases, id listado, surtido de camisetas de punto muchas clases, gran surtido de géneros de vestido gustos los mas modernos, ponchos de paño para hombres y niños, sombreros de felpa, id de castor, id de terciopelo de última moda, enaguas de verias clases, pañuelos de rebozo y 1/2 rebozo pura lana, gustos lindisimos, franela blanca y amarilla de pura lana, merino negro y de color, pañuelos de hilo blancos y con guarda id de algodon de color, id de yerbas, boas, batas de lana grandes y chicas, peinetas y broches, evillas, aros, prendedores é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú número 80—Por cuenta esclusivamente de tres casas de comercio.
El Lúnes 6 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un espléndido surtido de meccaderias particularmente algodones cuyo detalle daremos despues.

POR EL MISMO.
En su casa calle Perú número 80—Importante remate—El Viérnes 3 del corriente por cuenta de una casa introductora á la hora y plazos de costumbre, procederemos á la venta de un variado surtido de Paris y casimires cuyo pormenor irá despues.

J. Varela é Hidalgo.

De 3 propiedades, situadas en el mismo pueblo de Chascomus, calle de Buenos Aires, á dos cuadras de la plaza. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El domingo 5 de Junio á la 1 de la tarde se procederá á la venta de las fincas mensionadas cuyos detalles los encontrarán en los diarios de la ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D. Leonardo Pereira.
En el primer lote, entran la casa principal y otra contigua, la primera con 5 habitaciones y demas, la segunda con 2 piezas, saguan de material, el terreno de ambas es de 29 1/2 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 30 id de fondo.—Tasacion 97,231 ps. 4 rs.—2/3 partes 64,821 ps. m|c
El segundo lote, se compone de 33 vs. de frente á la misma calle por 130 id de fondo, con 3 habitaciones de material techo de paja forma esquina y demas entrando un armazon.—Tasacion 32,929 ps.—2/3 partes 21,6 3 ps. m|c.
No se admite oferta que baje de las 2/3 partes.—Por mas pormenores, Potosi N° 133 1/2.
NOTA—El remate se hará en el mismo pueblo de Chascomus.

POR TOMAS GOWLAND
HOY
GRAN REMATE
EN SU CASA VICTORIA 147
DE
MERCADERIAS FRANCESAS.
Por cuenta de una casa introductora
A PLAZOS DE COSTUMBRE

GRAN REMATE
Por WEHELY, GIMENEZ Ca
En nuestra casa Bolivar 19, por órden esclusiva de los señores MALLMAN y Ca.
Brillante surtido para rejistros, roperias, y tiendas
El Martes 7 y Miércoles 8 del corriente venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un brillante surtido de efectos por órden solo de los señores MALLMANN y Ca. El pormenor irá mañana.

SE HA RECIBIDO
80—CANGALLO—80
En este establecimiento se ha recibido por el vapor Lafontaine recien llegado del Havre un magnífico y especial surtido de ropa hecha para la estacion del invierno.
El mas precioso y elegante surtido de trajes completos para niños de 5 á 18 años.
El mas selecto y especial surtido de sobretodos para niños de 5 á 15 años.
El mas rico surtido de trajes completos de casimir para hombres.
El mas variado y elegante surtido de sobretodos de casimir delgado.
El mas selecto surtido en pantalones y chalecos de casimir.
El mas moderno surtido en sobretodos de castor y ratina.
El mas variado surtido en camisas, calzoncillos, medias etc.
Siendo todo esto recibido de la gran fábrica de Coutard.

AGENCIA YFERNET Y Cª
54 MAYO 54
COMISIONES GENERALES DE ADUANA
LANCHAGE, LASTRE
EL VAPOR ORIENTAL
COMERCIO DEL ROSARIO
CAPITAN W. MORSE
Sale del Tigre los Miércoles, con pasageros y encomiendas con destino á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.
BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL
EL VAPOR FRANCES
AUDAZ
Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario.
Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros.
Se reciben y se franquean cartas hasta última hora.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Febrero ó librería de jueces, abogados y escribanos, por *Garcia Goyena, Aguirre y Montalban*. Cuarta edicion reformada y aumentada por Caravantes 6 t. 4.
Febrero novisimo, refundido y ordenado bajo un nuevo método, con un tratado del Juicio criminal y algunos otros; por *Tapia*. Nueva edicion aumentada del nuevo código de comercio, de la ley de enjuiciamiento, de un diccionario judicial y de las Ordenanzas de Bilbao, 6 t. 8, gruesos.
Colmeiro. Derecho administrativo espanol, 2 t.
Comentario crítico, jurídico, literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por *C. Sancho Llamas y Molina*, edicion revista, corregida y aumentada por D. J. Vicente Caravantes, dos t. 8.
Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*, edicion corregida y aumentada con artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por *Guim*, 1 t.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Ordenanzas de Mineria, 1 t.
Ordenanzas de Tierras y Aguas, 1 t.
Curia Filípica, por *Juan de Hevia Boaños*, nueva edicion, 1 t. 4.
Pandectas hispano-mejicanas ó sea código general, por *Rodriguez de San Miguel*, 3 t. 4 mayor.
Siete partidas, 5 t.
El Foro Español ó sea nuevo tratado teórico práctico del órden, modo y forma de proceder en los tribunales de España, 2 t.
Tratado de jurisprudencia mercantil, 1 t.
Teoria de las penas, por *Bentham*, 4 t.
Novisima recopilacion, 5 t.
Manual de abogados, por *J. Manresa y Sanchez*, 1 t., 1857, y por *Escriche* 1 t.
Código de derecho internacional, 2 t.
Código de comercio, con la ley de enjuiciamiento edicion oficial, 1 t.
Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 t.
Ahrens, curso de derecho natural, 1 t.
Administracion del derecho real de España, por *J. Sala*, 2 t.
Litigante instruido, 1 t.
Código penal de España, 1 t. con notas.
Elementos de práctica forense, por *D. Lucas Gomez*.
Manual de derecho público eclesiástico, por *Pio de La Sota*, 1 t., 1857.
Colmeiro, Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas, 1 t. *Pasta entera*.
Instituciones del derecho canónico americano, por *Juste Donoso*, 3 t.
Instituciones del derecho canonico de D. Cavalario, nueva edicion corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por *D. Juan Guim*.
Instituciones canónicas de *Juan Devoti*.
Concilio de Trento en latin y castellano.

DEPÓSITO
DE
ROPA HECHA Y ROPA BLANCA
120—Florida—120
Especialidad de ropas hechas finas y novedades para caballer

Este nuevo establecimiento recibe mensualmente las últimas modas y novedades en toda clase de ropa hecha y ropa blanca. Cuenta ctualmente con un surtido especial y variado para invirno. Las personas que necesiten proveerse para la estacion acutual hallarán diversidad de trajes completos, jaquect, sacos, pantalones, chalecos y sobretodos de distintas clases y formas. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completos casimir de invierno y de mucha moda. Hay un especial surtido de sobretodos de medio tiempo. Se ha recibido tambien un surtido variadisimo de camisas bordadas para baile, y camisas vista de hilo de mucha novedad y gusto. Camisetas, medias corbatas, boas etc.
Esta casa está abierta de las 7 de la mañana á las 10 de la noche.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se haga saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Juan Garcia, se presenten ante su juzgado por intermedio de la oficina del escribano don Ramon. Y Lagos ála que está adscripto el que firma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 23 de 1870.
a28 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos y en la última tarde de los dias 30 y 31 de Mayo y 1º de Junio próximo, de un terreno de estancia perteneciente á la testamenteria de don Juan A. Villasante en dicho partido, con la estension que resulte de las escrituras, y tasado á razon de ochocientos cincuenta mil pesos la legua con su edificio y corral. Además un terreno situado en la traza del pueblo de Lobos, de 23 y media varas de frente al sud y 40 de fondo tasado en cinco mil quinientos pesos, perteneciente tambien á dicha testamenteria. Las personas que se interesen, pueden informarse de sus tasaciones en dicho juzgado de paz ó en la oficina del que firma, Calle Piedad 105.—Buenos Aires, Abril 28 de 1870.
a30 p30 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Luis Peñalba y Doña Antonia Mendes ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adcrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.
m6. p30. Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Juan Asevedo Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante SS. por medio de la oficina del infrascripto calle Victoria 116, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mayo 6 de 1870.
m10 p30 V. Artola.

De órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez, se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan José Alzaga, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 14 de 1870. Leandro M. Gonzalez
m18 p30 Escribano público

Por Disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Florentino Montes de Oca y Da. Petrona Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir derechos y acciones que les competan—Buenos Aires, Mayo 18 de 1870.
m22 p30 Mariano B. Echenagucia.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Marcos Noguera por el término de 15 dias comparezcan ante este juzgado y por medio de la oficina á cargo del escribano Gomez á la cual me hayo adscripto á efecto de deducir las acciones que crean convenientes en el incidente promovido por el Síndico pidiendo se declare como época de la efectiva cesacion de pagos del fallido los últimos dias del mes de Agosto, á los primeros de Setiembre del año 1869.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1870.
m25 p8 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á don Pedro Bertarione, para que en el término de 8 dias comparezca á estar á derecho en la demanda que tiene iniciada contra don Antonio R. Vaqueiro y don Ernesto Romero, sobre entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Mayo 27 de 1870.
m29 p6 Bernabé Burgos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á don Daniel Blanco Fuentes para que en el término de seis dias, comparezca á estar á derecho en el espediente que sigue como apoderado de doña Cármen Davison con don Jorge Wilks sobre afianzamiento de un contrato, bajo apercibimiento de entenderse las ulterioridades de este juicio con os estrados del Tribunal.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1870.
m29 p6 Bernabé Burgos.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber al público y al comercio en general que se le han estraviado á los señores Wehely Gimenez y Ca. los siguientes pagarés: Uno aceptado por D. A. Muzzio é hijos que vence el 4 de Setiembre próximo, por la cantidad de quince mil pesos m[c. que lleva el núm. 357 y la f. 22. Otro aceptado por don Cárlos Zuberbuller que vence el 11 de Setiembre próximo, por el importe de cinco mil setecientos sesenta y dos pesos m[c, lleva el núm. 358 y la misma foja del anterior. Otro aceptado por don Rafael Silis que vence el 16 de setiembre próximo, por la suma de cinco mil trescientos ochenta pesos de la misma moneda, lleva el núm. 359 y la f. 22. Otro mas aceptado por don Nicacio Zabala que vence el 18 de Agosto del corriente año por el importe de cuatro mil ochocientos pesos m[c. Y el último aceptado por don Rufino Basabilbaso, que vence el 26 de Octubre por la suma de tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesos m[c. Previniéndose que los pagarés indicados, se hallan jirados á favor de los referidos Wehely Gimenez y Ca. y los cuales no están endosados por estos, haciéndose saber al mismo tiempo que los pagarés referidos quedan sin valor alguno para toda persona esceptuándose á los tenedores primitivos—Buenos Aires, Mayo 30 de 1870.
m31 p8 Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias contados desde la publicacacion del presente á D. José Gregorio Fernandez para que en el perentorio termino comparezca á la oficina actuaria á efectuar el pago de la cantidad de ocho mil ciento sesenta pesos m[c. que adeuda á D. Janico Rieciarelli, con mas los costos y costas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
Oficina Perú 73.
j1º p3 Máximo Luzuriaga.

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra se hace saber á D. Ricardo Cramwell el auto recaido en el espediente que le sigue don Pedro Cueto por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires Mayo 16 de 1870. Procédase á la venta en almonedas públicas con citacion del deudor de este auto y subsiguientes, y al efecto se señalan los dias nueve, diez y once del entrante Junio, prévios los anuncios de estilo en los diarios, remitiéndose un ejemplar al Juez de Paz con oficio para que le dé la publicidad necesaria en el partido, debiendo tener lugar ese acto en la puerta del juzgado con asistencia del oficial de Justicia—Barra—Al mismo tiempo se le hace saber comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho, dentro del término de tres dias, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.
Buenos Aires, Mayo 30 de 1870.
j1º p3 Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y Remate á quien mas diere dinero de contado en el último de los dias nueve, diez y once del entrante Junio en la puerta del juzgado de comercio, de un campo y poblaciones de don Ricardo Cramwell situado en el partido de Chivilcoy, antes denominado «Carrizales» cuyo terreno se compone de quinientas cuarenta y siete cuadras, la poblacion principal de la casa del negocio con arboleda, sanjeada, tasado todo, en la cantidad de doscientos mil pesos m[c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurran los interesados á la oficina actuaria Perú núm. 117 1[2.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1870.
j1º p3 Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se hace saber por medio de la presente á todos los acreedores de don Manuel Cerruti y Ca que dentro del término de quince dias deben presentar á los síndicos provisorios D. Francisco Gimenez y D. Domingo Benzano los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de comercio. previniéndose que con sujecion á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efec os á los fallidos so pena de los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entrega de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. Julio Sanchez, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Junio 1º de 1870.
j2 p6 Terry

Por disposicion de don Mariano Aguirre Juez Comisario del concurso de Lisandro Alonso, se convoca por tercera y última vez á junta general á todos los acreedores del espresado Alonso para el dia 6 del entrante á las 3 de la tarde á efecto de tomarse en consideracion los créditos presentados por el Síndico.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
j2 p3 Terry.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Sirvienta para cuidar un niño, se necesita en la calle Parque 103. j2 p2

Casas centrales El domingo 5 á las 4 se rematarán 3 casas situadas en la calle Talcahuano Nos. 127, 129 y 131, á media cuadrá de la plaza del Parque, este mismo dia varios terrenos bien situados, véase los pormenores en la seccion de remates. Cárlos Ristorini. j2 p2

Terrenos El Domingo 5 á la una se rematará un hermoso terreno situado en el mercado del sur, «Constitucion» con frente á la plaza y á la calle de Salta, tiene 35 varas por 39, este mismo dia varias casas y terrenos, véase los remates por Cárlos Ristorini. j2 p2

Gran corralon CENTRAL. El domingo 5 á las 3 se rematará un gran corralon con casillas, situado calle de Potosí núm. 601, este mismo dia varias casas y terrenos, véanse los pormenores en la seccion de remates por Cárlos Ristorini. j2 p2

Sastreria y Roperia
156—VICTORIA—160
Ropa hecha para hombres y niños, se ha recibido un surtido general de las principales fábricas de Paris, consistiendo en trajes completos, sobretodos, yakés, sacos derechos y cruzados, como tambien un selecto surtido de casimires en pieza y en corte negros y de colores. j1º p3

Al comercio Avisamos haber establecido en esta plaza un almacen por mayor de comestibles y bebidas bajo la razon social de Vacarezza Caviglia y Ca. siendo socios manditarios Sres. Bartolomé Viale y Hnos.
Buenos Aires, Junio 1º de 1870—Maypú 98.
Francisco Vacarezza—Victor Caviglia—Bartolomé Viale y Hnos.
j1º p3

Atencion El hermoso terreno central esquina Belgrano y Pozos, con 31 vara de frente por 39 en calle de 30 vs. y empedrada, se rematará el domingo 5 las 2, es propio para tres ó cuatro casas, véase el pormenor en la seccion de remates. Cárlos Ristorini. j2 p2

Plantas En el gran depósito calle de San Martin núm. 118 (al lado de la Bolsa) se dá un gran remate el Viérnes 3 del corriente á las 11 1[2 en punto, por P. Coulin, hay de 6 á 8 mil plantas que forman la coleccion mas grande que se puede encontrar, tanto en frutales selectos como en plantas de flor y de adorno de mérito, todo garantido las clases, dos magnificas araucareas deben venderse en este remate, se encargan de hacer plantaciones y trasplantar cualquier planta por grande que sea, con garantia ó sin ella y compra tambien siendo de mérito. Se vende en particular de toda clase de plantas y semillas, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente. j2 p2

Al comercio Augusto de la Riestra tiene el honor de avisar á sus amigos y al comercio. que se establece nuevamente en esta ciudad, y se ocupará con preferencia de negocios á comision, comprendiendo en ellos la consignacion de frutos y mercaderias, el descuento de letras y valores de comercio etc., para cuya ejecucion cuenta con las relaciones y recursos necesarios. Escritorio calle Belgrano núm. 59 altos—Buenos Aires, 1º de Junio de 1870. j2 p8

Sirviente Que tenga quien garanta su conducta se necesita en la calle Bolivar núm. 45. j1º p3

Enseñanza Un profesor, bachiller en letras, se ofrece á los padres de familia para encargarse de la educacion de unos niños, sea en la ciudad ó en la campaña. Esquelas calle del Buen Orden 48. j1º p3

Se vende El acreditado café por el Conico Browne, Rivadavia 281 1[2. j1º p3.

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones en la calle de Reconquista 181. m31 p2

Se alquila una linda casa, calle de la Esmeralda 194, tiene 13 habitaciones, para tratar ocurrir á la calle Victoria 239, escalera de la derecha. j1º p3

Da Magdalena LOPEZ DE ANCHORENA Tiene una carta que le interesa en la calle de Rivadavia núm. 675—Mayo 30 j1º p4

TARJETA ORION
A 25 pesos m[c. la docena de retratos en fotografías 80—Florida—80 j1º p3

Cristóbal Colon Por A. de Lamartine, 4 ts. en 4º. pasta, láminas, precio 120 ps. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. j1º p3

500 pesos de Gratificacion por una perrita de raza inglesa de pelo corto y liso que se ha perdido. Ocúrrase calle 25 de Mayo núm. 121 al consulado inglés para entregar la misma y recibir la gratificacion.
Mayo 31 de 1870 j1º p3.

Sirvienta Se precisa una que sepa coser y planchar bien. Puede ocurrir á la calle del Perú núm. 27, siendo inútil que lo haga, sino presenta buenas recomendaciones. j1º p3

50 por ciento de rebaja
El vapor «Villa del Salto» que sale hoy para Montevideo rebaja un 50 p.% en el precio de los pasages. Aprovechar la pichincha.

Atencion Se alquila una linda pieza empapelada y con cielo raso, el que se interese ocurra á la calle de la Florida núm. 261. j1º p3

Oficiales sastres Se necesitan en la calle Defensa 55. Se paga el precio mas alto en plaza—Trabajo continuo. m31 p4

Lucilo del Castillo
Doctor en medicina y cirujia, ha abierto su estudio en la calle del Parque núm 420. Ofrece sus servicios profesionales al público á todas horas del dia y de la noche, y asiste gratis á los pobres. m31 p5

Mensagerias La Rosa del Sud Piedras 77
El empresario avisa al público que desde el 1º de Junio de 1870, las salidas de Buenos Aires para el Moro por la Brava y Cerro Paulino serán los dias 1, 11 y 21 de cada mes.
La Empresa.

Un tenedor de libros
Práctico é inteligente en idiomas, ofrece sus servicios para las horas de la noche.—Esquelas E. B. calle Perú 150 1[2 serán atendidas. m28 p15

Casas y terrenos EN REMATE. Fíjense los compradores en los remates por Cárlos Ristorini, escritorio calle de Lima núm. 56, m25 p10

A las armas de Prusia. Sastreria de Honorio Gorge. Antiguo cortador de la casa Lohner. Florida núm. 16. Buenos Aires. m30 p60

Al comercio El que firma hace saber al público y al comercio, que desde la fecha se despachará de la agencia de Mensajerias Piedad 257, saliendo para el Pilar todos los dias por el primer tren siendo sus salidas de la estacion Rodriguez. Agencia Piedad 257.
Juan Carcaño.

Carne Se presisan hombres inteligentes para vender carne, ha ciéndoseles buenas proposiciones, ocurrir á la calle Perú núm. 4 (tienda)

Ojo Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Antonio Dipaulo, el que la entregue en la calle de Cuyo 314 será gratificado. m11 p30

Importante Se avisa á las costureras de la comisaria de Guerra que desde la fecha pueden concurrir á buscar costuras de todas clases al taller de dicha oficina—Abril 27 de 1870.
Guillermo Anzó.

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio calle del Perú núm. 27.

Pichincha Se vende por no poderla atender su dueño, la mas acreditada y mejor situada confiteria de esta ciudad, con su armazon y todas sus existencias, traspasándole al comprador la contrata de la casa que es por seis años.
Por mas pormenores ocurran al escritorio de comisiones de Barron y Ca. Piedad núm. 64

Licitacion A LOS HERREROS. Teniendo necesidad de construir una obra de fierro de alguna importancia en un terreno de esquina de 60 varas de frente por 70 de fondo, se invita á los herreros á que pasen á ver los planos y tomar los datos necesarios á nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 14. Despues de tomados estos datos avisaremos oportunamente el dia que se abrirán las propuestas—Mayo 30 de 1870.
m21 p6 Florencio Madero y Ca.

Al comercio El abajo firmado ha comprado el establecimiento de café, sito en la calle Moreno núm. 188. Todos los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento que las presenten en dicho establecimiento en el término de 5 d as contados desde la fecha, Buenos Aires Mayo 31 de 1870, pasado dicho término no tendrá reclamo de ninguna especie.
m31 p5 Ramon Alló.

PREVENIMOS AL COMERCIO

Que con esta fecha se ha separado por mútuo y amigable convenio el Sr. D. Santiago Amaral de la Sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Roldan Hnos. y Amaral, quedando con el activo y pasivo de la misma el Sr. D. Belisario Roldan—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1870. Belisario Roldan—Natalio Roldan—Santiago Amaral.

AL COMERCIO

Prevengo á toda persona que tenga cualquier cuenta contra mi, se sirvan presentarse, de la fecha en adelante, todos los dias hábiles á mi casa habitacion, Cangallo 405, donde será abonada de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Buenos Aires, 28 de Mayo de 1870.—Santiago Amaral.

OTRO

A mis amigos y á los Agricultores de la República

Separado y completamente desligado, por mútuo y amigable convenio de la sociedad que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Roldan Hnos. y Amaral, les anuncio que muy pronto estableceré una nueva casa, cuyo principal surtido consistirá en máquinas é instrumentos para la agricultura y artes mecánicas, además de otros artículos europeos y de Estados Unidos, para lo cual tengo ya reunido un brillante lote de efectos los mas aparentes para las necesidades de nuestros labradores. Oportunamente y cuando haya concluido ciertos arreglos de local que no demorarán mas de un mes á lo sumo, anunciaré la apertura de mi nueva casa y a razon bajo la cual ha de jirar, poniendo desde ahora y para entonces, mis servicios á disposicion de todos los que se dignen favorecerme con su confianza. Buenos Aires, Mayo 28 de 1870. Santiago Amaral.
j2 p17

Manuel J. Rojas Participa al comercio y sus amigos, que habiéndose separado de su antiguo socio don Heraclio Heillner continua en el mismo negocio de agencia y Corredor marítimo en la misma calle Victoria núm. 14.—Buenos Aires Junio 1º de 1870. j2 p5

Gran baratillo Pequin negro muy fino á 15 y 20 pesos vara; enaguas bordadas á 30, 35, 45 y 75 ps., camisas de señora bordadas á 25, 30 y 35 ps., batas de noche á 18, 20, 25 y 30 ps., una clase muy fina todas bordadas á 35 ps., bombasi blanco á 3 ps. 4 rs. vara, pañuelos de mano á 2, 3, 4 y 5 ps. medias de señora á 2 y 3 ps. el par, casimires para trajes de niños á 30 ps. vara, los bramantes de las principales marcas y de lo mas fino á 70 ps. la pieza.
Atencion—Ricos poples de lana á 8 y 10 ps. vara, tapados de señora con guarnicion de raso á 50, 100, 120, 150 y 200 ps. un surtido especial para niñas, negros y de colores á 90 ps., chalones de cachemirá 180, 300, 400 y 800 ps. que valen el doble Tienda «La Estrella de Oro» Rivadavia núm. 464 entre Santiago del Estero y San José. j2 p3

Al comercio La sociedad que giraba bajo la razon social de Hillner y Rojas en el ramo de Agencia y corredores marítimos queda disuelta por mútuo convenio, quedando al cargo del activo y pasivo de la estinguida firma el señor Hillner—Buenos Aires, Junio 1º de 1870.
Manuel J. Rojas.
j2 p5 Heraclio Hillner.

OTRO

En virtud del aviso que antecede, participo al comercio y á mis amigos, que seguiré bajo mi sola firma en el mismo ramo de lanchas y comisiones de aduana; prometiendo actividad y buen desempeño á los que se dignen otorgarme su confianza—Buenos Aires, Junio 1º 1870.
Heraclio Hillner.
j2 p5 Victoria núm. 20

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA

DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

QUINTA ESTRACCION

El 24 de Junio de 1870

EMISION DE 7,300 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO

PREMIO MAYOR Nº 1—Una finca calle del Progreso, en un terreno de 13 varas de frente, por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demás oficinas.

PREMIOS MENORES

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro compuesto de 116 varas por 86 varas, señalado en el plano con el núm. 12.
3—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas por 91, señalado en el plano con el núm. 13.
4—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas de frente, por 95 1[2 de fondo, marcado con el núm 14.
5—Otro en igual situacion compuesto de 101 varas por 100, marcado con el núm. 15.
6—Otro en igual situacion con 101 varas por 103 1[2 marcado con el núm. 16
7—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 21.
8—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm. 22.
9—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el num. 23.
10—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 25.
11—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm 60.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.
Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.
El sello al reverso indica el dia de la estraccion.
Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.
Los billetes de la 5.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel punzó, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.
Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.
San Nicolás, D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argiray, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cáyetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 4,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 8 de Junio de 1870, es compuesta de 6 millares, 500 suertes y el premio mayor de 4,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel violeta, tinta negra, numeracion celeste, y el sello negro al reverso con la inscripcion "31 de Mayo de 1870."
El billete vale 2 patacones el cuarto 1[2 patacon.

Suertes.

1	de	4,000	ps. fts.
1	de	300	»
1	de	200	»
1	de	100	»
4	de	50	»
20	de	20	»
140	de	10	»
204	de	8	«
128	de	6	«

500 suertes en 6 millares.
Rosario Mayo 31 de 1870.
La Empresa

LOTERIA DEL URUGUAY

4000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 4 de Junio de 1870

Los billetes son litografiados en papel maon tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1	de	4,000	pts.
1	de	500	
1	de	200	
2	de	100	
3	de	50	
15	de	20	
30	de	16	
100	de	12	
347	de	10	

500 suertes ó 2000 cuartos premiados
Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Flor da núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en a calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz Cámaras 105 por Félix Gallar o y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Mayo 28 de 1870.
La Empresa.

A las imprentas La casa Hammer y Schaefer ha recibido el depósito general de tinta de imprenta de la muy acreditada fábrica de Benjamin Wenstone de Lóndres, de la cual tendrá un depósito permanente al precio de 7 ps. m[c. la libra. Potosí 303. m24 p15

El Dr. en medicina que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Estados-Unidos núm. 216—Mayo 21 de 1879.
J. T. Baza.

GREGORIO CASAL
Q. E. P. D.
Falleció el dia 9 de Mayo de 1870.
Su esposa, D. Basilia Martinez de Casal, sus hijos, hijos politicos y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma tendrá lugar el dia Sábado 4 del entrante mes de Junio á las 10 1[2 de la mañana, en el templo de nuestra señora de la Concepcion. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo.
m28 p7.

VAPORES

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Itinerario del nuevo vapor paquete inglés "SATURNO"

Conocido ya por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial. Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS.

Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS.

Del Uruguay los jueves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.
Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» El vapor «Saturno» entrará al puerto de la Concepcion del Uruguay Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1[2.

Itinerario de los vapores de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.
Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»
Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata,»
Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa si Sábados al amanecer.
NOTA—Toda vez que el vapor «América» cambiando los dias de su itinerario salga para Montevideo con alguno de los vapores de la compañia salteña estos rebajarán sus pasajes á la mitad del precio establecido.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.

Buques á la carga para todos los puntos de litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.
Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.
Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Compañia "Rio de la Plata"
Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	toneladas
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso fanchaje allí	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Itinerario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde regresando los Juéves.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.
Saldra desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lunes y Juéves.
Para Zarate. Baradero y San Pedro. El vapor TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para Corrientes y puertos intermedios el vapor CISNE.
Saldrá alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12. Carrera de la Victoria.

Vapor Paquete Nacional **ila** Capitan Y Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Agencia de vapores y comisiones de Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1[2.

Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.
M. Sciurano é hijo
Para Higueritas, Fray Bentos y Gualeguaychú el vapor paquete argentino GENER L GARIBALDI. Saldrá el Viérnes 29 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.
Para mas informes á sus agentes
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 34 1[2

Mensagerias De La Invariable Porteña. Administracion calle Moreno 293. Orden de salidas desde el primero de Abril.
Al Tandil directamente en el último Tren del Sud de Chascomus por el paso de Venado, Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela, el Cármen de Languiyú, todos los Sábados y regresa los Miércoles.
Para las Flores, Azul y Juares, por el último Tren del Sud estacion Jeppener, Puente Terrero, las Flores, Zotea de Portale, Azul, Los Huesos, casa de Furné, los dias 7, 17 y 27.
Regresa de Juares para Buenos Aires los dias, 3, 13 y 23. Para las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Ferro, Las Flores, Zotea de Furne, Azul, casa de Furne, estancia del Sr. Gomez en Chapaleofú los dias 2, 12 y 22.
Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.
Por el primer Tren del Oeste estacion Moron Cañuelas, esquina de Galvan, Monte, Escaleres, Las Flores y Tapalqué los dias 10, 20 y 30.
Regresando de Tapalqué los dias 5, 15, y 25
Empresario—
Liguel M. Lupo.

INVASIONES INGLESAS AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:
Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.
Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.
Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada es.
Agencia, Rivadavia 189.

Sobretodos sobretodos

Sobretodos á	200 pesos
Sobretodos á	240 «
Sobretodos á	220 «
Sobretodos hasta á	600 «

Sabretodos hechos á medidas, bordados con astracan á la última moda 750 pesos.
Botines ingleses con punta de cobre y doble suela recibidos la semana pasada, desde 40 ps. 40 1[2 calle San Martin. Tienda inglesa.

PAPEL

Hay para vender en esta imprenta.

CAJONES

Se venden en esta imprenta.

Graseria Se desea vender una fábrica situada en el pueblo de Lobos, donde llegará muy pronto el ferrocarril, tiene toda comodidad y útiles necesarios pues se encuentra al presente trabajando. Los que se interesen pueden ocurrir á casa de su dueño D. Juan Manuel Cárranza en Lobos, calle de Buenos Aires núms. 97 á 105. j2 p3

LA ROSA DEL SUD

Piedras 77

AVISO AL PUBLICO

En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro. Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.
El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.
Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires.
Vital Touyáa.

EMPRESA

SISTEMA ATMOFERICO

Para la extraccion de materias fecales.

Se avisa al público que esta importante empresa, ha abierto su escritorio calle San Martin núm. 92, en donde pueden dirigirse por pedidos desde las 10 á las 4 de la tarde. m20 p30

Mensageras «La Oriental de Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.
Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.
El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.
Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.
En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.
En Dolores, hotel de la Amistad casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

Esposicion

Al inaugurar su nuevo establecimiento de fotografía calle de las Artes núm. 148, el fotógrafo Monson ha espuesto en el almacen de espejos del señor Pascual Quesnel, Florida esquina á Cangallo, una coleccion de retratos, sobre los cuales llama la atencion del intelijente é ilustrado público de Buenos Aires. Precios módicos garantizando la perfeccion. m24 p15

Libros de religion

La mujer católica, La mujer cristiana, Sermones conferencias y homilias (escritos póstumos(Las conferencias, La razon filosófica y la razon católica, La creacion, etc. por el P. Ventura de Raulica, Misiones evangélicas por el cardenal de la Lucerna, Ilustraciones de la Santa Biblia por el abate Le Guillou, Biblioteca de predicadores antiguos y modernos 18 tomos, Curso de derecho canónigo de España y de las Indias por Murillo 2 ts. fólio, Año cristiano con las domínicas 5 ts. con láminas, El hombre apostólico, Glorias de Maria. Teologia moral y otras de Ligorio, Dominicas por Guijarro, Manual de confesores por Gaume, La verdad religiosa por Barthe, Jrayzos, rúbricas del misal, Misales romanos grandes y medianos, idem franciscanorum, Breviaros en 1 y en 4 tomos grandes, medianos y chicos, La sagrada Biblia en latin en castellano, y en latin y castellano por el P. Scio, y por Amat varias ediciones y hay con ricas láminas, Biblioteca de religion 10 tomos, Diccionario del derecho canónico vigente, id de teologia, y la verdadera religion por Bergier, Leyendas de oro varias ediciones, El album religioso, Sermones de Neuville, de Lacordaire, de Mazo, de Wisseman, de Ligorio, de Ravignan de Muñoz Capilla, del P. Jacinto y otros, Historia de los Papas por Montor, idem de los concilios generales por Pio de la Sota, Teolojia moral é instituciones del derecho canónigo y eclesiásticos por el Lugdunense, Devoti, Selvagio, Berardi, Gimenez, Carramolino y Cavalario obra lata y compendio, Antiguedades eclesiásticas por Villodas, Sales vida devota, El catolicismo en presencia de sus desidentes, y los intereses católicos en América por Eyzaguirre etc. y un variadisimo surtido de devocionarios de todos precios. Libreria del Plata calle de Tacuari número 13. j1. p3.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

ISABELLA

Capitan—GIOV SALARIS
Saldrá para Génova á mediados de Junio.
Precios de los pasajes.
Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. 17 p10

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot à vapeur **"SAVOIE"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Junio 1870 faisant escale á

Rio-Janeiro **Marseille**
Gibraltar **Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Nápoles	pfs. 260 ou 6500 ps.	pfs. 180 ou 4500 ps.	pfs. 75 ou 1875
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750

NOTA—Juqu'à nouvel avis les passagers pour Barcelonne y Nápoles seront transbordés à Marseille aux frais de la Compagnie.
Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76.
m31 p18

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

ARMERIA E. PARIS

PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados achiporras y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza pata las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS **LONDRES**

PIEDAD 344 { **B. LOUDET** Fotografo } PIEDAD 344

Establecimiento sin rival por su organizacion y la perfeccion de sus trabajos.
Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy,

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS
PRECIOS FIJOS

CAL, CAL, CAL

A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo, y se es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo es de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm 12

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

Mensajerias DEL COMERCIO, Correo Nacional Potosi 269
Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gralicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.
DIRECTA A LAS FLORES
Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche víspera de salida.
Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª

COMISIONES Y LANCHAJE

54 — CALLE DE MAYO — 54

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.
Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes Rosario
Diamnte
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes de Santa-Fé
Sábado Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Jurcal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Lino Sevigné.

TELÉGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO
A Mercedes, Al Cármen, Al Salto, A Rojas, Al Pergamino, A S. Nicolás, Al Rosario: $ 10 m/c. — « 20 — « 30

LINEA DEL FERRO-CARRIL
Al Once de Setiembre, A Flores, A Moron: 10 $ m/c — A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy: » 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps m/c por despacho simple.
LA ADMINISTRACION

La flor del Oeste nueva empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al público que desde el 1º de Mayo hará su salida como siempre, todos los dias nones regresando los pares, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir Chivilcoy para salir por la mañana, durante salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la víspera hasta las 10 1[2 de la mañana, su agencia en Buenos Aires, Rivadavia Nº 239 Empresario—Santiago Iraldie

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

PARA LOS CABALLEROS.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

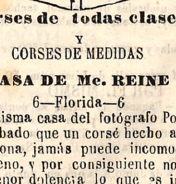
Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconvenient de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizarla y de dar al cabello todo brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

REGLAMENTO

Para los tranwais de la ciudad

Articulo 1º Los empresarios ó gerentes de tranways, están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio asiso ó con él, durante la noche y en dias feriados.
Art. 2º Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando en los parajes donde la pendiente sea mayor de 3 % en los cuales podrá agregarse un caballo.
Art. 3º Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros.
Art. 4º El primero ó único de los carruajes de cada viaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde, como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruaje para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.
Art. 5º El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viaje. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en la calle donde transitan los tranways.
Art. 6º No podrán andar los carruajes de los tranawys á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.
Art. 7º Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon
Art. 8º Es prohibido á los carruajes pararse en las bocas-calles ni inmediatamente antes, sino que deberán hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.
Art. 9º Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito, deberán hacerlo solamente cuando esten parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que lo consintieran.
Art. 10 Los conductores de los wagones estan obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran, una multa en proporcion á la averia que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.
Art. 11. Es absolutamente prohibido dejar abondonado sobre la via de los tramways objeto alguno.
Los infractores serán penados con cien pesos de multa, é igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.
Art. 12. Los conductores de cualqnier clase de vehiculo que paren sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.
Art. 13 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.
Art. 14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierras de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bolsas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de mano para cargar de estas á los carros.
Art. 15 Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores del articulo 11.
Art. 16 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tramwavs quedan enrargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.
Art. 17 No estan comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.
Art. 18 En las estaciones y en los carruajes de los tramways se colocará este reglamento.
Art. 19 No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan.
Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exeda el número de asientos.
Art. 20 No podrán pararse los carruajes de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.
Art. 21 Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.
Art. 22 Los caballos deberán ir previstos de cascabeles en las colleras.
Art. 23 La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores, será penada con una multa de 200 pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó criminal á que hubiera lugar.
Art. 24 Este reglamento será revisado tan pronto aomo la esperiencia lo requiera.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1860.
JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Mc. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» El recato del diario de "Siecle" de un informe de acaultad de medicina.